LA NACION

Año XII—Núm. 3375

Buenos Aires, Sábado 10 de Diciembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente, admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

La Bolsa

La liquidacion de la Bolsa ha terminado menos desastrosamente de lo que se esperaba para algunos; más felizmente de lo que debia esperarse para la Bolsa misma; y el pánico que la ha precedido ha producido el efecto saludable de moderar la especulacion en el vacío y llamar la atencion pública sobre este mal, que refluye en daño de la sociedad.

Pueden ganarse millones en la Bolsa por medio de la especulacion aleatoria; pero el capital social nada gana, como nada gana en la carpeta del jugador, aun cuando el favorecido de la diosa ciega se retire de ella con los bolsillos repletos de oro.

Pueden perder varios el fruto del trabajo, algunas familias su tranquilidad y bienestar, la sociedad su moral y la Bolsa misma parte de su crédito, lo que importa una pérdida real, que no compensan las ganancias de la especulacion por la especulacion.

Las operaciones de Bolsa son tan múltiples y tan activas en esta época, que abrazan todos los ramos de la industria humana é interesan á todas las clases de la sociedad, en una forma mas ó menos directa.

Pareceria que las transacciones diversas que en ella se verifican, aumentáran en proporcion al acrecentamiento de la fortuna mobiliaria y al desarrollo del crédito, convertido en uno de los mas admirables agentes de la riqueza nacional.

Con motivo de la amenazadora liquidacion de Bolsa, cuyas desastrosas consecuencias repercuten en toda la sociedad, se ha creido que con la fundacion de una Bolsa oficial se destruirian los gérmenes del vício que empezaran á manifestarse de una manera pública y en estremo alarmante.

En efecto, la especulacion exagerada habia decuplicado el número de acciones efectivas del Banco Nacional, concurriendo á la produccion de este hecho extraordinario no solamente los gremios del comercio, sí que tambien los elementos oficiales que debieran permanecer siempre agenos á esta clase de operaciones.

¿En qué consiste el mal y cuál es su remedio?

La especulacion leal, resultado de las operaciones á término concluidas sériamente, no debe confundirse con el ágio y los juegos de Bolsa.

Bien se comprende que aun las operaciones ficticias son de compra y venta, aunque se resuelvan despues sus pagos de diferencias.

Hay, pues, en la Bolsa aquellas que constituyen una colocacion de valores, y otras, que no representan sino actos ficticios, no tienen mas objeto que la apuesta sobre la alza ó la baja de los valores, verdaderos juegos de Bolsa, operaciones de pura especulacion estéril.

Pero aquí surge la dificultad, porque no es fácil conocer así no mas la intencion de los contratantes. Sin embargo, debe y conviene distinguirse con cuidado las operaciones lícitas de las ilegítimas, para tratar, por este medio, de evitar las hondas perturbaciones de la especulacion exagerada, fomentada y autorizada en la misma Bolsa.

Esta distincion es necesaria, porque no debe confundirse el ágio que, como se ha dicho, implica siempre el pensamiento de una operacion de juego, basada únicamente en las variaciones de los cursos corrientes, con la verdadera especulacion, que tiene un objeto mas grande y mas elevado.

El especulador busca, es verdad, se agrega, una ganancia aleatoria, para cuya adquisicion consiente en correr ciertos riesgos; pero opera sériamente y de una manera reflexiva, y sin exponer su capital á las eventualidades del porvenir.

El hombre que confia su fortuna á un industrial, prosigue, cuyas buenas aptitudes conoce, especula sobre ellas; pero es engañado, porque una muerte prematura puede venir á destruir sus esperanzas.

Este hombre no es, sin embargo, el agiotista. La operacion que ha ejecutado no es de juego, ni implicaba entregarse á merced de la casualidad, sino un acto útil y legítimo.

Así tambien el que especula sobre los valores de Bolsa, el que compra ciertos títulos con el pensamiento de revenderlos, cuando su cotizacion aumente, hace una operacion lícita y perfectamente legal.

Lo único condenable es el ágio, la especulacion desenfrenada, porque compromete la fortuna pública y privada, porque engendra la perturbacion y la desconfianza en el comercio, que son las consecuencias inevitables de toda operacion ficticia.

Sucede lo contrario precisamente con la especulacion honesta que desenvuelve el crédito y dá un impulso fecundo á la actividad industrial de la sociedad.

El juego, la especulacion ilícita, el ágio emplea todos los medios para lograr las operaciones aleatorias que fomenta, y á causa de esto atenta en la generalidad de los casos contra el crédito público y ocasiona la ruina aun de las personas que se entregan á operaciones sérias, sin comprender sus secretas maniobras.

Es que la especulacion ficticia es siempre estéril.

Se pretende improvisar fortunas de un golpe, por medio del juego, sin recordar que ellas se forman por la accion del trabajo reproductor, del ahorro y del empleo adecuado del capital.

La especulacion exagerada no puede crear la riqueza, puesto que no pone en actividad los elementos que deben formarla: ella produce un simple roce del capital, en que este en vez de hacer beneficios y reproducirse se esteriliza, se gasta y se pierde inútilmente para la economia, para la subsistencia y para el fomento de la industria.

Estas rápidas reflexiones nos sugieren los últimos sucesos de la Bolsa, y como se trata de buscar el remedio al mal haciendo intervenir en ella á la autoridad, para lo cual se trata de establecer una Bolsa oficial, creemos del caso manifestar que la medida proyectada empeorará la enfermedad.

El ágio es un vício, y, como todo vício, malo, y aunque en toda Bolsa se especula exageradamente, llegando algunas á ser el foco del mas extravagante y escandaloso juego, como la de Viena, hasta hace poco, la intervencion oficial, lejos de limitarlo, le dá mas pábulo, como siempre ha sucedido en todas partes, y lo confirma el ejemplo reciente de lo sucedido en nuestra Bolsa.

Creemos que el remedio no es difícil.

Las lecciones de la esperiencia son tremendas, y los especuladores deben aprovecharlas.

Toda medida ficticia, todo movimiento artificial de los valores no tiene eficacia, para producir y asegurar resultados durables. Los intereses humanos se desenvuelven de una manera regular, obedeciendo á las sábias leyes de la naturaleza, y su acrecentamiento solo se opera en virtud del trabajo, de la inteligencia y del capital debidamente combinados.

Por eso tratar de producir artificialmente la alza ó la baja de los valores, es un error que cuesta siempre caro á los que tal cosa se proponen, como acaba de suceder.

¿Qué debe hacerse, pues, para impedir la repeticion de hechos como los producidos últimamente en la Bolsa y que han ocasionado una honda perturbacion en el mecanismo ordenado de los negocios?

Los agentes oficiales habian convertido la Bolsa en estos últimos dias en una verdadera casa de juego, siendo los directamente autores y responsables de la perturbacion producida en el mercado de los valores.

Es la intervencion de estos elementos estraños que no van á la Bolsa á realizar ninguna operacion séria, ningun negocio efectivo, sino á especular al acaso, la que fomenta el ágio, y ocasiona despues los contrastes mas ó menos importantes que hemos visto producirse.

Si la Bolsa Oficial se estableciera, el oficialismo en el juego tomaria proporciones considerables, y tendríamos reproducido el caso de Viena, en cuya Bolsa especulaban desenfrenadamente los Ministros, los mariscales de Ejército, los empleados, los comerciantes, los capitalistas y hasta los zapateros, ocasionándose así las mas grandes perturbaciones en el mercado.

Pero al oponernos al establecimiento de la Bolsa Oficial, no es nuestro propósito negar á los Poderes Públicos la intervencion legítima que les corresponde en lo que se refiere á la legislacion que debe regir las operaciones bursátiles.

El remedio, pues, contra el ágio consiste en la buena legislacion de la Bolsa libre y en la aplicacion estricta y permanente de su reglamento interno.

Ahora bien, ¿cuál será la legislacion conveniente?

¿La ley debe declarar nulas todas las operaciones á plazo en que se haya estipulado la no entrega de los valores, objeto de la transaccion, como algunos pretenden y se hace en ciertos paises?

Pero entónces se protege á los jugadores, colocándolos en mejores condiciones que al comerciante, pues si no es permitido llevar á los tribunales á un especulador, se le dá patente para jugar libremente, en tanto que este puede compeler al comerciante con quien ha contratado al cumplimiento de la obligacion, cuando esta le sea favorable, como perfectamente lo dice y demuestra el Sr. Balbin.

Así, la única legislacion adecuada y conveniente, es la que somete todas las operaciones de Bolsa á la justicia comercial, sin intervenir en la forma en que ellas se verifican.

En Francia, el artículo 1965 del Código de Napoleon se circunscribe á fulminar una reprobacion general al juego y á la apuesta, rechazando toda accion judiciaria para obtener el pago de los créditos que de esta operacion aleatoria pudieran resultar, declarando, además, que estos actos constituyen un delito punible con penas correccionales, esto es, con prision de un mes á un año y multa de 500 á 10,000 francos.

La ley francesa reputa juego á apuesta, "toda convencion de vender ó de entregar efectos públicos que el vendedor no pruebe haber tenido á su disposicion en el momento de la convencion, ó haber debido encontrar al tiempo de la entrega."

El artículo 149 del Código Penal francés dice que los agiotistas que por medios fraudulentos operan la alza ó la baja de los papeles ó efectos públicos arriba ó abajo de los precios que habrian determinado la concurrencia natural y el libre comercio, serán castigados con prision de un mes á un año y multa de 500 á 10,000 francos y los culpables serán mantenidos durante dos á cinco años, bajo la vigilancia de la alta policía."

¿Se ha evitado con esta legislacion restrictiva el agio?

No, y todos los escritores franceses, que otras veces hemos citado, piden la derogacion de tan inútiles y hasta perjudiciales restricciones.

Ya la Suiza, el Austria y la Italia han abandonado esta jurisprudencia, y la escepcion de juego no es ya admitida en las operaciones de Bolsa.

La Inglaterra, la Alemania, la Bélgica y la Holanda aceptan aun la escepcion del juego, pero la rechazan cuando las partes han estipulado de antemano la no entrega de los valores.

¿Qué sucede entre nosotros?

Las cuestiones de hecho sobre la existencia de fraude, error, dolo, simulacion, omision culpable en la formacion de los contratos comerciales ó en su ejecucion, serán siempre determinadas por arbitradores; sin perjuicio de las acciones criminales que por tales hechos pudieran tener lugar, dice la ley.

Tratándose de los corredores, el Código establece que son responsables de la entrega material del título al tomador, á menos que los interesados estipularan que ellos verifiquen la entrega directamente, así como responden de la del valor al cedente.

Además, las prescripciones de la ley sobre los deberes de los corredores no pueden ser mas terminantes; y por sí solas son bastantes á contener el ágio, si ellas se cumplieran debidamente, puesto que los corredores son mas que intermediarios de negocios en nuestra Bolsa, son agentes que promueven, proyectan y fomentan en vasta escala toda clase de negociaciones.

El remedio, pues, no es difícil, repetimos.

¿Algunos corredores de nuestra Bolsa no faltan á sus deberes, no usan dolo en el ejercicio de sus funciones, como públicamente suele decirse en su recinto y fuera de él, censurándose sus procedimientos?

Y esta conducta reprensible de algunos corredores, ¿no concurre en mucha parte al desarrollo del ágio y á producir las perturbaciones de los negocios?

¿Por qué, entónces, no son destituidos de oficio y no se les somete á la justicia criminal, como ordena el artículo 111 del Código de Comercio?

La Cámara Sindical de la Bolsa tiene el deber de velar por el crédito del Establecimiento que gobierna, y para evitar en el futuro la repeticion de los últimos escándalos, no tiene que hacer otra cosa que aplicar la ley y las prescripciones de su reglamento interno, en toda su verdad y sin escepcion, en la seguridad de que el ágio dejará de ser una amenaza social y un peligro para ella misma.

Mesas receptoras de votos

Las próximas elecciones nacionales deben tener lugar el domingo 6 de Febrero próximo

Treinta dias antes por lo menos, es decir, el 7 de Enero, debe hacerse el sorteo para la formacion de las mesas receptoras de votos, con arreglo al art. 21 de la ley de elecciones.

Para practicar esta operacion es preciso que los Registros de Inscripcion estén definitivamente concluidos.

Como hay un mes para los reclamos, contando desde el dia de la publicacion de los Registros, esta ha debido empezar forzosamente el 7 de Diciembre corriente á mas tardar.

Cada dia que pase sin hacerse la publicacion completa, es un vício de nulidad y una infraccion de la ley, que pueden dar por resultado que no haya en realidad eleccion.

Teniendo esto presente, el Congreso dictó la ley adicional para las elecciones en la capital, mandando que la inscripcion se verificase únicamente en el mes de Noviembre, á fin de hacer posible las demás operaciones electorales en los términos marcados por la ley general, que hemos mencionado.

Suponiendo, pues, que siga demorándose la publicacion de los Registros, y que los reclamos no puedan hacerse en tiempo hábil, no van á poderse constituir las mesas receptoras de votos.

La Junta de funcionarios que debe hacer la lista para el sorteo, con arreglo á lo establecido por el art. 21 de la ley de elecciones, no puede practicar esta operacion, desde que los Registros no estén en condiciones legales.

Esa Junta la formarán los funcionarios que determina esa ley, y tienen que reunirse el 7 de Enero á mas tardar.

¿Quiénes lo serán entónces? Puede asegurarse que el Juez de Seccion que quede, el Presidente de la Cámara 1ª de Apelacion en lo Civil, desde que se vá á cumplir la nueva ley de organizacion de los Tribunales, y á mas, el Presidente de la Municipalidad.

¿Qué personas desempeñarán estos cargos?

Difícil es saberse—Pero cualquiera que ellas sean, van á recibir un triste legado—Ó se niegan á hacer el sorteo para constituir las mesas, ó tienen que hacerse cómplices de los procederes dolosos que tienden á falsificar la eleccion.

Altos funcionarios que administran la justicia, en que van envueltos grandes intereses, se verán en el caso de tener que pasar por una alternativa bien dura.

Véanse las consecuencias del escándalo injustificable que se proponen cometer los elementos imperantes, suprimiendo el sufragio por medio de la falsificacion, acompañada de las irregularidades que son su cortejo indispensable.

Ó no tendremos mesas receptoras de votos, y no habrá, por lo tanto, eleccion, ó será preciso falsificar tambien estas, precipitando á la mayor desconsideracion pública á magistrados que necesitan gozar del aprecio general.

Y los dias pasan y la publicacion de los Registros no se verifica sinó en una parroquia, anunciándose con este hecho que nada bueno hay que esperar de una actitud que proclama sin embozo el fraude, como medio de constituir los poderes públicos.

Con razon la opinion se uniforma por momentos.

Delante de la supresion indirecta del sufragio, solo hay que pensar en los medios de revindicarlo.

Los ciudadanos que por fatiga ó desencanto no han acudido á inscribirse, verán hoy el error de no haber cumplido con su deber, y los nuevos trabajos que esto les impone.

Los que no han podido hacerlo por razones personales, deben comprender que quedan reducidos á una triste situacion.

Esclavos del dolo, que conspira contra uno de los derechos mas primordiales que nos acuerda la Constitucion, van á encontrarse desarmados en presencia de los despojantes que nos tratarán como á tales.

Los demás ciudadanos que no sean de los despojantes tienen forzosamente que dividirse en dos categorias, los que inclinen la cabeza y se sometan á la triste situacion de esclavos del dolo, ó los que con la dignidad de ciudadanos libres protesten contra los conciudadanos aleves, que abusando de la fuerza consuman este atentado, y hagan valedera su protesta en todos los actos en que les sea lícito, en los límites de su derecho propio.

Los que han resuelto acudir nuevamente al fraude electoral, no han comprendido que arrastraban al país ó á la abyeccion, en caso de someterse, ó á la protesta activa ó pasiva, que hasta en el órden social vá á engendrar ódios difíciles de extinguir, anulando los esfuerzos del patriotismo que trabajaba por destruir los que se habian producido.

Esperamos aun que se eviten estos males, que no tendrian excusa.

Pero no hay tiempo que perder; la publicacion de los registros en la forma que se está haciendo, puede demorar muchos dias más.—Ya está vencido el tiempo en que debió hacerse, y no puede ni debe postergarse, porque causa males irreparables.

Sin la publicacion de todos los Registros no son posibles los reclamos, y si llegamos al 7 de Enero sin estar rectificados, no puede hacerse regularmente el sorteo de las mesas receptoras—Las consecuencias serán las que hemos indicado.

Si se tiene presente la masa enorme de inscriptos falsos que se ha hecho, se verá que la tarea de reclamos es séria, y que no puede perderse mas tiempo que el transcurrido ya, sin que se hayan podido empezar á deducir reclamos.

El fraude puede llevarse adelante, pero no ha de pasar sin protesta enérgica y activa.

Estátua del General Paz

EN CORDOBA

Los fondos recolectados en Buenos Aires para la ereccion de la estátua del ilustre General don José María Paz en Córdoba, han sido entregados á la Municipalidad de esta última ciudad.

De su producido y de las formalidades que han mediado al respecto, instruyen los siguientes documentos, que para satisfaccion de los suscritores y del público hace publicar la Comision encargada de levantar la suscricion en Buenos Aires:

N° 1.—NOTA Á LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Al señor Presidente del Concejo Municipal de Córdoba, don Pedro Serrano.—Oportunamente tuve el honor de recibir, como Presidente de la Comision encargada de recolectar fondos en Buenos Aires para la ereccion de la estátua del General Paz en Córdoba, la respetable nota de V. S., de fecha 30 de Junio del corriente año, en la cual me manifestaba, en nombre de la Corporacion que tan dignamente preside, su interés en ver realizada aquella obra, pidiéndome al mismo tiempo le instruyese á cuánto ascendia el producto de la suscricion (en Buenos Aires) y en qué forma podria disponerse de ella.

No contesté inmediatamente esa nota, porque ella se cruzó con otras dos, la una de la Comision existente en Córdoba que se decia encargada de la obra, y que me prevenia hacer entrega de los fondos recolectados á disposicion del Sr. D. Vicente Ocampo; la otra, del diputado nacional, coronel D. Manuel Pizarro, que se decia facultado por la misma comision para recibirse de esos mismos fondos. Contesté verbalmente á este último (por medio del Tesorero de la Comision) que nuestro cometido lo habíamos recibido oficialmente de la Municipalidad de Córdoba, y que solo á ella le debíamos cuenta, en lo cual convino dicho señor, retirando en consecuencia su nota.

Preparábame á reunir y organizar todos los conocimientos necesarios para satisfacer la pregunta de esa Municipalidad, cuando se presentó en esta el Sr. D. Pedro Lascano (hijo) comisionado por ella á efecto de ponerlo en posesion de todos los antecedentes de este asunto, previniéndome, en la nota de 14 del corriente, de que era portador, que tambien estaba autorizado á recibirse del producto de la suscricion recolectada. En la conferencia que tuve con este señor, le impuse de todos los antecedentes del caso, y con posterioridad le comuniqué confidencialmente el estado de la suscricion, que es el que paso á esponer.

El producido de la suscricion en Buenos Aires para la estátua del General Paz en Córdoba, asciende hasta el presente, á la cantidad de *cuarenta y seis mil doscientos treinta pesos m/c*, (46,230 $ m/c) importe de la lista que se adjunta, incluyendo en ella *dos mil cuatrocientos pesos m/c* por réditos capitalizados. Esta cantidad se halla depositada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires ganando interés, y á la órden de la Comision que para recolectar los fondos se formó. Aun faltan algunas cuotas por percibir, y es probable que ella ascienda á mas de cincuenta mil pesos, que sucesivamente se irán acrecentando por los intereses, por lo cual no he propuesto á la Comision dar por cerrada la suscricion.

En la dificultad de reunir la Comision inmediatamente y á fin de satisfacer los deseos manifestados en las precedentes notas de V. S., tomo sobre mí, avisar á esa Corporacion, que los fondos están á su disposicion, y que puede disponer de ellos cuando llegue el caso de aplicarlos á los objetos para que fueron recolectados, permitiéndome indicar la conveniencia de que permanezcan depositados como están y acrecentándose por los intereses mientras esto no tenga lugar. Cuando ese caso llegue á juicio del Concejo Municipal de Córdoba, puede hacerlo por medio de un giro contra la Comision ó bien en la forma que estime mas conveniente, en cuya oportunidad me haré un deber en recabar la competente autorizacion de ella para hacer la entrega, dando por terminado definitivamente el cometido que individualmente me confió esa corporacion y la que colectivamente he recibido de la Comision de Buenos Aires. Dios guarde á V. S.—BARTOLOMÉ MITRE.

Núm. 2—LIBRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, Noviembre 5 de 1881—Al señor General don Bartolomé Mitre.—Habiendo manifestado el Tesorero de la Comision de Buenos Aires para recoger fondos con destino á la ereccion de un monumento al Brigadier General don José María Paz, de cuya comision es usted Presidente, que se puede girar desde luego por la cantidad que ha producido la suscricion iniciada con ese objeto y que se halla depositada en el Banco de esa Provincia, el Concejo ejecutor que presido ha encargado en esta fecha al Diputado al Congreso, don Ismael Galindez, para que reciba esa suma y otorgue el recibo y llene las formalidades necesarias.

Lo que comunico á usted á los fines que hubiere lugar.

Saludo á usted con este motivo, con las consideraciones de mi aprecio y respeto.— Dios guarde á usted—PEDRO SERRANO.—*Y. Santillan Velez*, Secretario.

Núm. 3—CIRCULAR DIRIGIDA Á LOS MIEMBROS DE LA COMISION

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Sr. D. Julio A. Roca, D. Juan A. Gelly y Obes, D. Martin de Gainza, D. Héctor Alvarez, D. Mariano Acosta, D. José M. Arredondo, D. Adolfo Dávila, D. Lucrecio Roman, D. Saturnino Laspiur, D. Olegario Ojeda y D. Gerónimo Espejo.—Como Presidente de la Comision encargada de promover en Buenos Aires una suscricion á fin de concurrir á la ereccion de la estátua del general D. José María Paz, en Córdoba, de la cual es Vd. miembro, tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

La precitada Comision se constituyó provisionalmente á fines de 1878, y me hizo el honor de nombrarme su Presidente con asistencia de Vd., designando como tesorero de ella al Sr. D. David Argüello, autorizándome á proceder á la recoleccion de fondos. Desde entónces no ha sido posible volver á reunirla, habiendo, sin embargo, conseguido llenar en parte mi cometido con el solo auxilio del tesorero, el señor Argüello, á quien sucesivamente he ido entregando el producto de la suscricion.

El resultado de la suscricion promovida en consecuencia, fué la recoleccion de *cuarenta y dos mil, ochocientos sesenta pesos m/c.* (42,860 $ m/c), segun consta de la lista adjunta, la que sucesivamente se colocó á interés en el Banco de la Provincia, y que, con los réditos capitalizados desde el 27 de Diciembre de 1878, en que se verificó el primer depósito, hasta la fecha, asciende actualmente á la suma de *cuarenta y seis mil, ochocientos noventa y seis pesos m/c.* (46,896 $ m/c.), que permanece en dicho establecimiento á la órden de la Comision.

La Municipalidad de Córdoba, de quien individualmente habíamos recibido el nombramiento para promover la mencionada suscricion en Buenos Aires, se dirigió á mí en Junio del presente año, pidiéndome noticia del estado de ella, y le contesté en Julio del mismo, dándole todos los datos al respecto.

Como á la vez la Municipalidad de Córdoba me manifestase que pensaba disponer del importe de la suscricion para aplicarlo al objeto á que estaba destinado, contestéle en tal ocasion, que en la dificultad de reunir á la Comision y á fin de satisfacer sus deseos, tomaba sobre mí avisarle que los fondos estaban á su disposicion, y que podia proceder en consecuencia cuando á su juicio llegase el caso, por medio de un giro contra la Comision, en cuya oportunidad me haria un deber de recabar las competentes autorizaciones para hacer la entrega, la que podia efectuarse por medio de un cheque ó del simple traspaso de la libreta.

Habiendo llegado el caso previsto, y girado la Municipalidad de Córdoba contra la Comision hasta el monto de la suma recolectada, y subsistiendo hasta el presente la misma dificultad para reunir la Comision, he creido que podria conciliarse todo, recabando individualmente de los miembros de ella que en la actualidad se encuentran en esta ciudad, la autorizacion correspondiente al efecto.

En consecuencia, tengo el honor de dirigirme á Vd., rogándole se sirva manifestarme, á la brevedad posible, si mis procederes como representante de la Comision merecen su aprobacion, y, en tal caso, quiera consignar al pié de ésta su conformidad para la entrega del importe de la suscricion, para cubrir mi responsabilidad, previniendo que el encargado de recibirlo en nombre de la Municipalidad de Córdoba, es el diputado nacional don Ismael Galindez.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con toda consideracion.—(Firmado)—BARTOLOMÉ MITRE.

N° 4—SUSCRICION LEVANTADA EN BUENOS AIRES PARA CONCURRIR Á LA ERECCION DE LA ESTÁTUA DEL GENERAL DON JOSÉ MARÍA PAZ, EN CÓRDOBA, CUYO IMPORTE SE HALLA DEPOSITADO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA (Á QUE SE REFIERE EL N° 3.)

Ministerio del Interior, $ 5,000; id de la Guerra 5,000, id del Culto 5,000, id de Hacienda 5,000, id de Relaciones Exteriores 5,000, D. Bartolomé Mitre 1,000, D. Juan A. Gelly y Obes 500, D. José M. Arredondo 500, D. Julio A. Roca 1,000, D. Martin de Gainza 1,000, D. Gerónimo Espejo 250, D. Rufino Guido 1,000, D. Mariano Acosta 1,000, D. Cárlos Tejedor 1.000, Da. Delfina Vedia de Mitre 100, D. Emilio Mitre y Vedia 100, D. Luis Mitre 10, D. José M. Drago 10, D. Francisco Chas 2,000, D. J. Negrotto 250, D. David Argüello 150, D. Pastor Argüello Obligado 20, D. David Argüello Agüero 20, D. Adolfo Dávila 1,000, D. O. Ojeda 500, D. Lucrecio Roman 1,000, D. Crisólogo Oliva 1,000, Da. Teofista Basavilbaso 10, D. Federico Tejerina 10, D. Gregorio Tejerina 10, suscricion promovida en el ejército por el general D. Luis M. Campos 4,420.—Total 42,860—*David Argüello*, Tesorero—Conforme: MITRE.

Núm. 5—CONTESTACIONES Á LA CIRCULAR

1ª Me es grato manifestarle que apruebo y estoy conforme con la resolucion tomada por Vd. de entregar el importe de la suscricion á la Municipalidad de Córdoba.—JULIO A. ROCA.

2ª Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Como miembro de la Comision, apruebo en todas sus partes los procederes observados por Vd. como representante de ella, y declaro estar conforme con el medio que propone para verificar la entrega.—JUAN A. GELLI Y OBES.

3ª Sus procederes merecen mi completa aprobacion.—M. DE GAINZA.

4ª He recibido con retardo esta circular y la contestacion que en ella se reclama no puede ser otra que mi absoluta conformidad con los procederes del Sr. Presidente de la Comision recolectora de fondos para la estátua del General Paz.—H. ALVAREZ.

5ª Apruebo, por mi parte, los procederes del Sr. Presidente de la Comision, prestando, por consiguiente, mi conformidad para la entrega de los fondos en la forma indicada—MARIANO ACOSTA.

6ª Conforme.—J. ARREDONDO.

7ª Contestando á su estimable que antecede, cábeme la satisfaccion de manifestarle que en mi opinion ha procedido Vd. dentro de la esfera de sus atribuciones, aprobando ámpliamente su proceder como miembro de la Comision de que es Vd. Presidente.—ADOLFO E. DÁVILA.

8° Me es satisfactorio manifestar al Sr. General que estoy completamente conforme con los procederes seguidos por Vd. en el carácter de representante de la Comision encargada de recolectar fondos para erigir una estátua al General Paz.—O. OJEDA.

9ª Impuesto de la precedente carta, me es satisfactorio prestar mi voto de aprobacion á los procedimientos de que dá cuenta, así como la autorizacion para la entrega de los fondos depositados en el Banco, en la forma que lo propone.—G. ESPEJO.

Núm. 6—ENTREGA Y RECIBO

Cheque—Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1881—El Banco de la Provincia—Sírvase pagar al Sr. D. Ismael Galindez la cantidad de *cuarenta y seis mil, novecientos ochenta y nueve $ m/c.* (46,989) $ m/c de la suscricion para la Estátua del General Paz en Córdoba.—BARTOLOMÉ MITRE.

Recibo—He recibido del Sr. D. Bartolomé Mitre, por cuenta de la Municipalidad de Córdoba, la cantidad de cuarenta y seis mil, novecientos ochenta y nueve pesos moneda corriente (46.989) importe de la suscricion levantada en esta ciudad de Buenos Aires, para la estátua del General D. José María Paz en Córdoba, por la Comision de que dicho Sr. Mitre es Presidente. y para que conste lo firmo el presente recibo en Buenos Aires, á 7 de Diciembre de 1881.—ISMAEL GALINDEZ.—Son 46,989 $ m/c.

Nota—La diferencia en más que se nota entre la cantidad indicada en la Circular y la entregada, proviene de los intereses devengados en los dias corridos hasta la fecha de la entrega.

El Canal de Panamá

La nota-circular del Gobierno de los Estados Unidos de América

Rechazo de toda ingerencia europea en la neutralizacion del Canal

AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS

(Traducido para LA NACION)

Publicamos hace pocos dias un artículo de la *Pall Mall Gazette*, de Lóndres, comentando la nota del Gobierno de los Estados Unidos sobre neutralizacion del canal de Panamá, y hoy damos íntegro el texto de ese importantísimo documento, del que tanto se ha preocupado la Europa, y que tanto nos interesa á los americanos, por la cuestion eminentemente americana de que trata.

Mañana haremos conocer los comentarios del *Times*, de Lóndres, sobre las declaraciones de la nota-bomba, como la llama un periódico.

Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, hablando á las potencias europeas, por intermedio de los respectivos representantes norte-americanos:

Señor:

Ha llegado á conocimiento del Presidente, por aseveraciones de la prensa europea, y por otros conductos, la posibilidad de que las grandes potencias de la Europa tomaran en consideracion la idea de garantir conjuntamente la neutralidad del canal interoceánico, actualmente proyectado al través del istmo de Panamá.

Los Estados Unidos reconocen que una debida garantía de neutralidad es esencial á la construccion y á la buena explotacion de cualquier camino á través del istmo de Panamá, y hace mas de un tercio de siglo que este Gobierno tomó todas las medidas que juzgó necesarias á tal respecto. La necesidad fué prevista y se proveyó á ella ámpliamente, con anticipacion á cualquier requisicion posible del actual ejercicio de poder.

En 1846 se negoció y firmó un memorable é importante tratado entre los Estados-Unidos y la Nueva Granada, hoy Estados-Unidos de Colombia. Por el artículo 35 de este tratado, en cambio de ciertas concesiones hechas por los Estados-Unidos, garantimos nosotros positiva y eficazmente la perfecta neutralidad del istmo, y de cualquier comunicacion interoceánica que por él pudiera ser construida, para el mantenimiento del libre tránsito de mar á mar. Garantimos tambien los derechos de soberanía y propiedad de los Estados Unidos de Colombia sobre el territorio del Istmo comprendido entre los límites del Estado de Panamá.

A juicio del Presidente, esta garantía, dada por los Estados Unidos, no requiere mayor refuerzo ó asentimiento de ninguna otra potencia. En mas de un caso, este Gobierno ha sido llamado á reivindicar (vindicate) la neutralidad así garantida, y no hay contingencia prevista ó temida en que tal reivindicacion (vindication) pudiera no estar dentro del poder de esta nacion.

Nunca han abrigado los Estados-Unidos la menor duda sobre el propósito ó estension de la obligacion entónces asumida, por la cual se constituyeron ellos en seguridad tanto para el libre tránsito del comercio del mundo, por cualquier camino por agua ó por tierra que pudiera abrirse de mar á mar, como para la proteccion de los derechos territoriales de Colombia de agresion ó intervencion de cualquier especie. Ni ha habido nunca lugar á cuestion sobre el alcance de las ventajas y beneficios, naturalmente debidos á la posicion geográfica y relaciones políticas en el Continente Occidental, que los Estados-Unidos obtuvieron del dueño del territorio del istmo en cambio de aquella garantía trascendental y responsable.

Si la accion hasta ahora solamente bosquejada (foreshadowed) de las potencias europeas, asumiera una forma tangible, seria conveniente que V. pusiera en conocimiento de Lord Granville las disposiciones del tratado de 1846, especialmente de su art. 35, y le hiciera saber que cualquier medida en el sentido de suplementar la garantía en ese artículo contenida, seria necesariamente mirada por este Gobierno como una intromision no solicitada (an uncalled-for intrusion) en un asunto donde los intereses locales y generales de los Estados Unidos deben ser considerados antes que los de cualquiera otra Potencia, salvo solo los de los Estados Unidos de Colombia, que han sacado ya y continúan sacando tan eminentes ventajas de la garantía de este Gobierno.

El Presidente juzga que es deber de franqueza ser aun mas explícito al respecto, y dilucidar las vistas del Gobierno de los Estados Unidos con algun detalle, á fin de que no quede incertidumbre alguna sobre la integridad de nuestros móviles ó la precision de nuestros propósitos.

No desean ni intentan los Estados Unidos intervenir en ninguna empresa comercial en que los ciudadanos ó súbditos de cualquier potencia extranjera crean conveniente entrar al amparo de los privilegios de la ley.

El hecho de que las acciones y franquicias del canal de Panamá ó del itsmo de Panamá sean parcial ó totalmente adquiridas en Europa, no es para los Estados Unidos mayor motivo de queja que lo es la circunstancia de estar colocadas en el exterior las acciones de muchas grandes líneas de ferro-carril. Sus tenedores, con sus derechos concomitantes, son en los Estados-Unidos, ámpliamente asegurados por las leyes de la tierra, y en el Istmo doblemente asegurados por las leyes locales de Colombia, con el agregado de la garantía de los Estados Unidos.

Ni pretenden los Estados Unidos tener en tiempo de paz ningun privilegio exclusivo acordado á buques americanos respecto á procedencia ó impuestos en el canal interoceánico, como no los ha buscado para las mercancías norte-americanas (american) en tránsito por el Ferro-carril de Panamá, que está bajo la exclusiva superintendencia de una corporacion norte-americana (American). El alcance de los privilegios de los ciudadanos y buques norte-americanos es calculable, por el tratado de 1846, por la de los ciudadanos y buques Colombianos.

Seria nuestro mas sério deseo y esperanza que el comercio pacífico del mundo gozara del mismo justo, liberal y racional convenio.

Es en lo que respecta al control político de tal canal, aparte de su Reglamento puramente administrativo ó comercial, que el Presidente cree necesario hablar de una manera precisa y categorica (with directness and emphasis.)

Durante cualquier guerra en que los Estados Unidos ó Colombia puedan ser parte, el paso de buques de una nacion enemiga por el canal de Panamá no seria mas admisible que lo seria el paso de las fuerzas armadas de una nacion enemiga por las líneas férreas que unen las costas colombianas del Atlántico y del Pacífico, y los Estados Unidos insistirán en su derecho de tomar toda precaucion necesaria contra la posibilidad de que el tránsito del Istmo sea en evento alguno usado ofensivamente contra sus intereses por mar ó por tierra.

Las dos Repúblicas, entre las cuales existe una garantía de neutralidad y de posesion, tienen una condicion análoga con respecto á su estension territorial. Ambas tienen en cada océano una larga línea de costas que proteger, así como que mejorar. Las posesiones de los Estados Unidos en las costas del Pacífico, son de inmensa estension y de extraordinario crecimiento. Con solo su desarrollo actual, podrian dar abasto á la mayor parte del tráfico que aprovechará de las ventajas del canal. Los estados de California, Oregon y el territorio de Washington, mayores en área que Inglaterra y Francia, producen para la exportacion mas de una tonelada de trigo por habitante, y la produccion total que exige transporte por agua al este, ya enorme, aumenta cada dia en proporcion acelerada.

Al par que la poblacion y productos de las vertientes del Pacífico crecen así en vasta escala, el sistema de ferro-carriles que une al Golfo de Méjico con el interior y con los grandes lagos, se estiende rápidamente, ofreciendo así nuevas facilidades para ensanchar un comercio que debe buscar la línea costera y el Pacífico, de que el proyectado canal de Panamá formará parte, viniendo á ser, como nuestro ferro-carril transcontinental, una via de comunicacion entre los estados del Este y del Oeste. La percepcion de esta funcion doméstica de una via marítima tan utilizable, entre los dos mares que rodean la República, ha hecho ver al Gobierno la importancia vital del proyecto.

La historia de la empresa está marcada desde su comienzo por las espediciones que de tiempo en tiempo han sido enviadas por los Estados Unidos, con grandes gastos, á explorar los varios caminos y facilitar así la obra para cuando la ocasion llegara y el vasto capital estuviera listo para la tarea.

Si el canal propuesto fuera una via de comunicacion cercana á los países del Viejo Mundo, y empleada total ó casi totalmente por su comercio, seria natural exigir que la influencia de las Potencias Europeas fuera ámplia y justamente equilibrada con sus intereses. En el ejercicio de tal influencia, no verian falta alguna (fault) los Estados Unidos, especialmente si se les aseguraba una participacion igual en el goce pacífico de las facilidades comerciales así conferidas. Aquí, en tanto, el caso está invertido, y un convenio entre los Estados Europeos para garantir conjuntamente la neutralidad y efectuar la superintendencia (control) del carácter político de una via de comercio remota para ellos y cercana para nosotros, como parte esencial de nuestra línea costera y medio principal presunto de transporte entre los Estados del Atlántico y del Pacífico, seria un procedimiento extraordinario, que este Gobierno miraria de la manera mas grave.

La política de los Estados Unidos es de paz y de amistoso intercambio con todo gobierno y pueblo. Esta disposicion, francamente declarada, está, además, bien demostrada en el hecho de que nuestros armamentos por tierra y por mar están limitados como para no ofrecer motivo de desconfianza ó sospecha de amenaza á otras naciones.

El convenio celebrado en 1846 era manifestamente en interés de la paz, y la necesidad impuesta por las circunstancias á los Estados Unidos de vigilar el gran camino entre sus dos costas era tan imperativa, que la garantía resultante no fué sino mera justicia á los primordiales intereses afectados. Cualquier tentativa para suplantar (supersede) esta garantía, por medio de un arreglo entre las potencias europeas, que mantienen vastos ejércitos y patrullan el mar con inmensas flotas, y cuyos intereses en el canal y sus operaciones no pueden nunca ser tan vitales y supremos como los nuestros, tendria el carácter de una alianza contra los Estados Unidos, y seria mirada por este gobierno como una manifestacion de sentimientos hostiles (unfriendly). No seria en verdad una respuesta ajustada á la buena voluntad que les tenemos y á nuestro cordial y constante reconocimiento de sus derechos propios de política doméstica, tanto como de los que resultan de la proximidad, ó emanan de intereses vecinos.

Las grandes potencias europeas se han unido repetidamente en convenios tales como las garantías de neutralidad referentes á la condicion política de Estados como el Luxemburgo, Bélgica, Suiza y partes de Oriente, donde las localidades estaban adyacentes, y donde los intereses afectados les concernian de cerca.

Profundamente reconocedores de estos hechos, los Estados Unidos nunca se han ofrecido á tomar parte en tales arreglos, ó á hacer ningun arreglo suplementario á ellos.

Al par que observando así la mas estricta neutralidad con respecto á complicaciones exteriores, es la de tiempo atrás abrigada conviccion de este Gobierno que cualquier aplicacion en nuestras costas del sistema político con que las Grandes Potencias han regido y determinado acontecimientos en Europa, ofreceria peligros á la paz y bienestar de esta nacion.

Como el Gobierno de los Estados-Unidos no tiene intencion de iniciar ninguna discusion al respecto, convendria que V. estuviese preparado, en caso de cualquier accion, conferencia ó cambio de opiniones entre las grandes potencias de Europa, á comunicar al Gobierno ante quien está V. acreditado las vistas del Presidente, con la franqueza y amplitud con que quedan enunciadas; y en oportunidad, en su trato personal y amistoso con sus colegas del cuerpo diplomático de Lóndres tendrá V. á bien espresar discretamente la política y móviles de su Gobierno.

Cuidará V., en cualquier conversacion que tenga, de no presentar la posicion de los Estados-Unidos como el resultado de una política nueva, ó la inauguracion de medidas de avance ó agresion.

No es mas que la manifestacion de la adhesion de los Estados-Unidos á los principios de largo tiempo atrás enunciados por la mas alta autoridad del Gobierno, y ahora, á juicio del Presidente, firmemente vinculados como parte integrante y principal á la política nacional.

En su mensaje, al prestar juramento al recibirse, el Presidente declaró claramente la posicion que el Gobierno de los Estados-Unidos ocuparia en esta cuestion.

Si los gabinetes europeos no han observado ó no han considerado debidamente las declaraciones entónces hechas, tenga usted á bien, en momento oportuno, llamar la atencion del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el lenguaje del Presidente.

(Firmado)—JAMES G. BLAINE.

VARIEDADES

La vida en el campo

(Traducido del *Figaro* para LA NACION)

Estamos á fines del otoño. Debemos despedirnos de los prados y los bosques. Mi dolor no es grande, pero es al fin y al cabo un dolor, porque adoro el campo, sin sombra de vacilacion; adoro todos los cuadros de la naturaleza, los mas espléndidos como los mas íntimos. Despues de haber contemplado los picos mas elevados de los Alpes, miraria durante horas enteras el desfile de un rebaño. Pero todo esto no prueba gusto por la vida del campo. Es preciso distinguir las impresiones nerviosas de las vocaciones verdaderas.

Por ejemplo, cuando en la noche de una escursion á la Gran Cartuja, entrais á la iglesia del monasterio, y, mecidos por cantos monótonos, sentís poco á poco que vuestra alma se enternece ¿probaria tal cosa que teneis vocacion religiosa, y si os encerrasen en el convento seriais buenos frailes?

Así tambien, cuando asistís al desfile de las tropas y al ver relucir al sol los cascos y las espadas, sois sacudidos por un soplo guerrero, ¿prueba ello que tengais la vocacion militar y que si se os enrolase seriais buenos soldados?

Ambas son tan débiles pruebas que la mayor parte de las que, bajo la impresion de semejantes espectáculos, entran al cuartel ó al monasterio, no tardan en arrepentirse.

Y bien, me imagino que sucede algo de lo mismo con ese amor que se cree tener por el campo. Cuando, al salir de Paris, se llega al medio de los campos, cuando se vé ese vasto horizonte, cuando se siente ese inmenso silencio, se dice, con toda buena fé: Oh! vivir aquí!... Qué beatitud!

Sí, pero si fuese necesario vivir allí, ¿qué se sentiria?

Encontrándome una tarde en un castillo, durante una ausencia de los dueños de casa, me dije:

—"Supongamos que esto es mio. Acabo de llegar, me instalo. Cuando el sol llegue á su ocaso estaré solo... solo, escuchando el tic-tac del reloj, los lejanos ladridos de los perros, el viento que sopla en los álamos, y pensaré: nadie puede venir, yo no puedo ir á casa de nadie. Nada que esperar de fuera..."

Pues bien, no se qué especie de frio interno se apoderó de mí!

Me direis que en el campo es uno visto con frecuencia. Sí, pero en casa agena. Y, en este punto, comparto los entusiasmos generales. Es delicioso, incomparable, es un género de veraneo que se alaba bastante.

Oigo á todos exaltar el mérito de sus propiedades: unos tienen un terreno estenso; otros una quintita; éstos, sus bosques y cacerías, aquellos, rios y collados.

No hay nada igual al verano en casa agena. Allí todo parece delicioso: castillos, villas, llanuras y bosques... ¡Desgraciados propietarios que no pueden conocer los goces de sus huéspedes!

Cuando se llega, en lugar de desembarcar en una casa muerta, con el frio de los sitios deshabitados, uno es esperado, recibido, festejado. Desde la avenida se oye la campana que llama. Toda la familia está delante de la puerta de la casa.

Inmediatamente empiezan los relatos: la historia de lo que cada uno ha hecho desde la partida de Paris; las escursiones á Suiza, los paseos á la orilla del mar...

A la noche, despues de una comida alegre, donde es prohibido que hablen mas de tres simultáneamente, unos van al billar, otros á fumar. En el salon, se abre el piano ó se lee.

Al dia siguiente, comienza la gira del propietario. Se dan consejos. En su lugar, yo derribaria esto, plantaria aquello...¡Ah! ¡Edificó el pabellon que le pedia! Vé qué buen efecto hace. ¿Pero por qué no ha hecho levantar mas atrás esta pared?

El pobre propietario se defiende como puede. No es posible hacer todo á la vez. Ha terminado muchas cosas este año...Pero, no encontrais suficientes esas razones y continuais con vuestros consejos—aprobando aquí, criticando allá—en fin, gozando de todos los placeres de la propiedad, sin conocer ninguna de sus incomodidades.

Lo que os fastidia un poco, es ser con demasiada frecuencia interrumpido! Ora es el pastor que, con aire lamentable, anuncia la enfermedad que invade el rebaño; ora es el arrendatario que pretende que el techo de la chacra amenaza ruina.

No concebís que el castillo se deje absorber por tan miserables detalles, en lugar de contemplar esos vastos horizontes, esos bellos efectos de sombra y luz—En el fondo, acabais por decir, no ama la naturaleza, solo ama su propiedad!

Entónces, tomais vuestra escopeta, vais á matar conejos y perdices, y á la caida de la tarde, volveis á vuestro cuarto diciendo:

¡Qué bien me encuentro aquí!

Durante ese tiempo, el pobre propietario continúa en sus andanzas porque no tiene derecho á descansar. Es preciso mostrar las ruinas á una señorita inglesa, organizar el crocket para los niños, recibir á los invitados de los castillos vecinos...

Una vez que las visitas se hayan ido, el propietario tendrá que escuchar los interminables reclamos de los campesinos que lo han nombrado consejero municipal... despues de lo cual, irá apresuradamente á encargar los caballos para el dia siguiente, un *dog-cart* para conducir al tio Alberto, un *panier* para ir á buscar á la prima Maria, el *breack* grande para los cazadores.. En cuanto á él, tendrá carruaje si queda uno, y casi siempre no queda ninguno.

Despues, cuando hayan terminado las vacaciones, concluido las cacerías é ídose las visitas, el pobre propietario volverá á caer bruscamente en ese gran aislamiento y ese gran silencio que dá frio. Una vez mas se encontrará solo, escuchando el tic tac del reloj, los ladridos de los perros en lontananza, sin mas distracciones que prepararnos los placeres de la estacion próxima.

SAINT-GENEST.

Acontecimiento musical

Descubrimiento de una ópera de Donizetti

El vivo interés que ha despertado en el mundo musical el anunciado descubrimiento de una ópera póstuma, el *Duca d'Alba*, autógrafo de Donizetti, ha sido aumentado por la publicacion, en la *Perseveranza*, de Roma, del informe de la Comision que fué nombrada por el Consejo Académico del Conservatorio de Milan. El informe confirma plenamente la autenticidad del manuscrito, que habia sido comprado por el editor musical Francesco Lucca, en la seguridad de que era realmente obra del gran maestro.

Dice el Informe que la Comision, despues de un minucioso exámen de la ópera en cuestion y de compararla con muchos manuscritos de Donizetti, de diferentes fechas, tales como el manuscrito original de *Torcuato Tasso*, varias piezas añadidas por el maestro á *Fausta*, y, entre otras, una página entera de música para violin escrita en Viena en 1842 en presencia del Signor Bazzini, presidente de la Academia y miembro de la Comision,—declara que la obra es perfectamente auténtica y escrita toda ella de puño y letra de Donizetti.

El libreto francés de Scribe ha servido al ilustre maestro para componer la música, y contiene varias señales y anotaciones de pensamientos musicales, entre otras, rayas de tinta hechas al márgen con notas para el coro *Reve chérie* en el cuarto acto.

El libreto consta de 4 actos y comprende 24 escenas.

El preludio de la ópera es incompleto; pero en el coro de introduccion el compositor indica la idea que en aquel debe desarrollarse, y el tono y tiempo al levantar el telon. La primera, segunda y tercera escenas del primer acto están completas en cuanto á canto é instrumentacion, escepto la danza de la escena primera, de la cual no hay indicios. En la escena cuarta falta solo un fragmento de instrumentacion á las palabras *O fille du martyre*.

La escena 1ª del 2° acto empieza con el coro *fiqueur traitresse*, cuya parte vocal es completa, mas no así la instrumental, aunque hay guia suficiente para complementarla. El resto de este acto es algo imperfecto.

El tercer acto carece completamente de instrumentacion, pero todos los bajos están escritos, y hay indicaciones para instrumentos. La parte vocal existe por entero.

En el cuarto acto falta la música á la escena primera, el recitativo y romanza de Enrique, el tenor. En la escena segunda, la parte vocal del duo de Elena y Enrique está completa; la instrumentacion es imperfecta. De la tercera y última escena solo existe la idea musical del coro *O reve chérie*, al márgen del libreto.

Un aire del Duque, *Je pars*, está completo. La melodía que acompaña las palabras de Enrique en la escena de la muerte está claramente indicada. El aire final del barítono (el duque de Alba), con los coros finales de la ópera, faltan.

Los trozos de música bien acabados, ó que pueden serlo fácilmente siguiendo las indicaciones del maestro, son 18, y consisten en tres árias y tres coros, cuatro duos, dos tercetos, tres pasajes completos y tres escenas dramáticas.

Del cuarto acto no faltan sino dos pasajes de importancia.

Pero, á despecho de esto, los grandes rasgos trazados por el compositor son tan claros, que la Comision del Consejo Académico del Conservatorio de Milan está persuadida de que el *Duca d'Alba* puede ser sometido á manos seguras y esperimentadas para ser presentada al público como la obra indudable del maestro favorito de la Italia.

Esta importante declaracion está firmada por la mencionada Comision—Signor Bazzini, presidente, y Signori Dominicetti y Ponchielli,—y lleva la fecha de Milan, Octubre 14 de 1881.

Españoles é italianos

FIESTAS DE CARIDAD

El Hospital Español—El Asilo "Romero Gimenez" y el Hospital Italiano

Las dos comunidades extranjeras mas numerosas en Buenos Aires, los españoles y los italianos, han celebrado anteayer en los Asilos por ellas levantados para amparar al compatriota desvalido, fiestas destinadas á conmemorar el dia de la inauguracion de esos establecimientos piadosos, y á reunir nuevos elementos consagrados á su sostén y constante mejoramiento.

Se trataba de practicar actos de caridad, ofreciendo á la vez momentos de grato entretenimiento, y todo ello se ha conseguido de la manera mas satisfactoria.

Damos á continuacion el relato de lo ocurrido con relacion á cada uno de esos establecimientos:

En el Hospital Español

Debemos á la amabilidad de un estimable caballero, cuya galantería agradecemos, la siguiente crónica, para dar cabida á la cual retiramos la que nuestros cronistas habian escrito, dando cuenta de lo habido anteayer en el Hospital Español:

A las diez de la mañana empezaron á llegar los concurrentes.

El Ministro Español, Sr. Otal, el Sr. Soler, Jefe de la goleta española *Consuelo* y los señores de la comision cuyos nombres son harto conocidos y estimados de nuestros lectores, ocuparon los sitios de preferencia y un instante despues daba principio la funcion religiosa.

La capilla del Hospital Español parecia un fantástico cuadro en el que se representase la celestial mansion que con brillantes rasgos han imaginado algunos padres de la Iglesia, tan dotados de estro poético como de fervor religioso.

El cura párroco de Monserrat, señor García, dió comienzo á los oficios divinos.

Se cantaba una misa solemne compuesta por el señor Ortiz de San Pelayo.

Difícil es hacer un juicio exacto sobre trabajo artístico de tal magnitud con una sola audicion y cuando el ánimo preocupado con cien impresiones diversas carece de poder para observar detalles.

Llegó el momento de la oracion sagrada, y el padre Murgadas tomó su puesto en la llamada cátedra del Espíritu Santo.

El discurso del señor Murgadas fué elevado y esencialmente místico.

Continuó la misa, y al llegar el momento de alzar la forma, sonó magestuosa y gallarda la Marcha Real española, que magistralmente tocó la banda del "Centro Gallego".

La impresion que producian aquellos sonoros acordes, que para los españoles despiertan recuerdos sin fin de la niñez, es indescriptible.

Terminó la misa y empezó una nueva solemnidad. El *Orfeon Español* cantó la magnífica plegaria *La Caridad*, de Rossini. Escusamos todo elogio, porque harto conocida es la aplicacion y laboriosidad del Orfeon, que donde quiera que deja oir sus coros conquista simpatías y aplausos.

La ceremonia religiosa estaba terminada.

La concurrencia, que habia sufrido un aumento extraordinario, á la hora de terminar la funcion de iglesia se esparció por diversos puntos del local, dirigiéndose la mayoria al Prado Español que ofrecia sombras, si no completamente plácidas, suficientes á desviar los rayos de un sol canicular que se dejaba sentir.

El local del Prado Español estaba delicioso en lo que era posible, dado el carácter campestre y el de improvisado que le distinguia.

Un bonito y espacioso salon, cubierto de lona bien acondicionada, daba sombra á millares de personas que se disponian á escuchar nuevamente al *Orfeon Español*, quien entonó el *Himno á la Pátria*, compuesto por el maestro Perez Camino.

Desde aquel momento el cuadro era tan animado y de vigorosos tintes, que se hace muy difícil, si no imposible, describirlo con exactitud.

Las bandas de música alternaban con los citados instrumentos, dejando oir alegres tocatas bailables que eran bien aprovechadas por el elemento ágil y afecto á ese gimnástico y espansivo recreo.

Entre tanto las distinguidas matronas y bellísimas señoritas á cuyo cargo corria la colecta para los pobres y enfermos, no perdian su tiempo.

Recorriéndolo todo, cruzando rápida y graciosamente por entre los grupos, colocaban ventajosamente las cédulas de las rifas, atendian el bazar, é impregnaban de dicha y alegria el ambiente agitado por su graciosa charla y su movilidad comparable á la de la inquieta avecilla.

La tarde pasó en un vuelo.

Bailes, coros, entusiasmo general: hé ahí el fondo del lienzo.

Las sociedades que asistieron eran recibidas por el Presidente del "Centro Gallego", que es á la vez miembro del Directorio del Hospital.

La banda de la *Union* subió al palco donde tenia los atriles la del "Centro Gallego" y allí ejecutó una preciosa pieza, que fué muy aplaudida.

El Presidente del "Centro Gallego", con la amabilidad que le distingue, obsequió cuanto pudo, acompañando á los de la *Union* hasta la estacion del tramway, desde donde se despidieron.

A las cuatro de la tarde llegó la brillante orquesta "Salamanca Primitiva".

Los abanderados del *Centro* recibieron á la sociedad hermana, entrando en el Prado al compás de escogidas piezas españolas.

Fueron obsequiados los miembros de la "Salamanca Primitiva" como se pudo mas bien que como se hubiera querido; pero la aglomeracion de gente era grande y el servicio hacia esfuerzos sobrehumanos para complacer á todos.

El señor Caamaño estuvo á la altura de sus antecedentes. Solícito y obsequioso con todos, era modelo de prevision y actividad.

Momentos despues se presentó la *Lega Lombarda*. Ejecutó varias piezas con el buen gusto que tiene acreditado y fueron objeto de las atenciones de la banda del "Centro Gallego" de quien eran ya antiguos conocidos por haberse encontrado repetidas veces en otras festividades.

El *Orfeon Español* y su brillante orqueta pasaron todo el dia en el local de las fiestas acudiendo á todo y sin darse un momento de descanso.

A las siete de la tarde se suspendieron las fiestas en el Prado para volver al Hospital.

La funcion religiosa ofrecia en esos momentos otro de sus conmovedores cuadros.

La novena que se celebra en honor de la inmaculada Concepcion volvió á congregar á la concurrencia en torno de la capilla.

Breve fué la ceremonia.

A las 8 de la noche una multitud de personas de ambos sexos aguardaba impaciente la apertura del Prado Español, que iluminado á gas dejaba ver sus resplandores por encima de la pared.

Las puertas se abrieron y aquella avalancha humana se precipitó dentro del salon improvisado, que ofrecia un bonito aspecto.

Una vez el público posesionado del Prado, la funcion recomenzó con nuevos brios.

No bastaba el salon central y fué necesario que los bailarines, al son de gaitas y tamboriles, ocuparan los paseos laterales.

El baile se hizo entónces general.

Las bandas del Centro y de Belucci turnaban en la tarea de tocar escogidas piezas.

La animacion iba en creciente.

Señoras y señoritas proseguian repartiendo cédulas y efectuando rifas, en tanto que el Prado ofrecia un aspecto general indescriptible.

Un incidente vino á dar mayor animacion al cuadro.

La brillante orquesta de la *Euskarina* penetró en el recinto al compás de la alegre jota.

Pintar el entusiasmo que su llegada produjo, es imposible.

Los abanderados del Centro recibieron á los miembros de la *Euskarina*, los cuales se colocaron en el palco musical ejecutando preciosas piezas que se hicieron repetir bastantes veces, siendo en todas ellas objeto de ovaciones merecidas.

La orquesta del Orfeon Español, que con la del "Centro Gallego" estuvo allí todo el dia, tocó piezas escogidas, compartiendo el trabajo con sus compañeros.

A las 12 de la noche se daba la órden de apagar las luces, porque de otro modo es posible que la fiesta hubiera durado toda la noche.

La concurrencia ofrecia el aspecto vistoso que dá la variedad.

Familias del pais se encontraban en número crecido y de la española se veia al lado del opulento comerciante el modesto hijo del trabajo.

Las medallitas se concluyeron á primera hora.

La Comision hizo cuanto pudo por corresponder á los que honraban con su presencia la fiesta.

Procuró allanar todas las dificultades y entre otras medidas internas, está la de ofrecer una comida á los señores del Orfeon Español, y, del "Centro Gallego", que, como hemos dicho, no se separaron del local.

En el Asilo "Romero Gimenez"

Anteayer continuaron en el Asilo Español *Romero Gimenez*, para enfermos crónicos é incurables las fiestas que con tanto éxito habian principiado el domingo último.

La concurrencia que anteayer asistió fué tambien bastante crecida.

El Asilo estaba adornado con seriedad y gusto.

Las sociedades *Union Española*, *Apollon* y *Anselmo Clavé*, las dos primeras con sus bandas de música y la tercera con su excelente orquesta y sus coros, contribuian á dar á las fiestas mayor brillo del que, por sí sola, le daba la numerosa concurrencia que tomaba parte en ellas.

La venta de medallas y cedulillas se hacia por grupos de amables niñas, que se afanaban con verdadero empeño por salir airosas de su cometido.

En un terreno situado frente del Asilo y en el cual habian sido colocadas varias carpas espaciosas, se improvisaban á cada momento bailes populares en medio de la alegria y del contento de todos los presentes.

A las dos de la tarde, la Sociedad *Union Española* con su estandarte, banderas y banda de música á la cabeza, seguida de un grupo numeroso de españoles, se trasladó al Hospital Italiano, donde se celebraba una ceremonia con motivo del 9° aniversario de su apertura, á objeto de saludar á la Comision Directiva de ese establecimiento.

Los visitantes fueron recibidos entusiastamente, produciéndose entre españoles é italianos escenas tocantes y de fraternal significado.

Cuando la sociedad española regresó al Asilo *Romero Gimenez*, lo hizo en medio de los acordes del Himno de Riego, siendo recibida entre aplausos entusiastas.

En tales circunstancias, habló el Sr. Aubin saludando á Italia y á Francia, como á hermanas naturales de España.

Por la noche se abrieron los salones del *Club Democrático*, donde continuó el Bazar inaugurado el Domingo.

En este centro social la concurrencia, la animacion y la alegria fueron estraordinarias.

Los salones estaban elegantemente adornados, lo mismo que las escaleras y galerias.

La fiesta se prolongó hasta las dos de la mañana sin que decayese por un instante la animacion del primer momento, dejando entre los concurrentes los recuerdos mas gratos y simpáticos.

En el Hospital Italiano

Una fiesta sencilla, pero en estremo simpática, tuvo lugar el juéves en el Hospital Italiano, con motivo de celebrarse el noveno aniversario de la inauguracion de ese piadoso establecimiento.

A las 2 p. m. las comisiones que han tenido á su cargo respectivamente todo lo relativo á las suscriciones de mil y de cien pesos por persona, salieron del local del *Circolo Republicano Italiano*, esquina de Cuyo y Florida, y llevando á su frente la banda de música de la sociedad *Stella di Roma*, pusiéronse en marcha hácia el Hospital, á fin de hacer entrega á la Comision Directiva del mismo de los fondos recolectados, así como de los álbums conteniendo las firmas de los donantes.

Una vez llegadas al Hospital las espresadas comisiones, empezaron las fiestas del dia, distribuyéndose entre la crecida concurrencia que llenaba el vasto edificio, numerosas damas que vendian medallas, cedulillas, flores y otros objetos, á beneficio, naturalmente, del Hospital Italiano.

A eso de las 3 de la tarde tuvo lugar la visita de los españoles á que hacemos extensa referencia en la descripcion de las fiestas del Asilo *Romero Gimenez*, fraternizando españoles é italianos en medio del mas vivo entusiasmo.

Serian como las 5 de la tarde cuando tuvo lugar la entrega oficial del producto de las suscriciones, y de los álbums con las firmas de los donantes, á la Comision Directiva del Hospital. Dicho producto, que ascendia á poco mas de *doscientos cincuenta mil pesos* m|c, hallábase representado por un conforme del Banco de Italia y Rio de la Plata por la cantidad expresada del que se recibió el Presidente de la Directiva, Sr. Marino Froncini.

En cuanto á los álbums, fueron depositados en una urna que será colocada en apropiado sitio de la nueva seccion del edificio que vá á levantarse.

Los albums llevaban respectivamente estas inscripciones.

El de los donantes de mil pesos:

Questa busta racchiude il tesoro di 126 persone, autentiche, originali di generosi italiani che l'anno 1881 donarono mille pezzi ciascuno all'ospedale con destino a opere d'ingrandimento urgentemente reclamate.

El de los donantes de cien pesos:

Obolo di popolo offerto con cuore contento, lieto—Mille fu numero fissato da prudenza—carità lo vinse—All'Ospedale Italiano—8 Dicembre 1881.

Durante todo el dia y parte de la noche siguieron las fiestas en el Hospital, animándolas con sus acordes las bandas de música de numerosas sociedades.

Por la noche tuvo lugar en Colon el concierto anunciado, tambien á beneficio del Hospital, y con esto terminaron los italianos la noble y santa tarea del dia.

La Comision Directiva del Hospital Italiano, las de las suscriciones, y cuantos han cooperado al buen éxito de la fiesta del juéves, despues de trabajar empeñosamente por allegar fondos para ensanchar el edificio del Hospital y dotarlo de cuanto ha menester para responder en debida forma á los nobles fines de su creacion, merecen una calurosa felicitacion y nosotros complacidos se la tributamos.

Ferro-carril de Junin a San Nicolás

NUEVOS ANTECEDENTES

Gravísimas revelaciones hechas por un Diputado en plena sesion

Un Senador interesado en 200,000 patacones

ACTITUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

OTROS INCIDENTES

Las revelaciones que hicimos en nuestro número anterior con referencia á la famosa propuesta de los señores Lloyd y Cia. para la construccion de un ferro-carril entre San Nicolás de los Arroyos y Junin, han caido como una bomba en la Legislatura, siendo el tema obligado de todas las conversaciones en los corrillos oficiales.

Seríanos difícil reunir metódicamente y dar fácil salida á todas las habilillas, comentarios, conciliábulos, secretos y otras cosas de esa especie, que han provocado las líneas con que precedimos la publicacion de los tres distintos proyectos despachados por las comisiones respectivas de las dos Cámaras y relativos al citado asunto.

Como es bueno, sin embargo, que, si nó todo, algo se sepa al respecto; como posteriores datos vienen á demostrar que hemos hecho un positivo beneficio á los bien entendidos intereses de la Provincia ocupándonos con preferente atencion de la propuesta en cuestion; y como en la plena sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados se han lanzado nuevas y formidables revelaciones, creemos de todo punto conveniente y necesario volver á ocuparnos del grave asunto y proyectar mayor luz sobre el negocio, que, con justa razon, ha preocupado de manera tan directa la atencion pública.

Desde las primeras horas de la mañana, se decia ayer, en antesalas, que se hacian trabajos para que la Cámara de Diputados no se reuniese. No reuniéndose, no se trataria el proyecto de sus Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, y podria entónces hacerlo hoy el Senado y ocuparse preferentemente del de la mayoria de la Comision de Hacienda y hasta llegar á sancionarlo, si encontraba votos suficientes, se entiende.

Los diputados que estaban por que la Cámara se reuniese, decian públicamente en antesalas, que harian traer á los inasistentes por medio de la fuerza pública.

No hubo, sin embargo, necesidad de recurrir á tan violentos medios.

La Cámara de Diputados se reunió á las dos y media de la tarde con asistencia de veinte y ocho de sus miembros.

Como asuntos entrados, figuraban las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de presupuesto de la administracion y en los del Banco de la Provincia, Banco Hipotecario y Ferro-carril del Oeste para el año próximo.

Por mocion de uno de los diputados presentes, la Cámara resolvió ocuparse sobre tablas de dichas modificaciones.

Como estas modificaciones daban lugar en muchas ocasiones á debates y el tiempo corria, el diputado Schneider hizo mocion para que se suspendiese la discusion de ellas y se entrase á tratar el despacho de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda autorizando al P. E. para mandar construir la línea férrea entre San Nicolás y Junin, bajo la inmediata direccion del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Esta mocion fué combatida por algunos diputados.

El diputado Luro invitó á su colega Schneider á suspenderla hasta tanto se concluyese con las modificaciones á los presupuestos citados.

Schneider accedió al pedido; pero á condicion de renovar su mocion cuando se terminase con lo que estaba pendiente.

Las cosas siguieron así hasta que á eso de las cuatro y media se observó que varios diputados se retiraban del recinto amenazando dejar á la Cámara sin número para seguir funcionando.

El diputado Schneider recordó que estaba pendiente su mocion para que la Cámara se ocupase del proyecto sobre el ferro-carril á Junin.

Otro diputado le salió al encuentro haciendo mocion prévia para que se levantase la sesion.

En tales momentos, el diputado Martinez (don Juan Bautista) pidió la palabra y pronunció las siguientes,—que él mismo nos las ha repetido para reproducirlas en LA NACION:

"Señor Presidente: Me he de oponer á la mocion hecha: 1° porque no habiéndose despachado definitivamente el presupuesto, tiene que volver al Senado y no sabemos si este aceptará las modificaciones hechas, y 2°, porque estando despachado por la Comision el proyecto de ferro-carril de San Nicolás á Junin, esta resolucion vendría á hacer que no fuera tratado, ¡MUCHO MAS CUANDO ESTE PROYECTO INTERESA EN DOSCIENTOS MIL PATACONES Á UN SEÑOR SENADOR QUE HA HECHO TRABAJOS EN ESTA CÁMARA PARA QUE NO HUVIERA SESION, EMPEÑÁNDOSE CON VARIOS PARA QUE NO CONCURRIERAN."

Estas gravísimas revelaciones no produjeron, sin embargo, el menor efecto en la mayoria de la Cámara, tanto que votada la mocion para levantar la sesion, fué aprobada!!

Cuando nos hemos ocupado, pues, con preferencia de este asunto, sabíamos porqué lo hacíamos. Si algo faltase para evidenciar lo que hay oculto en este asunto, ahí quedan las palabras del Diputado Martinez, pronunciadas en alta voz, en plena sesion y en presencia de todas las personas que ocupaban la barra.

Entre tanto, la Cámara de Senadores ha sido citada para hoy á las dos de la tarde, á objeto de ocuparse del proyecto de la mayoria de la Comision de Hacienda, que entrega la construccion del citado Ferro-carril á una empresa particular.

Se nos ocurre preguntar ahora, antes de cerrar estas líneas: ¿cuál será la actitud del Senado en vista de las tremendas revelaciones hechas ayer por el Diputado Martinez, con tanta claridad y de una manera tan directa? No queremos entrar á suponerlo.

Quedamos á la espectativa de lo que suceda en este ruidoso asunto, que tan comentado ha sido ayer, que á tantos manejos ha dado lugar y que ojalá no sea orígen de mayores escándalos.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Despues de desechada una mocion del diputado Araujo para que se examinaran sobre tablas las modificaciones hechas por el Senado en las leyes de impuestos, pasó la Cámara á considerar (siguiendo la discusion del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda), las partidas referentes á alquiler de depósitos de Aduana y al servicio de la deuda flotante.

Estas partidas, como lo digimos oportunamente, fueron aplazadas por falta de datos.

Suministrados estos por el miembro informante de la Comision de Presupuesto, y despues de una larga discusion, fueron ambas sancionadas, con mil ochocientos fuertes la primera, y la segunda con quinientos mil.

Acto contínuo pasó la Cámara á considerar el presupuesto de J. C. é I. P. Fueron sancionados los incisos *Ministerio* y *Departamento de Justicia*, que comprende la Suprema Corte, los Juzgados de la Capital organizados últimamente, los Juzgados de Seccion, y los honorarios de jueces, conjueces, suplentes, fiscales *ad hoc*, calígrafos, etc.

Las modificaciones introducidas fueron: creacion de un procurador fiscal en el Juzgado Federal de la Capital con 200 $, de un oficial de mesa con 60 $ y de un escribiente con 40 $.

Las partidas referentes á la administracion de Justicia fueron sancionadas tal cual las presentaba la Comision, escepto la que establece dos Jueces de Seccion en la Provincia de Buenos Aires, que se redujo á un solo juez.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 6 p. m.

CAMARA DE SENADORES

Esta Cámara celebró sesion ayer.

Estaba á la órden del dia la consideracion del proyecto de ley de Aduana para el año entrante.

Habiendo manifestado el Sr. Pellegrini que la Comision de Hacienda (que estaba discutiendo ese asunto con el Ministro de Hacienda) no habia terminado esa discusion y que necesitaba 24 horas mas de tiempo, se resolvió suspender la consideracion de ese proyecto hasta la sesion de hoy.

Luego, á indicacion del mismo Senador, se pasó á considerar el proyecto de ley de patentes para el año 1882, despachado por la Comision de Hacienda.

Esta aconsejaba su sancion en los mismos términos en que habia pasado de la otra Cámara.

El Sr. Lucero, en breves palabras, dijo que esa ley, con pequeñas variantes, era la misma que estaba en vigencia actualmente y que no se habia aumentado el impuesto.

Con escepcion del artículo 4°, todos los demás fueron aprobados sin observacion.

Por ese artículo se aplica el impuesto de patentes á todos aquellos ramos de industria que tienen relaciones con el estranjero, sea en materia de importacion ó exportacion.

Varios Senadores lo impugnaron, fundándose en que la nacion no podia imponer industrias que ya pagaban un impuesto provincial, pues de esa manera se venia á privar á las provincias de sus mas legítimos recursos.

Otros Senadores, así como la Comision, lo sostuvieron, sancionándose al fin el artículo tal como lo habia sido por la Cámara de Diputados. El proyecto quedó, por consiguiente, definitivamente sancionado.

La sesion se levantó á las 5 y 1|2 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

IMPORTANTE DEL PACIFICO

Declaraciones del Gobierno de Chile y del Presidente Garcia Calderon

Lo que exige Chile y lo que concederá el Perú

Aprobacion de los actos de Mr. Hurlbut

Enviado chileno á Washington

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 8. 12 m.

A "LA NACION".

El Gobierno chileno ha celebrado una importante conferencia con el Dr. D. Francisco Garcia Calderon, Presidente del Perú, reconocido por Chile, y cuya prision, conjuntamente con su ministro Galvez, y la subsiguiente conduccion de ambos á este país, comuniqué oportunamente.

Trascribo en seguida un breve extracto de las declaraciones cambiadas en dicha conferencia.

El Dr. Garcia Calderon manifestó que no se hallaria un solo hombre en el Perú que celebrase la paz, cediendo porcion alguna del territorio peruano.

Observósele que Chile exigia esa cesion por no tener el Perú con qué pagar los gastos de la guerra.

Aseveró Garcia Calderon que él, como Presidente del Perú, tendria con qué pagar esos gastos; que Chile podria ajustar un tratado segun el cual conservaria en prenda todo el territorio del Departamento peruano de Tarapacá, hasta que el Perú hubiese cubierto la totalidad de la deuda contraida; y que si dentro del plazo estipulado para el pago de la indemnizacion de guerra, el Perú no cumpliese con su compromiso, Chile quedaria por ese hecho en posesion definitiva y dueño absoluto del territorio que ambiciona.

El Presidente de Chile hizo presente la imposibilidad en que el Perú se encuentra para hallar recursos con qué hacer frente á tales compromisos, contestando Garcia Calderon que ajustado el tratado, en la forma por él indicada, los hechos se encargarian de confirmar sus aseveraciones.

Los miembros del gabinete chileno insistieron en la necesidad de la cesion territorial, agregando que era indispensable abrir á Bolivia una salida natural al Pacífico, proporcionándola por Tacna, como el punto mas aparente bajo todos aspectos. La interposicion de Bolivia entre el Perú y Chile seria lo único que pudiese garantir la seguridad futura; debiendo en todo evento quedar el Morro de Arica en poder de Chile.

Hasta aquí las declaraciones, cuya importancia realzan los hechos que actualmente se desarrollan, á impulso de la iniciativa de la diplomacia norte-americana.

El ministro de los Estados Unidos en esta República, general Kilpatrik, recibió poco antes de morir una comunicacion de su gobierno, en la que le manifestaba que los actos del ministro americano en Lima, Sr. Hurlbut, relacionados con la guerra del Pacífico, habíanse ajustado á las instrucciones que le fueron trasmitidas.

El ex-Ministro de Chile, en el Perú, Don Joaquin Godoy, vá á Washington en mision especial de este gobierno.

El Corresponsal.

(Edicion repartida el Juéves á la tarde.)

MADRID, Diciembre 7.

La mayoria ministerial en ambas Cámaras auméntase diariamente.

El Senado adoptó el proyecto del Ministro de Hacienda, señor Camacho, reduciendo el impuesto sobre propiedad y explotacion de minas.

AGENCIA HAVAS.

Tandil, Diciembre 9.

A "LA NACION".

La Lógia Masónica establecida en este pueblo celebró el Miércoles último á la noche un suntuoso funeral en honor de la memoria del Presidente Garfield. En la parte musical de este acto, que asumió solemnes proporciones, tomaron parte la señora del Dr. Fidanza, que ejecutó en el piano algunas selectas piezas, lo mismo que las señoritas de Pereyra.

Desde el Miércoles se celebran con verdadero esplendor las fiestas españolas, que durarán hasta el Domingo próximo.

El Club Social ha festejado anoche con un brillante baile la inauguracion de su nuevo local, que cuenta con un mueblaje riquísimo.

Ha partido ya para esa capital el Inspector de Rentas de la Provincia, D. Eugenio Sicardi, despues de haber terminado el sumario que vino á formar al avaluador de este pueblo, cuyo documento lleva él mismo.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 9.

A "LA NACION."

Los ingleses residentes en esta ciudad celebraron ayer el tercer dia de juegos atléticos, en el circo del Cricket-Club, en las Tres Cruces. Se le envia al *Buenos Ayres Herald* la reseña oficial de esta interesante fiesta, que ha sido sumamente concurrida.

Ayer y hoy ha reinado aquí un calor terrible.

Continúa agitándose el asunto de Sanchez Caballero, llegando nuevas protestas de españoles residentes en diversos departamentos de la República.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 8, 9 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Horroz*, de Lóndres y Amberes. Seguirá mañana para esa. La correspondencia vá por el *Villa del Salto*.

Montevideo, Diciembre 8, 1 p. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Sirius*, de Liverpool. Seguirá mañana para esa. La correspondencia vá por el *Villa del Salto*.

Montevideo, Diciembre 9, 11 a. m.—A la Bolsa—Lóndres, *Horroz*, *Ocean King*—Liverpool, *Sirius*—Quebec, *Equator*.

Montevideo, Diciembre 9, 2 p. m.—Al Agente—El 7 del corriente pasó por San Vicente el vapor *L'Italia* directamente para el Rio de la Plata.

Montevideo, Diciembre 9, 3 p. m.—A la Bolsa—Janeiro, *Rio Grande*—Brunswick, *J. H. Hasbrook*. Deuda amortizable á 15 3|8. Títulos especiales á 7 1|2. 4000 cueros americanos á 73 1|2. Un cargamento sebo del saladero Sacra á 14 fuertes. Este embarcará en estos dias un cargamento de cueros por su cuenta. No sale vapor.

NOTICIAS

Los víveres de la "Cabo de Hornos"—Esperábamos que nos seria hoy dado publicar el informe de la Comision nombrada por el gobierno nacional para examinar los víveres de la *Cabo de Hornos*, pero no ha sucedido así.

El gobierno resolvió ayer á última hora suspender la publicacion inmediata de ese documento y las piezas que lo acompañan.

Es muy probable que mañana podamos hacerlo conocer del público, y entónces habrá llegado el caso para nosotros de abrir opinion sobre él.

Entretanto, por lo que se relacionan con un asunto que tanto interés ha despertado en el público, juzgamos oportuno reproducir lo que al respecto han publicado ayer nuestros colegas *La Prensa*, *El Comercio del Plata* y *El Siglo*.

Dice *La Prensa*:

"Ayer presentó su informe escrito la Comision nombrada para inspeccionar los víveres de la *Cabo de Hornos*, resolviéndose no darlo á la publicidad hasta mañana, en que terminará su tramitacion.

"Segun el informe, los víveres suministrados al buque para su próxima expedicion, son en parte buenos y en parte malos, figurando en la primera categoria el bacalao, galleta, tabaco, azúcar, porotos y algunos otros, y en la segunda el vino, la carne, el arroz para la tripulacion y no sabemos si otro más.

"En cuanto á los víveres que consume el buque desde tres meses atrás, el informe de la Comision es desfavorable.

"Algunos de ellos, como la carne y el bacalao, que están sobre la cubierta del buque, se encuentran corrompidos.

"Estos datos circulaban en los corrillos del Ministerio de la Guerra ayer tarde, á donde pasó el informe de la Comision, y á no ser esa circunstancia, no escribiríamos esta noticia, por motivos que el lector comprenderá sin dificultad, desde que se ha resuelto postergar la publicacion del texto de dicho documento hasta que corra toda su tramitacion."

—Dice *El Comercio del Plata*:

"El efecto producido por la denuncia de nuestro colega LA NACION ha sido tremendo.

"El Comisario de Marina no ha descansado un momento desde que se produjo, comprendiendo que de ahí iba á desenvolverse el ovillo que forman todas las hechas por nosotros y otros colegas, con bastante anticipacion.

"Sus maniobras no dieron resultados, segun parece, y los datos que nos llegan nos hacen saber que el informe de la comision nombrada por el Gobierno para examinar los víveres, es completamente desfavorable á estos.

"De nada sirvieron aquellas ni las argucias del Comandante General de Marina, que acompañó á la comision, impidiendo por todos los medios la comunicacion de esta con los tripulantes libre de su inspeccion oficiosa y amenazadora.

"El informe de la Comision está de acuerdo con las exclamaciones de sus miembros al examinar los artículos: "Esto ni á presidarios se les dá", dijo uno de ellos, al examinar algunos de los víveres. Se nos asegura que hay frases como esta en el informe: "No se concibe cómo pueden ser comidos por seres humanos semejantes víveres."

"Este informe ha pasado á *informe* de la Comandancia de Marina, ¿para qué? no sabemos... el Gobierno lo sabrá.

"En resúmen, todo ha ido mal y se buscan otros medios para componer el asunto

"Al efecto el Comisario de Marina ha tenido varias conferencias con el comandante Piedrabuena, tratando de conseguir de este un informe que neutralice el de la Comision.

"El comandante Piedrabuena es un espíritu manso y conciliador, pero asimismo no han podido conseguir de él sinó lo que justamente podia acordarles, decir la verdad.

"Ayer recibió una nota sin fecha del Comisario de Marina en la que se le determinaban cinco ó seis preguntas, cuyas contestaciones serian el certificado de indemnidad, ó por lo menos la reparticion de responsabilidad entre la Comisaria y el Comandante del buque, dejando á la Comision en ridículo en caso de publicarse su informe tal cual lo ha expedido.

"El comandante Piedrabuena ha contestado hoy mismo al interrogatorio en virtud de invocar el Comisario el pedido de informe por el Ministerio de la Guerra, en los mismos términos de la Comision; es decir, estableciendo la verdad.

"Nos asegura persona que la ha visto en la Comisaria de Marina, que la contestacion es la confirmacion mas completa de la denuncia de LA NACION.

"Nuestros reporters oficiales y oficiosos no descansan en la tarea de averiguar todo lo que se relaciona con este asunto, así es que podemos dar más datos todavía.

"El intermediario en estos asuntos por órden de la Comandancia y Comisaria, es un mayor de marina, nieto de un ilustre estadista argentino.

"Este pretendió sacar los libros de la *Cabo de Hornos*, para examinarlos oficiosamente, lo que le fué negado por el comandante Piedrabuena.

"Todo este apuro es porque se asegura que el Presidente de la República ha declarado que será inexorable.

"Y debe serlo; que cobren caro y den bueno, se puede tolerar; pero que den malo es ya intolerable.

"Mientras tanto, era necesaria una víctima y la elegida es el Capitan Correa, segundo Comandante de la *Cabo de Hornos*, que, como muy bien ha dicho *La Prensa*, es uno de los mas distinguidos y adelantados entre los oficiales de la Armada.

"Se acusa al Capitan Correa de ser el que ha suministrado los datos á LA NACION.

"Esta noticia la ha tomado un reporter del modo siguiente:

"Comia ayer el Contra-Almirante Cordero en casa de uno de los mas apreciados hombres de la nueva generacion, que ocupa un puesto distinguido en las filas situacionistas: en la conversacion de sobremesa, el contra almirante declaró que el Capitan Correa habia incurrido en falta por haber dado los datos de la denuncia de LA NACION.

"Que esa falta seria penada con la destitucion del puesto de segundo Comandante de la *Cabo de Hornos* y que al efecto ya tenia el candidato para reemplazarle en un Teniente Funes.

"Corresponde dejar bien aclarado, por esta razon, á nuestro colega citado, el orígen de su denuncia, á pesar de las esplicaciones hechas en ella misma.

"Por nuestra parte debemos declarar que ha estado en nuestra imprenta un tripulante de la *Cabo de Hornos*, que nos contaba, entre otras cosas que en el último viaje habian tenido que limpiar la galleta á *cepillo* para comerla; este tripulante, á nuestra demanda, nos aseguró que el Capitan Correa no estaba á bordo cuando fué el reporter de LA NACION y "que él estará dispuesto á declararlo en cualquier parte, porque es la verdad, así como todo lo demás que se ha dicho de los víveres" (textual.)

"Otro oficial, cuyo nombre reservamos, está tambien en capilla, La *Cabo de Hornos* parece que se marchará sin sus buenos oficiales.

"No sabemos lo que habrá ocurrido, despues de las 2. p. m. en que cerramos estas líneas, llamando la atencion del público sobre la habilidad que despliegan para evitar un castigo, que, segun aseguran, está dispuesto á aplicar el Gobierno, en nombre de una moral que es necesario restablecer cuanto antes."

—Dice *El Siglo*:

"El Gobierno Nacional ha ordenado hoy que saquen de la corbeta *Cabo de Hornos* todos los víveres que fueron llevados á bordo de ese buque, por ser de mala calidad.

"Por esto no saldrá la espedicion hasta el próximo mes".

El Telégrafo del Estado—Habíansenos traido, con frecuencia, denuncias acerca del mal servicio en el Telégrafo del Estado. Se nos decia que los telégramas tardaban eternidades; que muchas veces, en los pueblos de la campaña, los telegrafistas no estaban en sus puestos á las horas de oficina, marcadas por el Reglamento; que aquella disciplina y aquel órden regular que en otros tiempos dieron á esta reparticion tanto crédito y tantas simpatías, habian casi por completo desaparecido; que en mas de una ocasion habia ocurrido ya que la carta ampliando un despacho telegráfico, llegase á su destino juntamente con el telégrama... Estas y un otras cosas se nos dijo con insistencia; pero nunca quisimos hacernos éco de ellas: podia haber exageracion, ó falsos informes, ó apreciacion injusta.

Sin embargo, tenemos por delante un hecho de esa naturaleza, de cuya exactitud no podemos ya dudar: ha sucedido recientemente, anteayer, con persona de nuestra mayor intimidad.

Esa persona fué el Juéves, á las 4 y minutos de la tarde, á la Estacion del ferro carril, que es tambien la del Telégrafo, en Flores, y entregó al telegrafista en persona un despacho dirigido á esta ciudad, á un caballero que tiene su domicilio en la calle de Charcas, frente á la plaza del Retiro. El despacho fué trasmitido inmediatamente, en presencia de quien lo entregó.

A las 10 de la noche de ese dia, el que hizo el telégrama vino de Flores á esta ciudad y se encontró con el que debia recibirlo: el telégrama no habia sido aun entregado por la Administracion! Y dieron las 12 de la noche, y el telégrama no llegaba todavía!...... No sabemos si en todo el dia de ayer, viérnes, habrá podido, al fin, llegar.

¿Cómo se puede esplicar semejante demora?

Solo una esplicacion cabe: y es, que las quejas que se formulaban sobre irregularidades en el servicio del Telégrafo del Estado son fundadas y exactas; que ocurren allí hechos dignos de severa censura, y que es urgente poner remedio á estos males que, además de dañar al público, acabarán por desprestigiar totalmente á esa línea y acarrearle unánime antipatía, porque de todo lo malo que un telégrafo puede hacer, lo peor, sin duda alguna, es no trasmitir los telégramas que se le entreguen.

¿Error ó mala intencion?—El nombre de capitan Correa, 2° Comandante de la *Cabo de Hornos*, ha aparecido en algunos diarios relacionado con la denuncia hecha por LA NACION acerca de la calidad y estado de algunos de los víveres examinados por uno de sus reporters á bordo de la citada corbeta.

En obsequio á la verdad, y á fin de evitar lamentables errores y falsas apreciaciones, declaramos de la manera mas formal y categórica que ninguno de los datos é informes que nos han servido para formular la espresada denuncia, ó de los muchos otros que reservamos para utilizarlos á su debido tiempo, nos ha sido suministrado por el Capitan Correa, á quien hace largo tiempo no tiene el gusto de ver persona alguna de las que escriben en LA NACION.

Esto, en cuanto al Capitan Correa, cuyo nombre debe quedar con esta declaracion, hecha con la rectitud que guia todos nuestros actos, fuera de la discusion en este ruidoso asunto del bacalao, la galleta y los porotos.

Por lo que respecta á otros oficiales de marina á quienes pretenden intrigar los que tienen el mas vivo interés en que no se revuelva el tal asunto de la provision de la escuadra, presentándolos maliciosamente como vinculados al servicio de LA NACION, debemos declarar con igual sinceridad y franqueza que no tiene el cargo,—suponiendo que fuera tal—mas fundamento que el formulado contra el Capitan Correa.

Aquellos á quienes molesta y daña la propaganda emprendida por LA NACION contra los explotadores que comercian con los sufrimientos de los marinos argentinos, agravan su detestable causa andando á la pesca de víctimas inocentes que sacrificar á su despecho y sed de venganza.

Los verdaderos, los únicos *culpables* de lo que les pasa, *y de lo que tiene que pasarles todavía*, señores del bacalao y la galleta, están aquí, en la redaccion de LA NACION, donde tienen todo un arsenal en que proveerse para darles á VV. su merecido, sin necesidad de salir en busca de aliados, que nada podrían agregar á lo que hemos visto con nuestros propios ojos y palpado con nuestras propias manos.

Oficinas de Registro—El gobierno de la provincia dictó ayer el siguiente decreto organizando las oficinas de registro creadas para los Departamentos judiciales por ley de última fecha:

"Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—Habiéndose creado por la ley de 4 del corriente los empleos necesarios para establecer las oficinas de registro de propiedad y la manera de percibir el impuesto, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Nómbranse con los sueldos que designa la ley:

Gerente de la oficina central al Dr. D. Miguel Villegas.

Gerente para la oficina del Departamento del Centro, á D. Alejandro del Intento.

Gerente para la oficina del Departamento del Norte, á D. Bernardino Paz.

Gerente para la oficina del Departamento del Sud á D. Santiago R. Pilotto.

Subalternos adscriptos á la Oficina Central á D. Francisco Roca y D. N. Cugninghan.

Subalternos adscriptos á las de los Departamentos á D. Martin Berr, del Sud, D. Francisco Sanchez, del Norte, y D. Adolfo Bayma del Centro.

Art. 2° El Gerente de la Oficina Central procederá á la compra de libros y mobiliario, y á alquilar las oficinas de los Departamentos, de acuerdo con las disposiciones del Decreto de 14 de Junio de 1881.

Art. 3° Hasta tanto se dicte el Reglamento de estas oficinas, los empleados se regirán por las disposiciones de las leyes de 6 de Junio de 1879 y 4 de Noviembre de 1881—oyendo las indicaciones del Gerente de la Oficina Central.

Art. 4° El Registro que se dispone por las leyes citadas y los certificados que se dén á las partes y todos los actos de las oficinas de Registro, se harán sin mas erogacion por los particulares, que el sello que determine el artículo 4° de la Ley de 4 de Noviembre del corriente año,—quedando prohibido á los empleados recibir, ni exigir emolumentos ni gratificacion, bajo pretesto alguno.

Art. 5° El Gerente de la Oficina Central legalizará las cópias de constancias de contratos de hipotecas, embargos é inhibiciones de bienes raices sacadas por un comisionado especial, y confrontadas por él—y procederá á hacer sacar las cópias á que se refieren los párrafos 4 y 5 de su nota de Julio 26 del corriente año.

Art. 6° A medida que las oficinas vayan siendo instaladas, cada gerente dará cuenta para hacerlo saber á quienes corresponda.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

Los enviados americanos á Chile—Un telégrama publicado por LA NACION el miércoles último y fechado en Nueva York el 5 del presente, comunicó que el gobierno de los Estados-Unidos enviaba á Chile y el Perú, como comisionados especiales para tratar los asuntos relacionados con la guerra del Pacífico, á los señores Blaine (hijo) y Trescott.

Ocupándose de esta noticia *El Hilo Eléctrico* de Montevideo, añade, acerca de los comisionados, los siguientes antecedentes:

"El señor Walter Blaine, recientemente nombrado sub-secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, es el hijo del conocido hombre de Estado, James G. Blaine, actual Secretario General del *Foreing Office*.

James G. Blaine es uno de los mas renombrados hombres de los Estados de Norte-América y fué durante tres veces el candidato á la Presidencia de la República, que obtuvo, despues del electo, mayor número de votos.

James G. Blaine tiene 50 años de edad, y su hijo Walter unos 24 años.

El señor William H. Trescott es consultor legal del ministerio de Relaciones Exteriores.

El Sr. Trescott fué adjunto, el 8 de Mayo de 1871, á la Comision nombrada por los Estados-Unidos para el arreglo con Inglaterra de la cuestion pendiente con este pais respecto á la pesca en las aguas del Canadá.

La notoria competencia diplomática de estos dos señores nos hace esperar que llegarán á un feliz resultado en su mision.

Tanto mas abrigamos esta esperanza desde que nos consta, por informes fidedignos, que la mision del Dr. José E. Uriburu, como plenipotenciario argentino, responde al mismo fin y que el Brasil, de acuerdo con los Estados-Unidos y la República Argentina, sabrán de una vez imponer una paz decorosa á las naciones beligerantes en el Pacífico. Ambos comisionados norte-americanos pertenecen al partido republicano, actualmente en el poder."

Esposa modelo—Ayer se presentó en la Policia D. Juan Mancledos, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 412 y expuso:—Que en la noche anterior se habia fugado del hogar conyugal su esposa, Da. Juana Sarramia, llevándose una gran cantidad de ropa y alhajas y la suma de quince mil pesos moneda corriente.

En consecuencia de esta declaracion, la Policia ha impartido las órdenes convenientes para la captura de la prófuga.

Baile—Para el 17 del corriente se anuncia en el Jardin Florida, un baile en que deben brillar los mejores fracs que sea posible llevar: es el baile anual del gremio de sastres de esta ciudad.

Departamento Nacional de Higiene—Ayer no celebró sesion esta Corporacion, á causa de hallarse sus miembros ocupados en los exámenes de la Facultad de Medicina.

Ha sido citada para el viérnes próximo.

La "Bertolina"—La Capitania General de Puertos ha resuelto llamar durante el término de 30 dias, á los dueños de la balandra nacional *Bertolina*, núm. 576, que ha sido encontrada por las autoridades marítimas del Tigre, una legua al N. O. del canal de Las Palmas.

Esta embarcacion es aquella que en el mes anterior, halló tumbada el cútter *Don Gonzalo* y cuyo nombre, procedencia y destino se ignoraban.

La tripulacion de esta embarcacion se ahogó casi en su totalidad, pues solo se salvó un marinero.

Este siniestro se produjo, como se recordará, el 8 del mes anterior, durante el terrible ciclon de aquel dia.

Robos—Anteanoche penetraron ladrones en casa de D. Domingo Erdois, calle de Lima núm. 678, y aprovechando la circunstancia de encontrarse la casa sola, sustrajeron una cantidad de alhajas y la suma de dos mil $ m|c.

—A D. Juan Morlando, domiciliado en la calle de Paraná núm. 272, le han sustraido en la misma circunstancia que al anterior, la suma de setecientos ochenta y cinco $ m|c. El autor de este robo ha sido preso.

—De casa de la Sra. Carolina S. de Harilaos, que está pasando el verano en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia núm. 57, han sido robadas anteanoche varias alhajas y una cantidad de dinero. La Policía tiene indicios sobre el autor de este robo.

—De la Destilería de D. Cárlos P. Larkon, sita en la calle de Centro América núm. 82, han sido robadas unas guarniciones de carro que se avalúan en seiscientos $ *m/c*. Se ignora quién sea el autor.

Acuerdo de ministros—Ayer se celebró un acuerdo especial de ministros para tratar el mismo asunto que debió ser tomado en consideracion en el que se suspendió el miércoles último: esto es, conocer el monto exacto á que asciendan las cantidades votadas por leyes especiales á favor del P. E., desde 1870 hasta la fecha.

Cada ministro presentó los datos referentes á su Departamento.

El General Roca—Pasado mañana quedará instalado en su residencia veraniega de Ramos Mejia el General Roca.

Permanecerá un poco de tiempo en esa localidad y en seguida emprenderá viaje á diversas Provincias.

Visita—El ministro Pizarro, acompañado del Jefe del Departamento de Ingenieros, visitará hoy el edificio en que se halla la Cárcel Penitenciaria. ¡Si esta visita sirviera para mejorar en algo el lastimoso estado en que se halla esa importantísima reparticion!...

Continuacion de las obras de Salubridad—Las bases de la licitacion para la terminacion de las obras de salubridad, que la Comision de Aguas Corrientes estaba redactando, han sido terminadas y elevadas ayer al Gobierno Nacional.

Las obras deben comenzar á principios de Abril del año próximo.

Entradas municipales—A 2.160,737 $ m|c asciende el total de las entradas municipales durante el mes de Noviembre ppdo.

Funeral—En la iglesia de la Merced tendrá lugar hoy el funeral de la Sra. Enriqueta Castex de Llavallol.

Carrera—En todo el mes de febrero se correrá en el Hipódromo argentino (Palermo) una carrera de diez vueltas, para todo caballo, con premio de 10,000 $ m|c y entrada de 500 $ m|c.

Las cartas de entrada se recibirán en la calle de la Florida núm. 76, hasta el 21 de Enero á las 8 1|2 de la noche.

Persecucion de criminales—Sabido es que frecuentemente se producen en casi todos los partidos de la Provincia numerosos crímenes y delitos, escapando muchas veces los autores de tales hechos á la accion de la autoridad.

El Jefe de Policia de la Provincia, empeñado como está en limpiar esos partidos de semejante plaga, ha dirigido una circular á los empleados de su dependencia, ordenándoles que emprendan una campaña activa, desplegando partidas sueltas para obtener la captura de los criminales conocidos y que por ahora andan en libertad.

Ojalá que esta persecucion sea de fecundos resultados para los intereses y la seguridad de los partidos amenazados!

Ultima hora

EL ROBO EN LA ADUANA

Secuestro de todas las mercaderías robadas

DETALLES COMPLETOS

acerca de la manera cómo se perpetró el robo

Cuando dimos la noticia del robo practicado hace dias en algunos depósitos de la Aduana, omitimos ciertos detalles, inducidos á ello por la reserva que el caso requeria para no entorpecer en lo mínimo la accion de la autoridad.

Hoy que la Policía ha terminado su obra, secuestrando en su totalidad los objetos robados y aprehendiendo á todos los autores y cómplices del delito, narraremos, antes de dar cuenta de las últimas pesquisas, el modo cómo se perpetró el robo y las principales circunstancias que lo acompañaron.

A mediados del mes ppdo., vivia en la calle de Temple núm. 86, el individuo Pedro Carpentino, de nacionalidad italiano, de estado casado y el cual trabajaba como lanchero. Este individuo fué visto el dia 10 de Noviembre por otro cuyo nombre ignoramos, quien le propuso se asociara á él y á algunos otros compañeros para llevar á cabo un importante robo.

Carpentino aceptó y propuso á su vez á un amigo de él, llamado Nicolás Brusso (a) Petellin, puestero del Mercado Florida. Aceptado esto último por los demás asociados, que eran tres, todos no se ocuparon ya sinó de concertar el robo y preparar el paraje donde debian ocultarlo, para lo cual se trasladaron el 17 á la isla de Maciel, en el Riachuelo, y arreglaron lo conveniente al respecto, decididos á dar el golpe en la noche del Sábado 19.

En efecto, dos lanchas, tripuladas cada una de ellas por tres hombres, atracaron el Sábado á las nueve de la noche, á la estremidad anterior del muelle de la Aduana, junto al edificio.

De las lanchas arrojaron á una de las ventanas que dan al rio, una escala de cuerda en cuya estremidad iba atado un gancho que quedó sujeto á uno de los barrotes de la verja de hierro.

Una vez arreglada la escala, ascendieron por ella cuatro individuos, forzaron hábilmente la ventana que pertenece á uno de los depósitos robados, y por una pila de cajones que habia arrimada á la pared, descendieron.

Una hora despues de estar dentro, salió uno de los ladrones, valiéndose para ello de los mismos medios por que habian penetrado.

A este individuo le alcanzaron los que habian quedado en el depósito, dos cajones, sirviéndose siempre de la cuerda, la que recogieron despues de esto, de modo que pendiera hácia el interior del depósito. Los cajones fueron conducidos á las lanchas, las que rumbearon al principio hácia el Norte, virando en seguida en direccion á la Boca. Cuando ejecutaron esta operacion, el rio estaba en creciente, razon por la cual los cajones llegaron casi completamente mojados.

Al siguiente dia, domingo, á las 10 de la noche, las lanchas regresaron á la Aduana, donde fueron cargadas de las siguientes mercaderías:

Doscientos cincuenta sombreros, ciento ochenta pares botines prunela, sesenta y seis fajas de seda, diez piezas género de lana, treinta y siete id merino negro, ciento ochenta y cuatro cucharas metal blanco, ochenta y cuatro tenedores id, seis piezas percal y otra regular cantidad de botines de diversas clases, y casimires, que los ladrones no se cuidaron de apreciar con exactitud.

Todo esto habia sido preparado en diversos lios por los tres individuos que quedaron en los depósitos y que trabajaron durante toda la noche del sábado y todo el domingo de dia.

Cargadas las lanchas y yendo en ellas los seis ladrones, aquellas tomaron rumbo directo hácia la Boca, donde los esperaban dos canoas, á las cuales trasportaron todas las mercaderías, que fueron conducidas á la isla de Maciel y escondidas entre los pajonales. Allí permanecieron tres dias, pasados los cuales las trasportaron nuevamente y las desembarcaron en la vuelta de Rocha, donde las cargaron en dos carros y las hicieron conducir, parte, á una casa situada en la calle de Cochabamba núm. 202, y lo demás á la calle de Chacabuco núm. 788, donde han permanecido depositadas hasta ayer á las 6 p. m., hora en que la Policía las secuestró.

Esta es, en su parte esencial, la manera cómo se ha perpetrado el robo.

En cuanto á la segunda pesquisa, llevada á cabo por la Policía para descubrir el sitio donde estaban ocultas las mercaderías, omitimos los detalles principales, pues se nos ha pedido por la autoridad que suprimamos ciertos pormenores, cuya publicacion seria indiscreta por el momento.

Unicamente diremos que el punto de partida ha sido la prision de los carreros que condujeron los objetos robados á las casas donde han sido encontrados. Estos carreros fueron capturados anteayer á las cuatro de la mañana por el Jefe de Policía en persona, acompañado del Comisario Hernandez y del auxiliar D. Andrés Poledo, que ha secundado dignamente á este activo y empeñoso comisario, que ha trabajado en este caso con infatigable perseverancia y que ha desplegado verdadero tino y discrecion en las pesquisas y en la instruccion del sumario para el esclarecimiento de este hecho.

El número de presos asciende á doce, de los cuales seis están ya convictos y confesos de ser autores, siendo los demás cómplices.

Ayer, á última hora, se hizo una nueva prision: la del individuo Juan Bautista de la Casa, que es uno de los autores y el cual estaba encargado del cuidado de las mercaderías ocultas. Fué aprehendido en la calle de Cochabamba núm. 202.

El resultado ha sido, pues, completo. Se ha rescatado todo el robo y se hallan en poder de la policía todos los ladrones, los que, tan pronto como la indagacion haya terminado definitivamente, serán pasados al juez respectivo é irán á ocupar sus correspondientes celdas en la Penitenciaria.

La invasion á Bahia Blanca—Recibimos ayer el número de *El Porvenir*, de Bahia Blanca, correspondiente al 27 del pasado.

En él encontramos sobre la última invasion de indios en campos de ese partido, la siguiente noticia, que preferimos transcribir textualmente para darle mayor autoridad:

"El Viérnes 25 de Noviembre, á la madrugada, el alcalde Vera telegrafió á las autoridades de esta localidad que habia sido robada toda la caballada del Colorado, y que tenia pruebas evidentes de que los ladrones no podian ser otros que los indios.

Con tal motivo el Comisario Inspector don Paulino Amarante se puso inmediatamente en marcha hácia Fuerte Argentino con el oficial Arias y dos gendarmes á fin de salvar el golpe; pero los indios, en medio de su salvajismo, son sagaces hasta lo sumo, y desviándose de las fuerzas vinieron el mismo dia Viérnes á medio dia á dejarse caer peor que la langosta por el fortin Cuatreros.

Aquí empezaron su obra de destruccion y á hacer víctimas de sus sangrientos instintos al chileno Nicolás Mora, que dejaron exánime y acribillado á lanzazos; al catalan Baldomero Gelabert, jóven de 27 años, á quien dejaron por muerto pero que la autoridad local pudo traer con vida hasta este Juzgado, donde espiró á las doce y cuarto de la noche, é hicieron cautiva á Felipa Paz (a) la Chimanga, y una niñita que esta señora tenia, así como á Mercedes N. de Gelabert con otra niñita. Entre los que sabemos que lograron escapar de una muerte segura se enumeran un indio como de ochenta años, llamado Pascual Potucú, y otro llamado Mariano Pueril, con su mujer, Luisa, y una niña, que se escondieron entre unas pajas y llegaron ayer á pié hasta este pueblo.

El número de indios se calcula de 60 á 80."

Distribucion de premios—La sociedad de instruccion *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera, procederá mañana á la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas que costea.

Ha preparado con tal motivo una interesante fiesta que será amenizada por la banda de música de la sociedad *Stella di Italia* y cuyo programa es el siguiente:

Discurso de apertura por el señor G. Panuccio.

Discurso del profesor C. F. Scotti.

Diálogo sobre el órden y desórden—La Patria (poesia)—La Femme (diálogo en francés)—Amore al lavoro (poesia)—La vera forza, la scuola elementare, i falsi patrioti (diálogo)—Himno de Garibaldi cantado por las alumnas de las clases superiores—Il fiore e la nuvola (poesia)—Il fanciullo italiano (diálogo)—Ebe ed Elvira (diálogo)—Distribucion de los premios—Agradecimiento, en idioma español—Canto de las clases infantiles.

Estafa—D. Luis Loug, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 611, ha sido ayer por la mañana víctima de una estafa. Como á las 9 a. m. se presentaron en su casa dos individuos y haciendo uso del nombre de un amigo de Loug, digeron á este que aquel lo mandaba á pedirle en préstamo la suma de mil doscientos cincuenta pesos m|c, que necesitaba con urgencia.

Loug entregó el dinero pedido sin desconfianza alguna.

Dos horas despues supo la verdad y logró hacer prender á los estafadores.

Escuela normal de maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:

PRIMER AÑO NORMAL—*Historia General*—Distinguidas: Luisa Berri 10; Adelina Bissone 10; Enriqueta Fernandez 10; Julia Fernandez 10; Adela Menard 10; Josefina Sabatté 10; Felisa Salvadores 10; Adriana Sala 10; Elena Pagés 9,66; Maria Oderigo 9; Herminia Reguero 9; Ana Blasco 8,33; Exequiela Izaurralde 8,33.—Buenas: Clementina Castro 8; Amelia Frish 8; Cármen Garcia 8; Elena Segot 8.—Regulares: Paula Heredia 6; Emelina Garcia 5,66; Benilda Abogadro 5,33; Albina Vazquez 5,33; Leonor Rodriguez 4,33.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

Ciencias naturales—Distinguidas: Amalia Dondi 10; Celia Lapalma 10; Juana Paiva 10; Mercedes Machin 9.66; Rosa Machin 9.50; Clara Bégue 9; Rosa Demartini 9; Teresa Tasso 9; Trinidad Gonzalez 8.66; Josefa Sanchez 8.66; Maria Escobedo 8 33.—Buenas: Manuela Maqueira 8, Catalina Bórea 7.66; Josefina Suarez 7.66; Manuela Arroquí 7.33; Petrona Olivares 7.33; Mercedes Gallardo 7.33; Claudina Vivarés 7.33; Josefina Durbec 7; Isabel Vinent 7; Isabel Arroquí 6.33; Marcelina Ledesma 6.33.—Regular: Ana Casas 4.66.

CLASE NORMAL—SEGUNDO AÑO

Aritmética—Distinguidas: Genoveva Gonzalez 10; Angela Menendez 10; Luisa Arriaga 10; Herminia Palla 10; Segunda Duprat 9.66; Tránsito Fulchi 9.66; Maria Rasore 9; Etelvina Ganard 9; Magdalena Otaño 9; Maria Fósberi 9; Corina Soubiron 8.66; Dolores Marquez 8.66; Melanie Milhas 8.33; Josefa Telechea 8.33—Buenas: Elisa Chapot 8; Maria Anselmo 7.33; Maria Basso 6.33—Regulares: Justina Barral 6; Concepcion Martinez 6; Celestina Villar 4.33.

TERCER AÑO NORMAL

Gramática—Distinguidas: Amalia Gramondo 9.66; Ana Henriquez 9; Paula Gonzalez 8.33—Buenas: Luisa Iriart 7.66; Leonor Ragut 7,66.

Literatura—Distinguidas: Amalia Gramondo 10; Ana Henriquez 8.66—Buenas: Paula Gonzalez 8; Luisa Iriart 7.66; Leonor Ragut 6.66.

Música—Distinguidas: Ana Henriquez 9.66; Amalia Gramondo 9.33; Luisa Iriart 9.33; Paula Gonzalez 9; Leonor Ragut 9.

Propuesta aceptada—Ayer fué aceptada la propuesta del señor don Meliton Panelo, para encargarse de la provision de forraje á las caballadas del Departamento de Policia.

En esta licitacion se presentaron propuestas de los señores Baraldo, Grané y Ca., Freyer, Gregorio Torres, etc.

Multas—El Departamento Nacional de Higiene ha pedido á la policia haga efectiva la multa de 5000 $ m|c. impuesta, hace dias, á las farmacias siguientes:

La del Sr. Benunte, situada en calle de Corrientes y Suipacha; la de D. Félix Arce, en la de Junin y Santa Fé y la de D. Luis Viglezzi, en Florida 469.

El "Vigilante"—Este vapor aviso, que actualmente se halla en Santa Fé, vá á seguir viaje hasta el Paraná, de donde traerá un piquete de soldados reclutas que allí existe y que se ha formado con individuos condenados al servicio de las armas por el gobierno de Entre Rios.

Teatro de la Alegria—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alegria la funcion organizada por el *Círculo Dramático Argentino* con el concurso de aprovechados aficionados.

El programa es interesante.

Baile—La Sociedad española *Los Ibéricos* anuncia un baile para esta noche en su local de costumbre.

Hospicio de las Mercedes—En la Secretaria de la Municipalidad se abrieron hoy las propuestas presentadas para la ejecucion de las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

Sesion municipal—Para hoy á las dos de la tarde está citada la comision municipal.

Se ocupará de varios asuntos puestos á la órden del dia.

El Presidente de la Corporacion pedirá autorizacion para distribuir las medallas conmemorativas de la cesion del municipio de la ciudad para capital de la República, que han llegado de Europa, donde se mandaron acuñar.

República Oriental—El Gobierno ha pasado á los Jefes Políticos una circular recomendándoles prudencia y moderacion en su conducta para con los estranjeros que cometan faltas policiales.

—Se ha creado en la Universidad de Montevideo una cátedra de mineralogia aplicada á las artes y manufacturas, cuya provision se sacará á concurso y que será dotada con 100 pesos mensuales de sueldo.

—Los anti-anexionistas no pierden su furia contra el Dr. D. Angel Floro Costa. Uno de ellos publica el mártes en un diario ultra-oficial de Montevideo, un remitido tremendo, espeluznante y archi-patriotero que termina con el siguiente párrafo:

"La marca de fuego no seria bastante, ni aun el sambenito de la inquisicion bastaria; el mal se corta de raiz, pero á este habria que cortarle el tronco del cuello, pero queremos ser mas magnánimos: que se le destierre perpétuamente y sea maldecido su nombre, y que se les enseñe á nuestros hijos como primera doctrina á maldecir á los traidores que es á lo único á que son acreedores."

—El lúnes fué inaugurada la línea telegráfica que une al pueblo de Maldonado con la ciudad de Montevideo. Hubo con tal motivo el cambio de telégramas que es de ordenanza.

—Transcribimos de *La Opinion Nacional* la siguiente noticia, corroborada por *La Patria Uruguaya*:

"Llega á nuestro conocimiento la fausta nueva de que el gobierno vá á clausurar el Cuerpo Legislativo."

Otro sumario—Ayer hemos sido informados de que el Gobierno de la Provincia ha mandado instruir un sumario para el esclarecimiento de los hechos denunciados contra las autoridades del partido 25 de Mayo en una publicacion solicitada que apareció dias pasados en este diario.

Son de tal naturaleza esas denuncias y tan graves los hechos mencionados, que, por lo menos, exigen ese esclarecimiento.

Provisiones para la Penitenciaria—El Gobernador de la Penitenciaria ha sido autorizado para sacar á licitacion por el año próximo las siguientes provisiones:

Racionamiento para empleados, oficiales de guardia, presos y soldados; útiles de imprenta y de escritorio, materias primas para confeccionar la ropa y calzado de los presos, materiales y combustibles para el uso del establecimiento, artículos de botica, materias primas y demás para los talleres de imprenta, escobería, zapatería, hojalatería, herrería, carpintería y pintureria.

Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente.

Ferro-Carril Andino—La Oficina Nacional de Trabajo ha recibido órdenes para contratar una buena cantidad de peones con destino á las obras del ferro-carril Andino.

Exámenes de maestras—El Consejo de Educacion de la Provincia ha señalado el dia 2 del próximo mes de Enero para que tengan lugar los exámenes de las aspirantes á maestras diplomadas.

En la semana próxima se nombrará la comision encargada de recibir esos exámenes.

Hasta ahora se han presentado numerosas solicitudes pidiendo exámen, entre las que se cuentan las de varias maestras en ejercicio que no tienen diploma.

Los "amores en el Polo"—Fueron distribuidas ayer la 2ª y 3ª entrega de la interesante novela de A. de Lamothe *Los amores en el Polo*, de la que son editores los señores H. Forns, Buen Orden 44.

Las fiestas de Belgrano—Hemos ya dado en detalle el programa de las fiestas que tendrán lugar en Belgrano mañana, y que comienzan hoy, en que se realizarán las vísperas religiosas, acompañadas de festejos profanos en la plaza del pueblo: iluminacion, música, calesitas para niños, tiro al blanco, fuegos artificiales, etc., etc.

Animado al mismo tiempo el pueblo por el bazar de caridad que en él se ha abierto, Belgrano hará escepcion, por un corto tiempo al menos, á la reputacion de triste y lúgubre que se ha formado.

Podemos garantir que el dia de mañana será particularmente agradable, y se puede esperar que la funcion de iglesia ofrecerá un brillo y una magnificencia espléndidas, pues el cura ha hecho grandes preparativos y ha sido bien secundado en sus afanes.

El concierto de la noche, dirigido por el profesor Celestino, vá á tener un éxito ruidoso; se realizará en el salon municipal y cuenta de antemano con la asistencia de todas las niñas del pueblo. Su programa, íntegro, vá en la seccion correspondiente.

Fósforos sin malicia—Como nuestros lectores deben saberlo, la plaza ha sido últimamente inundada por una cantidad fabulosa de cajas de fósforos cuyas figuras representan escenas de *Nana*.

Naturalmente, muchas personas se ven chocadas por esas figuras y los vendedores de fósforos se ven obligados á anunciar que sus cajas no tienen nada de indecoroso.

Al efecto, han ideado una frase breve, pasablemente disparatada, pero que traduce su pensamiento; ofrecen á todo el mundo: *fósforos sin malicia*.

Una eleccion criolla—El 3 del corriente se reunió en sesion plena el claustro de la Universidad de Córdoba, para elegir el catedrático de obstetricia de la facultad de medicina.

Habia dos candidatos, de los cuales triunfó el Dr. Rabellini, médico residente en Córdoba.

La eleccion ha sido de tal manera reñida que uno de los profesores de la escuela de medicina llegó á sacar revólver. Hubo gritos, protestas, vociferaciones, ahullidos, silbidos; en suma, un descomunal barullo en que todo el mundo hablaba y nadie se entendia.

Un meeting en la Boca—Hemos recibido la siguiente carta:

"Diciembre 9 de 1881—*Sr. Director de* LA NACION—La Comision de Fomento de San Juan Evangelista invita al vecindario de dicha parroquia y á cuantos simpaticen con los objetos que se espresan, á un meeting que tendrá lugar en la plaza de la Boca á las 4 de la tarde del domingo 11 del corriente, con los fines siguientes:

Proclamar una comision que gestione:

1° El cumplimiento del art. 2° del contrato del tramway de la Boca, que fija en 2 $ m/c el precio del pasaje.

2° El mejoramiento de las condiciones urbanas de la parroquia.

Lo que comunico á Vd. por si tuviere á bien darle publicidad. Por la Comision.—*Sixto Pastor*, Secretario".

Al general Osborn—La Municipalidad de Bahia Blanca ha invitado al vecindario de ese pueblo á acompañarla en la recepcion del Ministro de Estados Unidos general Osborn, á quien desea dicha corporacion hacer una manifestacion pública de aprecio por la sinceridad de su probado afecto hácia nuestro país.

Parricidio—Cuenta *El Libre del Sud*, de Chascomús, que el viérnes ha sido inhumado el cadáver de un vecino de ese partido, misteriosamente fallecido el dia anterior.

Agrega el colega que la autoridad de Chascomús ha recibido denuncia de que dicho vecino ha muerto asesinado á golpes por sus tres hijos varones, que han sido inmediatamente presos y á los cuales se les instruye con urgencia el sumario correspondiente.

Uno de los presos, dice *El Libre*, confiesa con la mayor calma *que él solamente le pegó al padre unos palos con una pala de puntear*.

La vacunacion de los animales—M. Pasteur, el eminente sábio francés, prosigue en Hungría los esperimentos de vacunacion de carneros, tan admirablemente y con tanto éxito realizados en Francia.

El baron de Berg, uno de los mas ricos propietarios de Hungría, ha rogado á Mr. Pasteur que esperimente su procedimiento en la chacra de Kapuvar.

Ocho comités de veterinarios han presidido la operacion, que se ha ejecutado con el mejor éxito.

Exposicion de horticultura—De la secretaria de la Sociedad de Horticultura se nos pide la publicacion del catálogo *in extenso*, de la última exposicion celebrada, (el miércoles) por esa sociedad y de la que dimos noticia el juéves.

He aquí ese catálogo:

Basset fréres: Plantas nuevas (maxima) 4 puntos; Marantas 4; Begonias 3; Dracoenas 3; Helechos 2; Coleus 2; Erantemuras 2; Aroideas 2; Musas 2—Total 24 puntos.

Gustavo Hamonet: Begonias caulescentes 3 puntos; id Tuberosas 2; Dalhias 3; Hydrangeas 2; Fuchsias 2; ornamentos rústicos 2—Total 14 puntos.

Vicente Peluffo—Coleccion de Coleus (maxima) 4 puntos.

Eyhory y Muller: Anthurium 3 puntos; Dracoenas 2; Caladiums 2; Helechos y varias 2—Total 9.

Albert Espagne—Gladiolus, produccion de semillas, 3 puntos.

Tomás Wilson—Por varias, 2 puntos.

...Oyendo música—Los formidables [illegible] estamos sufriendo, de varios [illegible] calores que [illegible] á esta parte, la insoportable laxitud de [illegible] hombros que pesa sobre nosotros, arroja de las casas á las calles y plazas una masa considerable de poblacion que se sancocha á fuego lento en el caldo criollo, que es ahora la atmósfera de la ciudad. Todo el mundo maldice el estado meteorológico y espera, como los judios al Mesias, el agua celeste salvadora que ha de derramarse de las nubes y mitigar los calores.

Tan solo los propietarios de *La Florida* miran con placer la ascension constante de la argentada columna del termómetro y, cuando, al acercarse el momento de la mínima temperatura, que cada noche hace bajar el mercurio, venla descender, tiemblan de que la baja siga y se fije, y se horrorizan ante la perspectiva de que haga frio.

Y con razon, pues el calor es para ellos oro sellado—ó papel del Banco de la Provincia, qué para el caso es lo mismo.

El público, que se habia mostrado un tanto remiso este año, ha acabado, al fin, por rendirse y el miércoles y juéves, por ejemplo, la entrada á la Florida fué espléndida, en calidad y cantidad.

Y el público ya desprecia el pabellon central y la calle que lo circunda; se muestra decididamente por el albardon en que se hallan las mesas y por las calles del jardin, donde la tupida cortina que forman los árboles, ya crecidos ahora, quiebra los rayos de la luz cruda del gas.

Los sudorosos corredores de Bolsa se estienden en los bancos, y se duermen, oyendo música...

Escuela Normal de maestros de la capital—Los exámenes orales principian el lúnes 12 á las 10 a. m. y seguirán los demás dias hasta su conclusion, de 8 á 11 a. m., de 1 á 3 p. m. y de 3½ á 6 p. m.

Son públicos.

"Lucrezia Borgia"—La compañía Tessero pone esta noche en escena el famoso drama de Victor Hugo, *Lucrezia Borgia*, que es bien conocido, si no por haberlo visto representar, al menos por haberlo leido.

El sumario de San Justo—Ha sido entregado al Jefe de Policía de la Provincia el sumario instruido por el comisario inspector, señor Uzal, con motivo de las denuncias hechas contra el sub comisario del partido de San Justo.

Segun los informes oficiales que se nos trasmiten, de ese sumario no resulta ningun cargo contra el empleado acusado.

Noticias del Pacífico—El Jueves por la tarde publicamos en boletin las importantes noticias contenidas en el despacho de nuestro corresponsal de Chile, que vá en la seccion correspondiente.

Nuestra redaccion dedica á esas noticias y la grave y delicada cuestion con que se relacionan, la atencion y estudio que merecen.

Homicidio—Anteanoche á las 10 1/2 ha sido muerto de una puñalada en el corazon el individuo Alejandro Castelli.

El hecho tuvo lugar en una calle cortada que hay á inmediaciones de la Estacion Centro América y se ignora si ha sido en pelea.

El homicida logró fugarse.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.

Durante la hora oficial no se hicieron ayer operaciones de oro, á pesar de presentarse muchos vendedores al contado, que ofrecian vender á 25.02.—En la liquidacion se hicieron como $f. 50,000 á 25.01¼ al contado, que felizmente para el vendedor hubo quien quisiera comprarlos, pues otros menos felices tuvieron que llevarlos al Banco de la Provincia á 25.—Para fin del mes habia comprador á 25.05, pero se pretendia 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Tanto las de la série A como las de la E se mantienen firmes en el precio y con tendencia de suba. Ayer se anotaron vendidas:

A $f. 6,000 al contado á 99 3|4 %.

E id 9,000 id á 81 id.

A id 10,000 para fin de mes á 99 3|4 id.

Despues de hora no se hizo nada; los vendedores que se presentaron pedian á la par.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque mas moderados los negocios, el precio de estos títulos continúa en suba y firme. Se vendieron ayer:

740 acciones al contado á 113 1|2, 114, 114 1|2.

2200 id para Diciembre 31 á 115, 114 1|4, 114, 114 1|2, 115 %.

En la liquidacion los precios siguieron mejorando, vendiéndose para hoy á 115 y para fin de mes á 115 1|2, quedando compradores á estos precios.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7%.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

CAMBIOS—Cotizamos:

	bancario	particular
Lóndres	49¾ oro	50 d á 49⅞ d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30 nominal
Alemania		4 m 28 c en papel. nominal
Rio Janeiro	11|000	
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p$ premio.

Napoleones	"	á 2 p$ id.
Cóndores chilenos	"	½ p$ premio
Bolivianos en cuatros	"	18¼ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, série A	á	99¾ %
S id id	á	80½ o/o
Id id id B	"	96½ "
Id id id C	"	98 nominal
Id id id D	"	98 "
Id id id E	"	79 3|4
Acciones del Banco Nacional	"	112 o|o
Empréstito obras del Riachuelo	"	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts.	805
Billetes de Tesorería Nacional	"	114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p$ de amortizacion	"	nominal
Id id id id de 1863	"	88 o|o
Id id id id de 1876	"	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	"	102 "
Id id 1876	"	95 o|o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	"	101 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	"	1750 $ m|c
Gas Argentino	"	93 o|o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	50 "
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		£ 21
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p$
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres y medio millones de pesos m|c.

La liquidacion de la Bolsa empezó ayer á hacer sus pagos despues de haber salvado todos los obstáculos que se oponian á ellos. Este resultado se debe en su mayor parte á la actividad y laboriosidad del liquidador oficial señor Marsan. Entendemos que el total de las diferencias abonadas y distribuidas se calcula en un *millon de pesos fuertes*.

Se han hecho dos importantes negocios del saladero del señor Lázaro Repetto, como sigue:

15 á 16000 cueros de novillo salados de 65 lib, que deben estar bajo de sal el dia 15 de Febrero próximo, al precio de 48 reales oro.

700 bordalesas sebo vacuno de saladero á 12 5|8 reales por arroba.

De varios establecimientos del Sud de la Provincia y en varios lotes se han comprado por uno de nuestros saladeristas 4000 novillos á los precios de 320 y 330.

Otro de los saladeristas compró ayer en los corrales de abasto 800 cabezas á los precios de 350 y por la muy gorda y especial 390 ps. y aun á 410 ps.!

En hacienda al corte se ha hecho un importante negocio de 5000 cabezas de ganado, de un conocido establecimiento de nuestra campaña del Norte, para entregarlas el vendedor en un establecimiento del Sud en el partido de Ayacucho á 250 pesos por cabeza.

Se han hecho los siguientes fletamentos:

Barca italiana *Margherita F.* para cargar maiz en nuestro puerto para Rouen al precio de 22 francos.

Barca italiana *Richetta* para cargar lino en nuestro puerto para puertos franceses á 22½ francos.

El saladero de los señores Roca y Ca. de la Magdalena empezó á matar el 8 del corriente faenando 599 novillos.

Liverpool, 5 de Noviembre de 1881.

Tasa del Banco de Inglaterra—5 %

FONDOS

				Bonos de £100
Argentinos—Emp'to	1868	6%	de	99½— 100½
"	1871	6%	"	94½— 95½
"	1872	6%	"	87½— 87½
"	1881	6%	"	94½— 95½
"	(Bonos de Tes'a)	9%	"	115 — 120
Buenos Aires	1870	6%	"	94 — 96
"	1873	6%	"	94 — 96
Uruguayos	1871	6%	"	37½— 38½
Peruanos	1870	6%	"	18 — 18½
"	1872	5%	"	14 — 14½
Chilenos	1870	5%	"	89 — 91
"	1873	5%	"	88 — 90
"	1875	5%	"	88 — 90
Brasileros	1865	5%	"	98 — 100
"	1871	5%	"	99 — 101
"	1875	5%	"	100 — 101
"	1879	4½%	"	90½— 91½

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DEL SUR

Lanas—Indicaciones de mejora empiezan á manifestarse generalmente en las industrias lanares, y en lanas del Rio de la Plata se han efectuado transacciones regulares, quedando la existencia reducida á menos de 150 fardos. Los precios en general están mas firmes y hay una buena perspectiva para la estacion de invierno.

Cotizamos:

Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6d. á 7d. por lb. (rindiendo 34 á 37 % 7¼d. á 8¼d. por lb.)

Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6d. á 7d. por lb.

Montevideo..... Merino rindiendo 38 á 40 % 8¼d. á 9 d. por lb. (rindiendo 44 á 45 % 9¼d á 11d por lb.)

Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 8¼d. á 9 d. por lb.

Rio Grande..... Mestiza 8d. á 9 d. por lb.

Mestizona y criolla 5¼d. á 6¼d. por lb.

Cueros lanares—Desde las ventas públicas en 12 del próximo pasado que apuntamos en nuestra última Revista se han colocado como 300 fardos á precios algo mejores que los que regian entónces. Las próximas ventas tendrán lugar aquí en 14 del entrante: la existencia actual apenas llega á 60 fardos y segun las últimas noticias no se esperan llegadas abultadas durante este año.

Cotizamos:

Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100 lbs. por doc'a.) 7d. á 8d. por lb.

" No. 1 (90 á 100 lbs. por doc'a) 7d. á 7¾d. por lb.

" No. 2 (85 á 95 lbs. por doc'a) 6¾d. á 7¼d. por lb.

" Campo Merino— (65 á 75 lbs. por doc'a) 6¾d. á 7¼d. por lb.

" No. 1 (60 á 80 lbs. por doc'a) 6¾d. á 7¼d. por lb.

" No. 2 (55 á 60 lbs. por doc'a) 5½d. á 6¾d. por lb.

Montevideo Merino y No. 1— (50 á 70 lbs. por doc'a) 8¼d. á 9¼d. por lb.

" No. 2— (35 á 45 lbs. por doc'a) 7¼d. á 8¼d. por lb.

Cueros vacunos—Las transacciones efectuadas en tierra desde nuestra última Revista suben á mas de 6000 cueros, habiéndose sometido los sostenedores á una concesion de las cotizaciones recientes, y podrian hacerse mas ventas considerables á los presentes precios, pero los tenedores se rehusan á vender mas. "A llegar" se ha vendido un cargamento de Concordia de 6565 cueros de novillo, 68 libs. por "Voluna", á 6¼d. por lb. y tambien uno de Villa Colon de 8500 cueros de novillo, 60 libs., por "Vorwarts" al mismo precio. Del Rio Grande se ha colocado un cargamento, presentemente en puerto de órdenes, de 6000 cueros de novillo, 69¼ libs. por "Margaretha", á 6 11/16d. por lb.

Cotizamos:

Salados— Buenos Aires pesados 7 ¼ á 7⅛ d. por libra. livianos 6¾d. por lb.

Rosario id 6½ d. id 6 d.

Uruguay id 7 d. á 7¼ id 6¾d.

Rio Grande id 6 ¾d. á 6 11/16d. id 6¾d.

Secos—Buenos Aires id 10¼ d. á 11d. id 10d. á10½d.

Rosario id 10d. á 10¼d. id 9¾d. á 10d.

Rio Grande id 10¼d. á 11d. id 10½d. á 10¾d.

Cueros de caballo—No ha habido ventas y el mercado está quieto.

Cotizamos:

Rio de la Plata salados 10/ á 11/ cada uno, pesados; 7/3 á 7/6 cada uno, livianos.

Id secos 7/6 á 8/ id id 6/ id id.

Rio Grande salados 9/6 á 10/6 id id 6/9 á 7/ id id.

Id secos 7/6 8/ id id 6/ id id.

Huesos y ceniza—El mercado continúa muy firme, hay pocos cargamentos y la ceniza encontraria fácil colocacion de £ 6 12/6 á £ 6.15/ (con 70%). Los huesos, sin embargo, no se venden fácilmente á su cotizacion, digamos, £ 6 12/6, pero con una pequeña rebaja no habria dificultad en encontrar compradores.

Cotizamos: "En tierra" "A llegar"

Huesos del Rio de la Plata... £6 5/ por ton. £6 12/6 á £6 [illegible]

Id (Calcinados) del Rio Grande... £9 12/6 [illegible] por ton.

Ceniza del Rio de la Plata... £6 12/6 á £ 6 15/ (con 70 %) £6 7/5 [illegible] £8 17/6 (segun méritos) £8 17/6

Cerda—El 26 del próximo pasado tuvieron lugar aquí las ventas públicas, y la competencia, aunque poco animada al principio, mejoró considerablemente y se hicieron transacciones regulares á precios algo mejores en algunas descripciones que los cotizados en nuestra última Revista. De 154 fardos ofrecidos se vendieron 116. Desde entónces no ha habido nada de importancia en el mercado, que queda firme á las siguientes cotizaciones:

De Caballo, Colas Largas........ 2/2 á 2/9 por lb

" " Medianas........ 1/8 " 2/2 "

" " Cortas........ 11d. " 1/8 "

Mezclada........ 9d. " 1¾ "

De Vaca........ 8¼d. " 1/2¼ "

Astas—Ningun movimiento en el mercado y los precios inalterados.

Cotizamos:

De Novillo, pesadas........ 65/ á 70/ por cien

" livianas........ 40/ " 47/6 "

De Vaca........ 17/6 " 27/6 "

Sebo—El mercado se ha puesto muy quieto al vacuno se ha ofrecido á 44/, sin encontrar compradores.

Cotizamos:

De Vaca........ 44/ por cwt.

De Carnero........ 43/ "

Trigo—El mercado muy desanimado, y los tenedores, especialmente de descripciones americanas, hacen muy poco progreso en las ventas, aunque estén dispuestos á aceptar una reduccion de 6d. á 1/ por "quater". En la costa las llegadas, aunque pocas, bastan para la demanda, que es muy limitada.

Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente de 10/6 á 10/7 por 100 libs.

Maiz—Poco movimiento con baja en los precios. Cotizamos de 5/10 á 5/11 por 100 libs. en tierra.

Semilla de lino—La importacion durante la quincena habiendo satisfecho las necesidades del mercado, la demanda ha aflojado y hoy cotizamos la de Rio de la Plata de 50/ á 51/ por 416 libs. en tierra.

Cebada—Mercado desanimado y los precios en favor de los compradores. Cotizamos de 6/8 á 6/10 por 100 libs. en tierra.

Torromé, Son y Cia.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 10 de 1881.

290 wagones entrados durante 4 dias, con diferentes frutos, entre ellos 45,430 arb. lana. El mercado en lanas se nota cada dia mas flojo y difíciles para sus ventas en todas las clases en general; vacunos siguen en baja, lanares continuan sostenidos y con interes; de las demás pieles no hay variacion.—Trigo y maiz siguen flojos.

VENTAS DE AYER—14,000 arb. lana, superior y especial por Ojea y Chillado, $ 76, 78, 79, 80, 81, 82, 84; 1,300 id id muy superior por Juan L. Somoza id 80, 82; 400 id id inferior el mismo, id 62; 450 id borrega, muy superior, el mismo, id 80; 200 id id extra especial E. Casey, id 93; 800 id lana, buena, liviana, el mismo id 76, 70; 400 id id muy superior, Llamazares y B. id 82; 2000 id id id id E. Perez, id 78, 80; 1,500 id id id S. Unsué id 81; 5,000 id id id id Cernadas, id 80; superior Novoa y Cernadas, id 68, 73, 80; 2,000 id id buena liviana y superior, Rufino F. Basavilbazo, 72, 75, 80; 1,300 id id id id J. M. Peirano y Lanza, 72, 75, 80; 1,500 id id id regular y buena, J. Elordy, 65, 67, 73; 700 id id id id J. Robbio, 70 73; 1,200 id id buena, algo pesada, Lynch y Costa 69, 70; 300 id borrega id id los mismos 69.

CUEROS VACUNOS—75 cueros campo regulares, 1 lib de tara, por J. Robbio y otro $ 140.

CUEROS DE POTRO—47 cueros potro campo, inferiores y buenos $ 28. 32.

CUEROS LANARES—60 docenas, matadero, buenos por Llamazares y B. 26 rls lb; 100 id id id Novoa y Cernadas, 26 18 id id; 110 id campo inferiores y desechos los mismos, 22. 18 id id; 69 id id pelados buenos, id id 48; 100 id id con lana, especiales y desechos Lynch y Costa, 28, 19 rls lib; 150 id id id superiores id id N. Z. 27, 19, id id; 310 id id id buenos, regulares y desechos los mismos 25 1|2, 24, 19, 18 id id; 600 id id id id buenos y desechos, J. Robbio, 26, 20, 18, id id; 120 id id id regulares y desechos id id LLy B. 24, 18 id id; 285 id corderitos, (en 3 lotes) por varios id id 13, 8 id.

CUEROS DE CARPINCHO—50 cueros de carpincho, por Ghiraldo y Murature $ 35.

SEBO—10 b. esportacion por E. Novoa y Cernadas, $ 42.

CERDA DE POTRO—45 arb. buena clase, $ 150 132.

TRIGO—50 fanegas costa, bueno, por P. Peraso lib 140.

MAIZ—410 fanegas amarillo y morocho desgranado, por varios $ 41, 42, 45, 44 y 46.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 10 de 1881—28 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 31,048 arrobas lana, entrada por el ferro carril y tropas. El estado de los frutos es el siguiente: lanas continuan muy flojas y difíciles para sus ventas; cueros vacunos, potros, lanares y cerda de potro, siguen en baja; tambien se notan algo flojos el sebo y el maiz; las demás clases de frutos sostenidos.

VENTAS DE AYER—1600 arrobas lana mestiza, muy superior y especial, por P. Salaberry $ 88, 90; 4500 id id regular, fina, id id id, J. Bellocq $ 74, 76, 82, 89; 600 id id muy superior, id J. Ortiz, 89; 1400 id id id id id, J. Lanús 88; 2500 id id fina y muy id id, G. Casaux, 80, 88; 300 id id id J. Indarte, 81, 88; 500 id id muy superior, C. Leyte, 87; 800 id id fina liviana, J. Rosquellas, 85; 700 id id defectuosa, el mismo, 70; 1600 id id superior, J. Rivera, 85; 300 id id id id J. Oliver, 85; 1500 id id id id, B. Ginochio, 85; 1500 id id fina, id Arias hnos., 82, 84; 620 id id id id, Mendez y Rodriguez, 84; 100 id id de barriga, por los mismos, 37; 550 id id fina incluso barriga y borrega aparte, id Udaondo, 83, 40; 1200 id id id, por Unzué, 83; 574 id id id id, A. Serantes, 81, 82; 1000 id id id id, J. M. Trelles é hijos, 82; 350 id id id Rufino F. Basavilbazo, 81; 430 id id buena, id E. Bonifacio, 78; 500 id id muy regular, E. Bunge, 75; 2000 id id mestiza, regular, en depósito, id J. Ortiz, 74; 350 id id id id, G. Burmeister, 74; 1200 id id id y algo defectuosa, id Labarthe y D., 73.

CUEROS VACUNOS—60 cueros campo, buenos, [illegible] rebaja, por J. Boer, $ 152, 80 id becerros [illegible] y nonatos, 1|4 lb, id, por el mismo, 150. 125 [illegible] id campo, buenos, 1|2 lb. id, J. Indarte, 150 [illegible] id campo, buenos, 1|2 lb. 143; 50 [illegible] id id infs., 1|2 id id, P. y A. Lanusse, [illegible] id, B. Ginochio, 140; E. Bonifacio, 142; 58 id id id, 1|2 id id.

CUEROS DE POTRO—100 cueros campo, defectuosos, por Lanusse y otro, $ 30.

LANARES—250 docs. campo, superiores, buenos, picados por Dessein, por B. Ginochio, á 29, 27, 24, 22, 19 rs. lb.; 60 id id superiores y desechos, A. Serantes, 28, 1|2, 20 id id; 65 id id id id, F. Bisley, 28, 20 id id; 180 id id id id, J. Indarte, 27 1|2, 20 id id; 200 id id id id, E. Bonifacio, 27 1|2, 19 id id; 80 id id id id id, J. Lanús, 27, 18 id id; 120 id id muy regulares y desechos, J. Boer, 26 1|2, 20 id id; 100 id id id id, P. y A. Lanusse, 26 1|2, 19; 50 id id rasados id, J. Rivera, 25, 18 id id.

CUEROS CORTIFETO—300 docs. picados, por B. Ginochio y otros, $ 11.

CERDA DE POTRO—45 arb. al barrer, buena, por Ginochio y otros $ 140; 50 id id regular, por Oliver y otro, 135.

PLUMA AVESTRUZ—300 lb. atada, picada y buena, por G. Casaux, $ 30, 38.

MAIZ—60 fgas. morocho, desgranado, por G. Galli. $ 52.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 9 de 1881.

M. Alvarez, Monte 100; Duggan hnos. Maipú 200; E. Cárdenas, Cañuelas 66; S. A. Gomez, Bolivar 55; Salaberry y Mandia, Ajó 142; Rómulo Diaz, Baradero 162; Atanacio Zeballos, Mercedes 76; C. Casares, Arrecifes 39; J. B. Anasagasti, Monte 88; Lucio E. Reynoso, Olavarría 146.—Total 1,164.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 9 de 1881.

Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 420; id id carne gorda 330, 350; id id buena carne 260, 280, 300; id id chanchería 200, 220; cueros de novillo frescos 130, 145, 160, id id vaca, frescos 90, 95, y 100; terneros grandes 200, 230 en pié; id id chicos 110, 115; novillos para invernar 300, 310; id id saladero, 360, 390, 410—Matanza 425 cabezas.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo. *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Santa-Fé, *Vanguard* para Burdeos, *Salier* y *Teniers* para Amberes, *Hamburg* para Hamburgo, recibiéndose la correspondencia para estos cuatro últimos en el correo, hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* del Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9

Barca italiana *Olivari Pietro* de 529 tons cap José Olivari, de Cardiff, el 1° de Octubre, á la órden, con: 812 tons carbon de piedra.

Vapor inglés *Rubens* de 1071 tons, cap. Spratly, de Liverpool el 13 de Noviembre, de Montevideo el 7, á E. Norton con: Tornquist y ca. 27 btos mercs; Naveira y Laclaustra, 3 id id; Ambrosetti hnos. 2 id id; Roque Buireo, 1 id id; Chayla y ca. 1 id id; Bletscher y ca. 6 id id; P. Rousseau, 1 id id; Burnichon y ca. 3 id id; Baron Bahre y Jansen, 5 id id; Storni hnos. 105 barras fierro; G. y J. C. Bell, 10 btos mercs; Runcimann y ca. 3 id id; Mantels y Pfeiffer, 7 id id; Zamboni é hijos, 1 pieza martillo; Lagos Macgregor y ca. 15 btos mercs; J. y H. Brun, 2 btos id; E. Retienne, 4 id id; Rivolta Carboni y ca. 26 btos id, 1 atado acero; Lawson y ca. 10 btos mercs; F. L. Casares, 200 atados fierro en barras; Jacobsen y ca. 1 bto mercs; Shaw hnos. 17 id id; Delizzoppa y ca. 1 id id; Milligan y Williamson, 2 id id; Forrester y ca. 17 btos id; Barclay Cambell y ca. 10 id id; Lochere y Samson, 3 id id; Carlisle y ca. 29 id id; L. Logegaray, 40 id id; Mantels y Pfeiffer, 24 id id; Bentz, 5 id id; Zuberbühler y ca. 4 id id; Lagos Macgregor y ca. 54 id id; John Best y Bro, 2 id id; Thompson y ca. 14 id id; Hopmann y ca. 13 id id; J. N. Ochoa, 5 id id; Astoul hnos. 9 id id; Wedekind Fehr y ca. 9 id id; J. A. Deville, 8 id id; Snell y ca. 19 id id; Blagden y ca. 3 id id; C. Zorraquin y ca. 9 id id; A. Manigot, 1 id id; R. Chapon, 1 id id; Ramella y ca. 1 id id; Bemberg Heimendahl y ca. 14 id id; Olozo Aldazabal y ca. 7 id id; Bates Stokes y ca. 63 id id; F. Mendez y ca. 7 id id; Challe y Bellon, 2 id id; Shaw Miller y ca. 238 id id; Drysdale y ca. 195 btos mercs, 1100 btos fierro surtido, 149 rollos cabos, 35 btos para fragua, 104 id articulos maquinaria, 100 c fierro galvanizado, 1866 atados alambre de fierro, 637 id id de acero, 600 piedras afilar; V. Casares é hijos, 90 atados alambre; F. C. del S. de B. A. 24 ruedas, 11 btos mercs; Watson y ca. 36 id id; R. Huxham y ca. 2 id id; Siegrist Baader, 1 id id; J. B. Dupuy y ca. 14 id id; Burgaud Senet y Portes, 2 id id; Heckmann y Müller, 1 id id; Jouve fréres, 3 id id; Burnichon y ca. 1 id id; Gondret y ca. 1 id id; G. Bell y Sons, 1253 atados fierro, 215 atados hojas fierro, 544 atados alambre de acero, 151 c hojas lata, 10 cuñetes ferreteria; Orden 171 btos mercs, 222 atados fierro, 20 lingotes plomo. *Para Montevideo ó Buenos Aires:* Orden, 19 fdos mercs; Carlisle y ca. 20 c mercs. *Para Buenos ó Rosario:* Carlisle y ca. 20 c mercs.

Manifiesto del vapor inglés *Sirius* de 1416 tons cap Stapledon, de Liverpool el 7 de Noviembre, de Montevideo el 8 del corriente á E. Norton, con: W. J. Martindale, 2 btos mercancías; Baron Bahre y Jansen 3 id id; Bates Stokes y Ca. 5 id id; Shaw Hos. 100 atados hojas, 34 id id; Rivolta Carboni 30 id id; Ashworth y Ca. 14 id id; Lagos Macgregor y Ca. 39 id id; Santa Marina Girault y Ca. 13 id id; Drabble Hos. 35 id id; Villanueva y Saralegui, 2 id id; P. Rousseau, 1 id id; Hardt Koch y Ca. 6 id id; Thompson y Ca. 4 id id; Brandes y Ca. 3 id id; Mantels Pfeiffer, 13 id id; A. Hopmann y Ca. 26 id id; Ambrosetti Hos. 1 id id; Mac Callum 1 id id; Tornquist y Ca. 48 id id; R. P. Brownell 33 id id; Verazzi y Larco, 2 id id; Mallmann y Ca., 19 id id; B. Stokes y Ca., 110 id id; J. N. Ochoa, 20 id id; Challe y Bellon 1 id id; Fels y compañía 1 id id; Bemberg Heimendahl y Ca. 12 id id; Ca. de T. Anglo-Argentina, 1 c 500 btos fierro; Carlisle y Ca. 5 btos mercs; Watson y Ca. 52 id id; Storni Hos. 2 id id; Jouve, fréres 1 id id; Moore y Tudor, 6 id id; G. Fernandez y Ca. 3 id id; Shaw Miller y Ca. 157 id id; Wedekind Fehr y ca. 13 id id; Forrester y Ca. 14 id id; Jacobsen y Ca. 3 id id; F. Mendez y Ca. 4 btos mercans (en tránsito para Corumbá) Joffre y E. Fernspin, 4 btos mercs; Barclay Campbell, 114 id id; V. Casares é hijos, 135 atados alambre, 63 btos mercs; 125 atados acero, 17 atados caños; Snell y Ca. 9 btos mercans; Blagden y Ca. 58 id id; W. Mackern, 3 id id; Parlane Jraham y Ca. 44 id id; J. D. Stetson 1 id id; R. Cabanius, 2 id id; G. Mackern 3 id id; Milligan y Williamson 24 id id; Drysdale y Ca. 87 btos mercs, 11662 btos fierro surtido, 101 atados acero, 2243 id alambre, 187 planchas para caldera, 149 rollos cabos, 2061 atados alambre de acero, 38 btos articulos maquinaria; Hegenbarth y Ca. 33 canastos loza; Lawson y Ca. 12 btos mercans; Naveira y Laclaustra 11 id id; Osborne y compañía 1 id id; G. y J. C. Bell, 352 id id; Basile 10 c id; Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires; 6050 ladrillos de fuego, 564 btos artículos para dicho; W. R. Grant 8 btos mercans; J. Menditeguy, 44 atados fierro; Arijon Hos, 1 c mercans; J. W. Nash, 6 caballos, 1 toro en pié; J. H. Kake, 2 c mercans; G. Bell y Sons, 702 atados fierro, 267 id acero, 252 btos ferreteria, mercans.; Orden 150 planchas para caldera, 224 atados flejes, 3738 btos fierro, 40 c fierro galvanizado, 4 carneros en pié, 36 atados hojas fierro, 441 btos mercans.

Manifiesto del vapor inglés *Horrox* de 1101 tons. cap. F Eddes de Lóndres el 6 de Noviembre, de Amberes el 11, de id de Montevideo el 8 á E. Norton con: *de Londres*: Naveira y Laclaustra, 3 cajones mercancias; Lopez y Chipolina, 2 cajones perfumeria; E. de Vedia, 3 fardos mercancias; Cocqueteaux y ca. 1 c perfumeria; W. Müller, 15 btos mercs; A. Eastman y ca. 37 btos mercs; Shaw hnos. 100 c fierro galvanizado; Drysdale y ca. 19 btos maquinaria; A. Estrada, 3 c mercs; Müller y ca. 8 c mercs; Mac Callum y ca. 1 c mercs; B. Diel de R. P., 2 c mercs; Moreno y Fernandez, 3 c provisiones; J. Etchegaray, 40 btos mercs; Forrester y ca. 100 cascos soda; Lagos Macgregor y ca. 26 idos articulos; Arijon hnos. 1 c mercs; W. Mackern, 7 c mercs; G. A. Cranwell y ca. 15 btos drogas; Bono y Bruschi, 3 c mercs; R. Rullrich, 2 cascos mercs; G. Mackeen, 20 c id; Escalada y Marini, 37 btos id; E. O. Hawes, 2 btos varios; R. Bossi y ca. 13 btos mercs; Storni hnos y ca., 4 btos id; W. Mackern, 7 c id; Mieli y ca. 10 btos id; E. Mattaldi, 10 c id; Tramway de la C. de B. A. 9 c id; E. F. Powers, 8 teléfonos; F. C. del N. 42 btos fierro, mercs; F. C. del S. de B. A. 89 btos articulos para el mismo, F. C. de la Ensenada, 108 btos id id id; Lagos Macgregor y ca. 40 paquetes té; Kelly é hijos, 45 btos drogas; A. L. Rossignol, 5 c efectos; F. J. Humphreys, 90 c hojas lata; Demarchi Parodi y ca. 137 btos drogas; Blagden y ca. 13 btos pinturas; Parry y ca. 6 btos mercs; Orden, 519 paquetes (Parry y ca.) mercs, 4 c papel, 54 c mercs, 500 cascos cemento, 250 bolsas arroz, 23 paquetes té, 79 btos drogas, 145 c comestibles, 48 btos artículos para telégrafo, 2 toros, 2 vacas en pié; *de Amberes*: Lohmann y ca. 30 id hilo, mtras; btos pinturas; Hammer y Peltzer, 13 c mercs papel; Hardt, Koch y ca. 31 btos té, lana, id algodon, id hilo, mtras; Dillemann y ca. 2 c cuchillería; Drysdale y ca. 250 btos puntas de París; A. Allende y ca. 200 b. id id; P. Rousseau, 5 fdos tej. 40 id paños; Bates Stokes y ca. 4 c algodones, mtras; E. Barrié, 5 c armas; C. Zorraquin y ca. 1 c cintas de algodon; Drysdale y ca. 50 cuñetes clavos, 16 c zinc; J. Dormal, 161 cascos específico; Hardt Koch y ca. 1 c mtras de baldosas; Tonquist y ca. 1 c sederias mezcla, 1 c balones; Wedekind Fehr y ca. 8 btos, algodones, sederias, mezcla, mtras, papel de música; H. Rathje, 60 c extracto de tabaco; Manteis y Pfeiffer, 25 cascos clavos; Logegaray, 20 cascos cadena, 38 c bulones; Astoul hnos, 5 btos mercs; Tornquist y ca. 12 c géneros manufacturados; Mantels y Pfeiffer, 2 fdos géneros hilo; V. A. Ramsay, 109 btos cristalería, mtras; J. Bernasconi é hijo, 25 btos calzado etc; Tornquist y compañía 2 cajones manufacturas; Bieckert 10 cajones malte; F. Chas é hijos, 25 c cristalería; Kirschbaum, 2 cajones armas; Mallmann y ca. 18 btos tej. lana, mtras; Fels y ca. 2 b, alambre de cobre; Naveira y Laclaustra, 3 btos algodones; Fels y ca. 4 c algs., Bemberg Heimendahl y ca., 4 c bordados; Lagos Macgregor y ca. 5 c algs; E. Paris, 8 c cartuchos etc; Krüger y ca. 20 c azul ultramarino; Peters hnos. 13 paquetes queso de Edam; Paats y ca. 1250 c zinc; Escalada y Marini, 20 c queso de Edam; A. Charost, 25 btos queso; Feuillan cousins, 160 b. azúcar, 1 c mtras; A. Charost, 150 b. azúcar; Apesteguy hnos. 71 c velas esteárinas; Paats y ca. 1 btc con 66 c licores; Dupuy, 2 c mercs; Burgaud Senet y Portes, 11 c mercs; J. B. Dupuy, 1 bto id; Mohr Bell y ca., 1 c cartuchos metálicos, 2 c armas; Villanueva y Saralegui, 1 c merceria; Sassemberg y ca. 1 c extracto de carne, 4 c varios; J. Shaw, 42 c cristalería; Baron Bahre y Jansen, 5 manufacturas; Walsh Lovett y ca. 10 btos ferreteria; W. Widge, 1 c agua de Spa; J. Delvoge, 25 btos arts. hilo; L. Rigolleau, 10 c papel; C. Dupuy y ca. 1 c género alg., Verazzi y Larco, 4 c género hilo; P. Gerbe, 15 btos algs., Jouve fréres, 2 c tejs; Santa Marina Girault y ca. 4 c cepillos; Miguez Nogues y ca. 2 fdos cotin; Alemany hnos. 4 c papel; J. A. Bonoris, 1 c libros en blanco, 1 c juguetes; John N. Clark y ca. 57 tirantes fierro; Burgaud Senet y Portes, 1 c mármol; 3 c juguetes; P. y E. Matthey, 63 c ladrillos; Wedekind Fehr y ca. 2 arts. de hilo; Naveira y Laclaustra, 1 c botones; Orden, 67 fdos papel, 20 c extracto de tabaco, 111 tirantes fierro, 200 canastos papas, 600 c ginebra, 11 c papel; *Para Montevideo ó B. Aires*: C. Linck y ca. 300 b. azúcar, 2 c mtras; Marini y ca. 518 c azúcar.

SALIDAS—DIA 8

Vapor *Congo*, para Burdeos.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Margherita F.* para Rouen por T. Rivara.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 8

Bdra oriental *Clarita* de Montevideo á Nuñez y Ca, con 1500 cachos banana, 10 canastos limones.

Vapor inglés *Diana*, de 392 tons cap J. Basigalupi, del Rosario, á M. Vucassovich con: M. Rodriguez 65 fds. tabaco; Drabble Hos. y Ca. 10 c mercans.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons. cap. Beckar, de Montevideo, á P. Risso con: Orden 3 c mercans; D. Podestá, 1 caballo en pié; varios, 14 btos encomiendas.

Vap. nac. *Mensagero* de 186 tons cap Vacaro, de Montevideo á Nocetti y Ca., con: Herrara y Saralegui 65 cjsognac; Spinetto, y Laborda, 73 b. vino; Orden 9 canastos limones; De tránsito 567 btos.

DIA 9

Vapor nac *Union* de 98 tons cap Laydi de Gualeguay á Tarando y Ca. con: N. Fernandez 75 bolsas lana sucia; A. Tarando y Ca. 1 fdo lana lavada, 1 fdo cueros lanares; Orden 1 caballo en pié; varios 3 btos encomiendas.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons cap Goldie, de Montevideo, á P. Risso con: B. Camuirano 18 canastos fruta; E. Stewart 1 toro en pié; varios 6 btos encomiendas.

Bergantin nac *Moro* de 190 tons cap Albino Barros, de Paranaguá el 24 de Noviembre á A. F. Ramos con 1690 zurrones yerba.

Goleta nac *Fuerza del Destino*, de Gualeguaychú, á Nuñez, con: 335 bolsas lana sucia, 43 atados cueros lanares id, 94 cueros vacunos secos, 74 id becerros id, 1 bolsa cerda.

Balandra nac *Serpiente*, de Ajó, á Maraspin, con: 131 bolsas lana sucia, 287 k pieles lanares, 1 pipa caña, 449 bts mercs.

Balandra nac *Idolo*, de Gualeguaychú, á [illegible] con: orden 100 cueros vacunos [illegible] lanares y Ca.

Paylebot nac *Julio* [illegible] 148 bolsas lana.

G. B[illegible] Betto, de Santa-Fé, á Rivara, con: [illegible] 750 bolsas harina.

Paylebot nac *Ruiseñor*, de Dolores (E. O.) á T. Rivara, con: G. G. Perry 17 fdos lana sucia.

Paylebot nac *Attilio*, de Santa-Fé, á Hillner, con 440 bolsas harina.

Paylebot nac *Santiaguito*, de La Paz, á Hillner, con: 200 piernas, 6 tablones quebracho, 640 metros madera dura, 200/2 postes ñandubay, 6 cueros ciervo, 6 id carpincho, 35 k cera de abeja.

SALIDAS—DIA 8

Vapor *Cosmos* para el Uruguay.

" *Proveedor* para el Rosario.

" *Pingo* " "

" *Tridente* " "

DIA 9

Vapor *Villa del Salto* para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nac *Cavioli* para Gualeguaychú por Huergo.

Id id *E pur si Muove* para Concordia por Hillner.

Paylebot id *Paula y Petiza* para el Rosario id id.

Balandra id *Margarita* para Martin Garcia por Gaibisso.

Queche id *Niña Cloris* para La Paz por Maraspin.

Goleta id *Guillerma* para Concordia por Nuñez.

Balandra id *Joven Crescencia* para Esquina id id.

Id id *Giggia* para el Rosario id id.

Id id *Buen Aire* para el Tigre por Castelltort.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre 10	*Deolibah*	Barcelona
" 11	*Horrox*	Lóndres
" 11	*Sirius*	Liverpool
" 11	*Buenos Ayrian*	Havre
" 12	*Nabarro*	Marsella
" 12	*Strasburg*	Bremen
" 12	*Titania*	Liverpool
" 15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
" 15	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 16	*Niger*	Burdeos
" 20	*L'Italia*	Génova
" 21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
" 21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
" 24	*Baltimore*	Bremen
" 25	*Poitou*	Marsella
" 25	[illegible]	Southampton
" 26	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Europa*	Génova
" 31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En. 4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
D'bre. 13	*Strathairly*	Amberes
" 10	*Salier*	Amberes
" 13	*Inziativa*	Amberes
" 10	*Hamburg*	Hamburgo
" 10	*Vanguard*	Amberes
" 10	*Teniers*	Amberes
" 11	*Archimedes*	Amberes
" 14	*Olaf*	Rotterda
" 15	*Lucerne*	Havre
" 15	*Rubens*	Liverpool
" 15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
" 17	*Dom Pedro*	Havre
" 18	*Navarre*	Marsella
" 20	*Derwen*	Southampton
" 21	*Aconcit* de Montevideo	Valparaiso
" 24	*Nigeragua*	Burdeos
" 25	*Strasburg*	Bremen

SOLICITADAS

Al Superintendente de Escuelas, señor Sarmiento, y al público

Con motivo de una cuestion personal que en nada me afecta, se ha sacado á relucir mi nombre á propósito presentado, no sé con qué intencion de una manera asaz desfavorable, circunstancia que, á pesar de mi carácter retraido, me obliga á ocurrir á la prensa para que el público se forme exacta cuenta del asunto en que he intervenido, que se hace aparecer como una esplotacion y en el que soy verdadera víctima, porque lo sabe bien al señor Sarmiento.

En Enero del corriente año serví á las provincias de Entre-Rios, Rioja, San Luis y Santiago del Estero facturas de útiles para escuelas y libros que determinaron y separaron préviamente para Entre-Rios, el Inspector General de Escuelas de aquella Provincia, señor Romay, para la Rioja el señor Bustos, gobernador actual, entónces en comision en esta Capital, y para las otras indicadas apoderados en forma y *ad hoc* por los gobiernos respectivos.

Llenada la factura, los señores Bustos y Romay, siguiendo los antecedentes establecidos, pasaron al Consejo General de Educacion una nota en que le comunicaban las respectivas compras, de cuya cuenta adjuntaban cópia á fin de que ordenase si los precios eran corrientes de plaza y avisar su conformidad para hacer el depósito.

El señor Superintendente recibió las referidas notas y cuentas, y para que la verificacion de los precios cobrados fuese ajustada á los corrientes en plaza, única intervencion que le correspondia pedir informe [illegible] al Consejo de Escuelas de la provincia, pues allí siendo Presidente el señor Sarmiento, se habian comprado con licitacion ó sin ella, grandes cantidades de útiles y libros para escuelas. De aquel informe resultó que los precios estaban recargados en un diez por ciento, circunstancia que á solicitud del consejero señor Barra, miembro de la comision de compras de libros, espliqué, observando que, como la Provincia pagaba al contado los efectos que compraba, se le vendian un diez % mas barato que á la Nacion, que generalmente demora los pagos y aún estos en la pluralidad de los casos los efectua en letras que siempre se pierde en el descuento. El señor Barra quedó satisfecho, mas no yo, pues desde entónces van como diez meses y los espedientes respectivos están encarpetados en la mesa del Superintendente.

¿Por qué? ¿Con qué motivo? Esto es lo que ignoro.

Viendo que no podia conseguir el despacho, pedí á los apoderados de las Provincias de San Luis y Santiago del Estero elevasen al Ministerio de Instruccion Pública las notas y cuentas relativas á las compras que por encargo de sus comitentes efectuaron en mi casa. Este procedimiento se ha usado repetidísimas veces, pudiendo desde ahora citar en corroboracion el espediente iniciado por los Sres. Halbach y Ca., en el año 1879, para el cobro de útiles y libros que vendieron al Gobierno de Entre-Rios.

El señor Ministro, observando el procedimiento indicado como lo habian seguido sus antecesores, los doctores Gutierrez y Lastra, pasó los espedientes al informe del Consejo General de Educacion, á efecto de que aquel informára, como en casos análogos, acerca de los precios que las cuentas espresaban. Hace de esto como medio año, y, sin embargo, no me consta que hayan sido informados y devueltos.

Inútiles han sido las diligencias que en todo el tiempo trascurrido he practicado para obtener despacho en los espedientes de la referencia; todos mis esfuerzos y toda mi actividad se han estrellado ante la resolucion del señor Sarmiento en no quererlos despachar, segun se me ha informado. Para vencerla he golpeado todas las puertas en busca de recomendaciones, poniendo á contribucion la buena voluntad de los amigos, á uno de los cuales, el señor Andrade, atribuye el señor Sarmiento propósitos que no ha tenido.

¿Por qué? ¿Para qué? Lo ignoro. No es por que los precios sean elevados, pues que la diferencia que ofrecen responde á causas legítimas.

Además, si fuese eso la causa de la demora, lo natural seria que se exigiera su reduccion en vez de agravar el perjuicio con el desacho tardío.

No es por el trámite observado para la provision de la factura, pues que los señores Cárlos Fernandez y Manuel de Azcárata, que al mismo tiempo que yo y con igual procedimiento proveyeron los pedidos para las Escuelas de Mendoza y Salta, han cobrado hace mucho tiempo há su importe con el beneplácito asentimiento é intervencion de la Comision de Educacion.

Por otra parte, no puede ser esta la causa, toda vez que la ley lo permite, la práctica la ha sancionado y la ha observado el Sr. Sarmiento, siendo Presidente del Consejo de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo carácter, igual al de los Jefes de Departamentos de Educacion de las otras Provincias, compraba directamente y sin intervencion de la Comision Nacional de Educacion los libros y útiles que para las escuelas precisaban y cuya subvencion del Gobierno Nacional solicitaba despues directa y exclusivamente bajo su *autoridad*, que no le han cuestionado.

Lo relacionado es exactamente la verdad de todo lo ocurrido, que debo completarlo con este detalle.

Hace mas de *diez meses* que estoy practicando cansadas é infructuosas diligencias para que se me abone lo que he vendido y entregado á gobiernos de provincias bajo la confianza y crédito que me han inspirado las leyes nacionales, que autorizan, sancionan, protegen y subvencionan las ventas que he practicado. A estas justas reclamaciones, el señor Superintendente, en cuestiones que no me son personales, si él me se acuerda, es tan solo para presentarme ante el público en condiciones poco favorables que quiero desvanecer con estas aclaraciones; permitiéndome á mi vez rogarle, que si fuera de estas cuestiones me favorece con su recuerdo, sea para atender á lo que como comerciante y hombre honrado, de él reclama—*Manuel Reñé*.

1620 p1 d10

Señor Redactor de LA NACION.

Muy señor mio:—Me permito llamar la atencion del señor Redactor de LA NACION, sobre el artículo *Reclamatione* que el diario *L'Operaio Italiano*, en su número de hoy ha dado á la publicidad.

Siendo la pura verdad lo que dice ese artículo, ruego se sirva hacerlo reproducir en el apreciable diario que usted dirige.

Acepte de antemano mi agradecimiento y las veras de mi distinguida consideracion.—S. S. y A.—*Vicente Gaetani*—Hotel San Martin—Diciembre 8 de 1881.

RECLAMACION

Hemos tenido ocasion de leer una peticion que el Sr. D. Vicente Gaetani, residente en Buenos Aires, ha dirigido por el último correo, al Parlamento italiano, pidiendo el apoyo del gobierno pátrio para obtener justicia del gobierno argentino.

La peticion vá acompañada de tal número de documentos que forma un verdadero folleto y nos dicen que será impresa y distribuida profusamente en Europa y América.

El Sr. Gaetani habia celebrado un contrato con el gobierno argentino; mientras aquel daba cumplimiento á todas sus obligaciones, este faltaba escandalosamente á las suyas.

El Sr. Gaetani no pidió mas que justicia, esto es, que el gobierno argentino nombrase árbitros ó consintiese en ser demandado ante los tribunales, á fin de que fuera de alguna manera resuelto de qué parte estaba la razon, si asistia á Gaetani ó al Gobierno.

Despues de dos años y medio, durante los cuales los ministros Irigoyen, Del Viso, el presidente, etc., comprometieron mil veces su palabra; despues que Gaetani recurrió inútilmente al Congreso argentino, se ha visto obligado á solicitar la intervencion diplomática de su gobierno.

Por ahora nada mas decimos—El dia en que tengamos un ejemplar del folleto del Sr. Gaetani volveremos sobre este asunto, seguros de demostrar á nuestros lectores, con las pruebas en la mano, cuán serios son ciertos hombres y de qué manera los ministros del presidente Roca respetan su propia palabra y cuanto y qué tonto es esperar justicia cuando se trata de extranjeros en tratos con el gobierno argentino.

La cosa hará ruido.

1598 p1 d1

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell Imported by Moore & Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6m el

¿Por qué hay falta de apetito?—Porque los órganos que que el apetito abastece, no funcionan regularmente. Cuando la comida, en lugar de nutrir el cuerpo, se convierte en causa prima de molestia y dolor, desaparecen las ganas de comer. "Un catártico invigorante," ó, en otras palabras, una medicina que remueva la causa de la indigestion en los intestinos, y al mismo tiempo, dé tono y regularidad al estómago é hígado, así evitando impedimentos futuros de esta naturaleza, es el único apetito necesario. El efecto de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, es exactamente el mismo. Habilitarán á los órganos digestivos para consumir la cantidad necesaria de comida para dar salud y vigor, y al momento que esto suceda, vuelven las ganas de comer.

EMPRESA

DE LA

Nueva Bolsa de Comercio

CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL

Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Londres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.

1188 p30 d1

TEATROS

Gran Concierto—Vocal, por los artistas del Teatro Colon, á beneficio de la sociedad "Hermanas de Dolores", el Domingo 11 del corriente, en los salones de la Municipalidad [illegible] Belgrano, bajo la direccion [illegible] maestro de piano y canto, señor don Antonio M. Celestino.—Programa—Primera parte: Piano solo, por el maestro A. M. Celestino; romance de la ópera "Y Normanni á Parigi", del maestro Donizetti, cantada por el bajo señor Pedro Bonora; cavatina de la ópera "La Favorita", del maestro Donizetti, cantada por la contralto señora Adah Feni; romance de la ópera "Lucrezia Borgia", del maestro Donizetti, cantada por la 1ª soprano señora M. Piroia; grande duo de la ópera "Attila", del maestro Verdi, por los señores Forti y Bonora.—Segunda parte: Aria de la ópera "Don Cárlos", del maestro Verdi, cantada por el bajo cantante señor Baselli; romance de la ópera "Ballo in Maschera", del maestro Verdi, por el barítono señor Forti; romance de la ópera "Il Furioso", del maestro Donizetti, por el bajo señor Bonora; dueto de la ópera "La Favorita", del maestro Donizetti, por el contralto y barítono señora Feni é Forti.—Tercera parte: Grande sinfonía para piano, por el maestro Celestino; magestuoso trio de la ópera "Los Lombardos", del maestro Verdi, cantada por la señora Piroia y por los señores Savio y Bonora.—Nota—El maestro señor Savio se presta generosamente á ayudar á los artistas á cantar la parte del tenor en el trio de "Los Lombardos".—Otra: Todas las piezas de canto serán acompañadas á piano por el maestro señor A. M. Celestino.—Las localidades se espenderán en el mismo salon.

Politeama—Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, hoy Sábado 10, por primera vez en Buenos Aires, ha de el grandioso drama en 4 actos de Victor Hugo: *Lucrezia Borgia*. La peti-pieza: *Adamo ed Eva di Bagni di Montecatini*.

La Florida—Hoy Sábado 10, á las 8 ½, gran concierto instrumental, 10° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país, y de los socios honorarios y profesores del *Cuarteto*.

Hospital Español—Sociedad Española de Beneficencia—Programa de las fiestas que en honor de la Inmaculada Concepcion, patrona de España, y para conmemorar el cuarto aniversario de la inauguracion del Hospital Español, tendrán lugar en dicho establecimiento y terrenos adyacentes, el Domingo 11 de Diciembre.—A las 2 de la tarde darán principio los bailes, rifas y juegos en el "Prado Español", continuando hasta las 7, en que habrá descanso; á las 8 1|2 de la noche tendrá lugar un concierto vocal, cuyo programa es el siguiente, bajo la direccion del distinguido maestro y compositor don Félix Ortiz y San Pelayo.—Primera parte:—1° Abertura "Fra Diavolo", Auber; 2° "Polonesa", Ortiz y San Pelayo; 3° "Bella Italia" wals, Strauss; 4° "Caprichos" mazurka, Ortiz y San Pelayo; 5° wals coreado, Perez Camino.—Segunda parte: 6° Sinfonía de "La Favorita", Donizetti; 7° oracion natural, Ortiz y San Pelayo; 8° invitacion al wals, Weber; 9° "La Aurora", (por el Orfeon Español); Reventos; 10° jota española, Ortiz y San Pelayo.—Nota:—Las entradas para el concierto se hallan en venta en la Secretaría, Victoria 139.—La entrada en el Prado será de 10 $ m|c. para los caballeros, y gratis para las señoras y niños.—El Directorio confía que todos los españoles procurarán dar la mayor animacion y realce á las fiestas proyectadas.—*Ramon Sardá*, Presidente.—*Felipe Solá*, Vice-Presidente—*Alejandro Caride*, Tesorero—*José Andreu, Tomás Lasarte, Magin Dausá, Antonio F. Gomez, Antonio Apellaniz*, Directores.—*Manuel Barros*, Secretario—Comision de honor auxiliar—Juan Lopez, Vicente Pereda, Pedro Maria Moreno, Remigio Tomé, Ramon Molero, Vicente Gutierrez, Juan Morell, Wenceslao Molins, Martin Berraondo, Juan Perez, Emilio Fernandez, Fernando Marti.

FUNERALES

Justa Fragueiro de Frias

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Noviembre de 1881

Josefa Frias de Miguens, madre, y sus hermanos Antonio, Pedro Rafael y Pastor Fragueiro, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á las misas generales que, por el alma de dicha finada se celebrarán el Lúnes 12 del corriente, á las 10 de la mañana en la Inmaculada Concepcion.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.

d10 p2

Concepcion E. de Campos

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Diciembre de 1881

Martin B. Campos esposo, hijos, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 13 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p3 d10

Catalina Posadas de Albarracin

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Noviembre de 1881

Sus hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el bien de su alma se dirán en el templo de San Nicolás de Bari el Lúnes 12 del corriente, la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.

d10 p2

El Sr. D. Ambrosio F. Lezica

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Diciembre de 1881

Rosa Lastra esposa, sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 12, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.

1490 p3 d8

Enriqueta Castex de Llavallol

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Diciembre de 1881

Su esposo Martin Llavallol, su padre Mariano Castex, sus hermanos y demás deudos, agradecerán mucho á las personas que se sirvan concurrir á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral rezado que se celebrará el Sábado 10 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 de la mañana.

1447 p3 d7

AVISOS

Sirviente Se precisa con recomendaciones, Esmeralda 248. 1583 p2 d10

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita Cangallo 798. 1617 p3p 10

Mucamo Con buenas recomendaciones, se precisa Alsina 163. 1615 p2 d10

Sirvienta Se necesita, Ayacucho 304. 1603 p3 d10

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, para corta familia, Artes 629. 1608 p3 d10

Cedro Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10

Fresno Guindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10

Se precisa Una mucama con cama; se prefiere que sea extranjera y con buenas recomendaciones, Callao 139. 1614 p3 d10

Dependiente De almacen, se necesita inteligente, y con buenos informes, San Martin 382. 1589 p3 d10

Almacen Se vende uno con poco capital y en condiciones favorables para el comprador; por mas datos ocurrir 25 de Mayo 14. 1591 p3 d10

Se necesita Una muchacha, de 12 á 14 años, para servicio; Cangallo 763. 1588 p3 d10

Cocinera Que quiera salir á un pueblo de campo, por dos meses y tenga recomendaciones, se precisa; Moreno 418. 1531 p2 d10

Se necesita Un matrimonio sin hijos, para el campo; Córdoba 382. 1529 p3 d10

Hacienda vacuna Se venden dos-cientas de cria, cheraje y mestizo, á 9 leguas de la ciudad; para tratar, General Lavalle 331. 1587 p3 d10

Americana De seis asientos, como para campo, pero en buen estado y que su precio no esceda de 7000 $, se desea comprar, Tucuman 199. 1604 p3 d10

Se precisan Dos repartidores para cigarrillos, en la "Cigarreria el Hijo del Toro", Paraguay 433, esquina Talcahuano. 1590 p3 d10

Urgente Se necesitan 2 buenas oficialas para modistas de vestidos; es inútil que se presenten no siendo del oficio, Tacuari 258 entre Belgrano y Venezuela. 1592 p2 d10

Se necesita Un profesor de inglés para acompañar á una familia al campo por algunos meses; ocurrir Cangallo 483. 1524 p3 d10

Tenedor de libros Hombre sério, referencias de primer órden muy práctico en contabilidad sea de banco ó comercial, disponible Corrientes 315. 1526 p3 d10

Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; tiene 15 años de practica; vive Rivadavia 1152. 1600 p12 d10

Se alquilan Los altos Florida 145, con 5 piezas, gas, como para una corta familia ó estudios de abogados; para verlos y tratar General Lavalle 145, de 10 á 4. d10 p3

Se alquila El escritorio San Martin 176; se alquila en el primer patio y segundo, escritorios, una pieza alta para hombre solos; para tratar General Lavalle 145. d10 p3

Casa Se vende en 30.000 $ m|c en la calle de Ayacucho á una cuadra de la de Santa Fé; tiene 11 vs de frente, 3 piezas y oficinas necesarias; para tratar con sus dueños, Defensa 79. 1618 p3 d10

¡Ojo ojo! Uruguay 398, se necesitan 2 peones de cerveceria, 1 de cocina, 1 de botica, 2 quinteros, 1 jardinero, 1 portero, 1 matrimonio, 2 mozos de almacen, 1 de tienda, 2 de campo, 1 cochero, 2 amas de leche. 1607 p1 d10

Se busca para alquilar una casa en las inmediaciones del 11 Setiembre ó en el camino de Flores, hasta Caballito, con 6 habitaciones, etc. El que la tenga puede dejar sus señas por escrito á J. J., en esta imprenta. 5602 p8 d10.

Farmacia En el campo, se vende la única que hay en un importante pueblo; dirigirse á la drogueria del Aguila, Rivadavia 91, 93. 1612 p6 d10

Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p1mes d10

"Salier" y "Vanguard" Estos vapores han concluido su descarga en los depósitos de Lanús. Diciembre 10 de 1881.—*José y Bernardo Garay*. 1622 p3 d10

Se ofrece Un señor extranjero, hablando español, francés y aleman, para tenedor de libros y dar instruccion á niños en una estancia; certificados inmejorables; dirigirse á la oficina de este diario, bajo la designacion de: *Profesor*. 1530 p3 d10

Un oficial Carpintero que sepa hacer rodados, que entienda algo de herrero, se precisa para trabajar en un establecimiento de campo; sueldo casa y comida; tambien se precisan dos peones que entiendan algo de agricultura en el mismo establecimiento; ocurran Independencia 426. En la misma se precisa un muchacho sirviente. 1605 p5 d10

Pérdida Se ha extraviado un título de $ fts 5000 de Acciones del Banco Nacional. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado entregarlo Bolivar 194, seguro de una buena gratificacion. 1599 p6 d10

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 y e31 n9

Botines y zapatos, Botines para hombres, de material francés fresco, lisojo de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas; botas para el campo.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 390. 1595 p1 m d10

Un hombre De edad madura que habla y escribe igualmente el castellano y el francés desea encontrar un empleo de profesor en una casa situada en el campo.—El solicitante ha dirigido durante tres años la escuela de aprendices del ferro-carril del Oeste y además ha sido varias veces empleado en las minas de plata y de cobre en varios países de ambas Américas. La persona que se dignare emplearle podrá pedir informes á la gerencia del Ferro Carril del Oeste.—*Enrique Martin*: Colegio Chapsal, Piedad 436. 1532 p5 d10

Al comercio El abajo firmado habiendo comprado con fecha de hoy al Sr. Tomás Savioni el negocio situado en la calle Paraná esquina de Cuyo, denominado Cancha de Bolos, Café y Billar, con todas sus existencias, publica el presente aviso, para que toda persona que tenga cuenta pendiente con el espresado señor Savioni, se presente en el término de 3 dias á contar desde la publicacion; preveniéndose que, despues del término fijado, no será atendido ni reconocido algun reclamo—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*Manuel Marafuschi*. 1601 p3 d10.

Al comercio Aviso que he vendido el almacen de mi propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72, á los señores Ramon Salgado y Manuel Bertoa; Todo el que tenga que hacer algun reclamo se presentará dentro de 3 dias. Diciembre 8 de 1881.—*Francisco Garcia*.—OTRO—Aviso al comercio, que con esta fecha hemos comprado á don Francisco Garcia el almacen de su propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72. Todo el que tenga que hacer reclamo, se presentará dentro de tres dias.—Diciembre 8 de 1881.—*Ramon Salgado—Manuel Bertoa*. 1594 p3 d10

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior calidad y condiciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2, y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo. 1606 p1m d10.

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino.

Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881.

—*El Gerente*.

SAL QUIMICA

Para conservar

MARCA CORONA

Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.

PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES

Esportante para

Fabricas de carnes conservadas

Id " manteca y quesos

Id " conservas vegetales

Id " para la elaboracion del cardo.

Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.

Unicos introductores para el Rio de la Plata

Ahrens & Schulte

Cuyo 130, Buenos Aires

1584 p15 d10

Ferro Carril del Sud

AVISO

La Compañía avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran antes los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Dickelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion*.

1623 p14 d10

EL

Dia 15

SE

ABRIRÁ

OJO!

1595 p10 d10

ROIZ & Co.

Con casa de consignaciones desde 1875

LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM

Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc.; reciben mercaderias á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio de esta Capital. Comision ref. rida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquiera informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea.

Perm. los miérc. y sáb.

Sirviente Se necesita uno con recomendaciones, Tucuman 351. 1404 p3 d6

Máquina De coser, se vende una de buen uso, Corrientes 436. 1417 p8 d8

Confitería De poco capital se compra, dirigirse Cangallo 352. 1335 p5 d4

Mucamo Y mucama con recomendaciones se precisan, Alsina 345. 1358 p5 d4

Mucama Formal, se necesita Esmeralda 198. 1440 p3 d7

Mucama Con recomendacion se precisa, San Martin 356. 1479 p3 d8

Se alquila La casa Florida 278; para tratar al lado núm 272. 1504 p3 d8

Ama de leche Se necesita con buena recomendacion, Cerrito 331. d8 p3

Amuebladas Sala y otra pieza que sigue, Corrientes 315, frente á la Opera, se alquilan á precio módico. 1513 p4 d8

Muchacha De 12 á 14 años, se necesita, Victoria 156; para tratar de 1 á 2 de la tarde. 1498 p3 d8

Se necesita Un profesor que hable inglés y aleman; para tratar, Florida 38, altos. 1499 p5 d8

Mucama En matrimonio precisa una para todo servicio. Se prefiere vasca ó italiana, Méjico 403 (altos). 1522 p3 d8.

Cocinera Y muchacha de 12 á 15 años se necesitan calle Belgrano 1041. 1501 p3 d8.

Sirvienta Se necesita una para el servicio general de una sola persona. Buen sueldo. Piedad 531—2° piso. 1503 p3 d8.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucía 189; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Se alquilan Dos lindas piezas elegantemente amuebladas, en casa de una familia inglesa, Florida 395, altos. 1451 p3 d7

Dependiente Se necesita un jóven práctico en contabilidad para un escritorio; ocurrir Rivadavia 799. 1455 p3 d7

Pone-pliegos Para diario, se necesitan en la imprenta del "Herald" San Martin 174. 1453 p3 d7

Se alquila Amuebladas en casa de familia, lindas piezas grandes y chicas, precio módico, Corrientes 65. 1454 p3 d7

Panadería Se venden piedras y ladrillos, para hornos, en el "Corralon Belgrano" Lima 87. 1350 p6 d4

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 9843 p10 d3

Para ovejas Y caballos—Se vende sal de Roca, recien recibida, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1349 p6 d4

Farmacia Se necesita una persona formal, con práctica y recomendaciones, Estados-Unidos 362. 1337 p6 d4

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

Se arrienda Una legua de campo en el partido del Saladillo, á [illegible] solo 8 leguas del pueblo de Lobos, tiene casa y galpon de material y 8 poblaciones; para tratar ocúrrase Temple 140. 1436 p3 d7

Breck Se vende barato, uno flamante, para familia, sólido y con su toldo móvil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destilería, Centro-América 82, á toda hora. 1468 p8 d8

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general y amplio por ante el escribano Aristides Bazin, al Sr. D. Juan Lopez que vive Victoria 314.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Antonio Gonzalez*. 1437 p5 d7

Para horno De ladrillo, se alquila el mejor terreno que existe en el hueco de Lezica en la calle de Córdoba cerca de la de Ministro Inglés; para tratar Sant Fé 195. 1421 p4 d6

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1m d8

Se precisan Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 1486 p3 d8

Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1380 p4 d8

Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1377 p8 d4

Estéban Orchese Italiano, 14 años, delgado, pálido viste pantalon claro, saco oscuro, boina azul, se ha huido de casa de sus padres, Cochabamba 95. 1422 p3 d6

Sirvienta Se necesita una en la calle General Lavalle 523; se prefiere extranjera y una persona formal; escusado se presente si no tiene quien garanta de su conducta. 1463 p3 d7

Oficiales zapateros Se necesitan en la calle Reconquista 263. 1457 p3 d7

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de lujo de Europa, de América y Australia, *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n28

Luisa Ravazzi Partera, avisa á sus clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Para veredas Se venden piedras hamburguesas, buenas y baratas, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1347 p6 d4

Mucama Y niñera, se necesitan San Martin 650; se les pagará buen sueldo; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. 1357 p5 d4

Emilia G. de Cruz Partera, Perú 421; ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. 1394 p6 d4

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

Jardinero Se precisa uno, Florida 341, para mandarlo á una chacra, siendo escusado se presente sin buenas recomendaciones. 1483 p3 d8

Botica Bien acreditada y en buenas condiciones se vende una en la ciudad. Para datos, en la drogueria Demarchi, Parodi y Ca., calle Defensa 185. 1473 p5 d8.

Casa-quinta Se alquila en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion una linda casa-quinta con jardin, corredores y quinta con árboles frutales. Para tratar Garantias 241. 1478 p5 d8.

4,000 ovejas Se venden en el partido de Maipú. Ocurrase al escritorio de remates y comisiones de Pablo Gowland, Victoria 156. 1519 p3 d8.

Mensajerias MARITIMAS — El vapor francés *Congo* ha concluido de la descarga en los depósitos del Norte (Catalinas). 1518 p3 d8

Se vende Un lindo corralon con 17 1|2 varas de frente por 65 de fondo, á 7 cuadras de la plaza Victoria, en calle adoquinada. Ocurrase al escritorio de remates y comisiones de Pablo Gowland, Victoria 156. Produce 2000 $. 1518 p3 d8.

Al comercio Se alquila la casa baja, Defensa 84 á 90, (recientemente refaccionada, compuesta de 2 grandes almacenes laterales, escritorio á la calle, 9 habitaciones, todo con pisos de madera y 4 patios; darán razon Belgrano 143. 1508 p3 d8

Una niña De 18 á 22 años, que tenga deseos de casarse y que sepa escribir en inglés y castellano, puede presentarse, Reconquista 272; el que firma es el interesado, cuenta con 114,000; además tengo unas casas y campos.—*Simon Gayliuffi*. 1477 p3 d8

Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires; dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.

En San Isidro Se alquila la espaciosa casa, frente á la del Dr. Obarrio, con diez piezas grandes, patios, parral, etc, para tratar en el mismo pueblo, molino del Sr. Pemarro. 1482 p3 d8.

Remate De una casa, base 30,000 $ m|c.—El Domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará por F. E. Nuñez y Ca. una casa Junin 175 con 8 piezas, en 30,000 $ m|c. para mas datos á la oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 1480 p3 d8

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d8

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Doctor de G. Bortolazzi Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad. Casas en venta en la ciudad y campaña. Para todo lo concerniente á locaciones, dirigirseal Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4

Piedritas y conchilla del Chubut, para jardines y paseos, se venden de 1 á 20 toneladas; ocurrir abordo de la goleta "Patagonia" que se halla frente á la Capitania del Puerto del Riachuelo. 1334 p5 d4

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc. serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 59. 1276 p 1m d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*José Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Sociedad ALMACENES PARA DEPOSITO—Se avisa á los accionistas que el tercer dividendo se pagará desde el Lúnes 5 del corriente, en el escritorio San Martin 159, de las 12 hasta las 3 de la tarde. 1293 p6 d3

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas todos los dias de 12 á 3; particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador. con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes, enseñando todos los ramos elementales, incluso piano, dibujo, caligrafía y español, cuyo idioma posee exactamente como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primer piso. p6 d4

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavisar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un preciso remedio para estirpar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1331 p5 d4

Campo El que tenga media ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirijirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, debiendo el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y de cortar paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1|2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, y quinta con monte, haciendas y demás enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Titulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Campo para tambos Se arriendan 400 cuadras de campo flor; alambrado, con buena poblacion y aguadas; sobre el rio de las Matanzas, al lado de Santa Catalina. Ocurrir Estados-Unidos [illegible] 1424 p6 d8.

Motores PARA LAN[illegible] LANCHAS á vapor, sencillos y de sistema "Compound", varias clases y tamaños; recien recibidos de Inglaterra, se venden en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Campo en Lincoln Se arrienda de una á dos leguas; se vende un terreno de 60 por 80 varas, hace esquina, dista dos cuadras de la capilla de Temperley; se darán baratos. Dirigirse á Antonio Dubibé, calle Paraná 347. 1492 p3 d8.

Máquinas A VAPOR horizontales de 3, 4, 6, 8, 10 y 12 caballos fuerza horizontales; de varios sistemas últimamente recibidos. ¡Sencillez! economia! ¡duracion! Exposicion y venta en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1l1perm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, en la Bolsa de Comercio. 1286 p1mes d3

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, para la escuela infantil de niñas en el pueblo de Rauch, con la asignacion de 1.500 $ mensuales.—La persona que desee este puesto, puede pasar á verse con el apoderado, calle de Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 1283 p6 d3

Cocinera Con cama, se necesita para salir al campo si sabe planchar; se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones: Artes 109. 1392 p3 d6.

Colegio Inglés Artes 170.—Fundado en 1860.—Los exámenes anuales principiarán el Viérnes 9 del corriente; las vacaciones el 20 del mismo, y las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.—*A. W. Junor, W. D. Junor*. 1429 p3 d7

Seminario inglés CANGALLO 530 Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que los exámenes empezarán el Juéves 8 del corriente á las 8 de la noche.—El Director: *Adolfo L. Negrotto*. 1443 p3 d7

Quinta en Belgrano Se alquila sobre la barranca del pueblo, calle 11 de Setiembre núm. 32; tiene diez piezas y bastante fruta; además hay caballeriza, cochera, dos cuartos y otras comodidades. Para tratar en esta ciudad calle Moreno 580. 1448 p5 d7.

A los confiteros De la campaña, á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Se vende Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado alambrado; además un potrero de 2,000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

Se alquilan tres casas—La primera calle Suipacha, 533 altos, con nueve piezas, aguas corrientes, gas y demas oficinas necesarias; la segunda Méjico 337, altos, con siete piezas, gas, aguas corrientes y demás oficinas; y la tercera calle de 25 de Mayo 360, con tres piezas, aguas corrientes y demás oficinas; para tratar calle Venezuela 249. 1431 p3 d7.

Barca americana "Ada Wiswell."—Los consignatarios de mercaderias por el buque arriba espresado, naufragado en la Isla de Flores, que deseen hacer reclamo por ellas, tendrán á bien presentar sus conocimientos á los consignatarios del buque.—*C. S. Bowers y Ca.* Cangallo 277. 1439 p6 d7.

En la Villa de Lujan—El abajo firmado quiere liquidar su casa de negocio situada en la calle de Lujan esquina Colon. Ruega á sus acreedores se presenten antes del 12 del corriente en la Villa de Lujan, pasado dicho término no se admite ningun reclamo. Villa de Lujan, Diciembre 5 de 1881.—*Pedro Valnio*. 1438 p3 d7.

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T. las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo*. 1397 p1 m d6

Se alquilan Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Rodeo mestizo Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, chicos y grandes. Entran tambien dos toros puros. Serán cuantro cientos mas ó menos, Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, [illegible] ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno, [illegible] dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden verle todos los dias desde la 1 p. m. [illegible] Lavalle 446. [illegible] 1m d3

Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LONDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1° de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de una bóveda á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Canepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias: pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Sociedad "Damas de Caridad"—Debiendo tener lugar el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, la funcion en honor de la Santísima Vírgen, que esta Sociedad hace celebrar anualmente, el Consejo Directivo invita á asistir á ella á todas las señoras sócias, señores sócios protectores, señoritas auxiliares y al público en general. El sermon está á cargo del R. P. Fray Abraham Argañaraz.—*La Secretaria*. 1395 p4 d6

Dinero á hipoteca El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 166, pieza núm. 7, (altos) donde seguirá siempre dando cualquier cantidad de dinero, sobre casas, terrenos, campos, chacras y estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 1464 p4 d7

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han inaugurado su nueva tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p1mes d8

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el paraje mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magnificos buques de cabotaje. 1231 p1m d2

Fermepin Hos

180 CUYO 180

Entre Florida y Maipú

GRAN FOTOGRAFIA

La primera de Buenos Aires

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS

180 CUYO 180

(Entre Florida y Maipú)

1309 perm.

Venta Con esta fecha, he vendido las existencias de mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería, situada en la calle de Belgrano 388 y 390, á D. Manuel Buhamonde. Las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán al que suscribe en la referida casa de 12 á 4 de la tarde. El pago y cobro de las cuentas pendientes hasta la fecha quedan á cargo del que suscribe. Los reclamantes se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1881.—*Juan S. Machado*. 1436 p3 d7

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion, de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaría del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29

A los propietarios Invitamos á es tos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades, sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que acepten nuestra invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4

Emplastos Absorbentes de Holman—El fabricante de estos emplastos es el renombrado Dr. Holman, el descubridor del sistema de curacion por medio de la *absorcion*.—Se garante que para curar reumatismos, ciática y dolor de espalda, etc, son tan eficaces como puede ser el *Cojin de Holman* de cuyos méritos no hay que hablar, porque quién es que no tiene algun pariente ó amigo curado por este simple remedio. Unico agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1333 p5 d4

Campos Nacionales—Se venden varios lotes, afuera de Italó, en la 1ª seccion delos territorios nacionales, varios campos muy ricos por sus clases de pastos, como por sus abundantes aguadas, en la 2ª seccion, antiguo campamento de Pincen, al Oeste de Trenquelauquen; varios campos ricos de pastos y aguadas, en la 3ª seccion, frente á Carhué; precios y condiciones de pago muy ventajosos; los interesados encontrarán aquí desde dos leguas arriba de buenos campos en venta; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 1336 p5 d4

Vaselina Alcanforada para destruir los bichos colorados—Las propiedades admirables de la Vaselina alcanforada para destruir el bicho colorado, la hacen el mas valioso remedio; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.—La Vaselina alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.—La Vaselina se encuentra en venta en todas las farmacias.—*J. A. Bennet*, único agente, Florida 195. 1332 p5 d4

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaría de este Instituto. 9917 p15 n24

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende de todo título que represente valor. Da dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, espisodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 80; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30. La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

En arrendamiento Está para arrendarse contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores; principia su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lecheria, cabaña, etc; hay gran plantacion de árboles frutales, alfafares, espaciosos galpones para vender sus productos, tambien cercos de lo mas lindos y modernos que se hacen, dará igualmente por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma forma, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestes id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacío, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Licitacion Para provision de carbon.—Secretaria de las Obras del Riachuelo. Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de [illegible] chatas á vapor que se empleen en las Obras.—Las condiciones [illegible] del buque y condicion.—2° La entrega se hará al costado [illegible] ingeniero y pesado en ese acto.—3° Los pedidos [illegible] El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras.—5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciese de menor calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo la cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas por que paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision, la suma de $ 50,000 m|c en garantia de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna ó de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario*. 1502 p15 d8

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

25	167	298	557	578	613	616
619	962	1040	1088	1169	1176	1214
1222	1341	4401	4410	4504	4546	4576
4619	4640	4666	4692	4730	4771	4824
4836	5033	5088	5241	5327	5357	5378
5395	5427	5514	5530	5639	5656	5746
5778	5779	5812	9003	9006	9021	9046
9048	9056	9077	9098	9099	9101	9103
9106	9123	9127	9130	9136	9142	9151
9170	9190	9193	9200	9209	9218	9221
9225	9243	9247	9273	9287	9310	
9320	9335	9336	9338	9339	9369	9407
9414	9430	9431	9442	9456	9458	9465
9484	9490	9503	9508	9514	9525	9529
9530	9516	9549	9592	9608	9609	9611
9618	9642	9643	9650	9659	9683	9686
9692	9711	9724	9725	9737	9766	9772
9734	9745	9759	9769	9796	9827	9840
9845	9847	9861	9872	9880	9894	9904
9905	9910	9914	9918	9921	9928	9939
9953	9964	9971	9976	9977	9978	9983
9999	10008	10013	10018	10022	10035	10046
10055	10071	10084	10090	10096	10098	10105
10110	10124	10125	10130	10139	10144	10155
10177	10184	10193	10197	10212	10214	10220
10222	10225	10251	10262	10263	10295	10301
10324	10344	10352	10370	10374	10378	10381
10382	10385	10386	10398	10431	10432	10435
10437	10448	10450	10462	10473	10475	10481
10492	10513	10535	10543	10557	10558	10585
10604	10607	10629	10631	10632	10633	10638
10641	10659	10661	10669	10673	10683	10704
10716	10734	10739	10740	10741	10750	10751
10757	10767	10769	10777	10784	10800	10806
10812	10822	10824	10827	10840	10846	10853
10866	10871	10893	10895	10917	10920	10930
10937	10934	10937	10947	10953	10954	10977
34041	35503	37742	37823	38795	39537	40418
40770	25126	37175				

Números de objetos varios

8	382	579	626	817	915	929
1059	1468	1962	4586	4618	4830	4840
5223	5250	5429	5775	5806	5810	5823
8893	9000	9062	9070	9180	9195	9198
9229	9277	9289	9300	9315	9338	9373
9375	9380	9424	9510	9534	9540	9552
9561	9645	9663	9708	9718	9775	9816
9868	9873	9885	9892	9994	9998	10001
10011	10012	10048	10097	10173	10180	10202
10243	10248	10249	10255	10260	10267	10302
10343	10353	10357	10371	10384	10412	10415
10464	10601	10691	10678	10670	10665	10677
10688	10732	10736	10742	10755	10760	10865
10906	10919	10938	34729	35041	37817	37860
39110	39264					

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en señal.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1481 p8 d8

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 647, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantias.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1° 2° y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval, Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani*. 1413 p15 d6

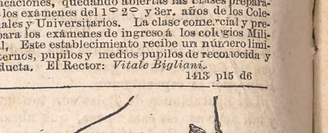

1432 p5 d7

Para convalecientes

PARA Enfermos P. F. C. PARA Viajeros

A 15 pesos tarro, en lo de BENNET

195—FLORIDA—195

1278 p6 d3

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en La calle Alsina No. 382 de

J. M. Cerdeira y Ca.

BOLICHERO en las estaciones de:

Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy

Los que están groseramente imitados á mis:

Sublimes extra el AGUILA

Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llegan su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una

MARQUILLA

Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.

Por lo tanto al pedir cigarrillos

El Aguila

Exi[jase] con el nombre de:

J. Antonio Alonso

BOLIVAR 51, BUENOS AIRES

1282 p15 d3

Merceria Miranda

348—Artes—348

Grandes novedades en abanicos dealta novedad y fantasía

ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES

Puntillas, chapas y artículos de fantasía

PARA REGALOS

Esta casa recibe la mas altas novedades

POR CADA PAQUETE

Merceria Miranda, Artes 348

1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS

Del pais y haciendas

ESCRITORIO PROVISORIO

Chacabuco 591

1287 p1 m d3

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosá las intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

9997 p20 n25

Aviso Municipal

LICITACION

Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbra á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.

Es obligacion del contratista la compostura, y efeccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sino que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene, sin que por ello se saque á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.

El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario*.

1450 p20 d6

Ferro-Carril

DEL OESTE

RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen**, entre las de Lujan y Azcuénaga, (kilómetro 16,200.)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., están fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.**

1461 p15 d7

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, en virtud de no haber sido aceptadas por el P. E. las propuestas abiertas el 20 del próximo pasado, (con escepcion de la del Arroyo del Medio) saca nuevamente á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—"La Postrera", situado en el Salado, 1.ª clase.

Id id 117—"Paso del Venado", situado en el Salado, id.

Id id 97—"Chico", situado en Barracas al Sud, 2.ª id.

La licitacion de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

	1.ª clase ps. rls.	2.ª class ps. rls.	3.ª clase ps. rls.
Carros, carretas, cuarruajes	10	5	4
Ginetes	1	1	2
Ganado mayor	1	4	1
Ganado menor, por 100 animales	25	20	10

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 19 del corriente.

3.ª Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

4.ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

5.ª El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.

6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8.ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo éstas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas, antes del 20 del corriente.

10.ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 7 de 1881.—*N. Dibur*.

1521 p9 d8

AL PUBLICO

Habiéndose lanzado algunos estafadores á llevar á las casas de esta ciudad, muestras de vinos, que dicen ser de Valdepeñas, introducidos por J. Gutierrez, con lo cual venden composiciones nocivas á la salud, se previene al público que esto es una vulgar estafa, y que el vino de Valdepeñas solo se vende:

En su depósito, Alsina 148.

En el almacen de la Buena Medida.

Y en lo del señor Mañé, Victoria 389.

p4 d8

EL RENOMBRADO

Instituto Óptico-Oculístico

De OLIVA & SCHNABL

SE HA TRASLADADO

Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al

99—Calle de la Florida—99

Frente á la Confiteria del Aguila

1102 p1 m n29

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion para llevarlos á las provincias y á la campaña.
Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 pl m n15

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Mallmann & Ca.

EL MARTES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12
EN NUESTRA CASA, PERU 27

La casa venderá todo el surtido de géneros que recibe. No se publicará el detalle. 1494 p4 d8

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fcias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*

« Las AGUAS de POUGUES *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el* acto capital de la nutricion. »
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« *Las* AGUAS de POUGUES muy agradables *al beber son las que tienen la mayor eficacia para el* Estómago *y las* Vias urinarias. »
Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

POUGUES

ALAMBRE ESPECIAL DE **ACERO**
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, CALLE ESGASTON DUSARTEL

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La Peptona Defresne contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 à 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA.

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 216.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., [illegible]
Perez Lombana [illegible] en el Salto.
Francisco P[illegible] y Ca., en Cármen de Areco
Miguel [illegible]ñaez, en San Andrés de Giles
Mate[illegible] Oliveta y Ca., en San Nicolás
M[illegible] Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (*hierro liquido en gotas concentradas*), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconv*eniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite [illegible] pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

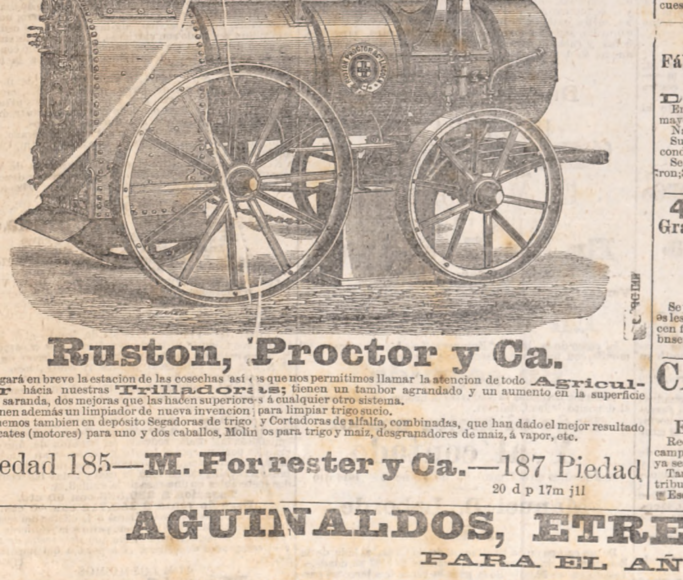

Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
20 d p 17m jll

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR DE NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

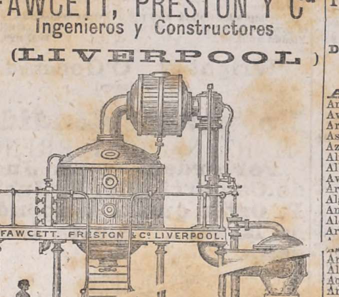

FAWCETT. PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular....... 2 $ libra;
Id id id buena........ 3 " "
Id id id muy buena. 4 " "
Id id id superior...... 5 " "
Id id id extra .... 6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijersebien: 416 CANGALLO. 678oeme 30s sp

---

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108

Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes
Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Aramunt
Arnedo
Alfaro
Aguilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubior
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia
Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia
Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los POLVOS del
Dr Cléry
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

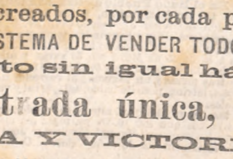

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882
Tienda "A la Ciudad de Lóndres"
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtrenac.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—Perú 38
1712 d2 12p dp

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java* del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas virtuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: Oposito, 7, Sarandi.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Cosejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS

GRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisan*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Cosejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, prearado por el doctor Wandick de Amstrdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Echonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas desde 4 especificos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra*. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS — Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harm, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 32.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Cañeginoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza).—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n2

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.

EFICÁCIA ECONOMIA
VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos
para curar la Sarna en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Minimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente de **grandes Establecimientos.**
Habiendolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honorificos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la Drogueria Anglo-Americana de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos [illegible]
y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C.** y **D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A. de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4064 516 5214 5627 5786
5825 6268 6914 710 7460 7673 8430
8935 9213 9593 .0314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie . de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
15017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4106 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS
8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual
148—SAN MARTIN—148
1012 p1 m d p m n27

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Londres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses n7

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calles, de lindísimos y variados dibujos.
S. H.
7487 p2 mo 7

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas
(exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de Niza (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6 resistencia 2136
De Acero No. 6 " 3307
" " " 7 " 2772
" " " 8 " 2806
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CIGARRERIA

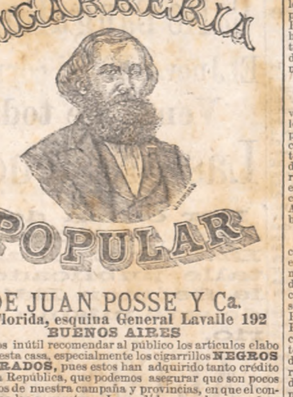

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Fonda Catalana
DE SAN JUAN
De Francisco Gandusce y Hnos.
75—Piedras—75

Esta casa, una de las mas antiguas del pais, que atiende cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del pais y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y noche, pudiendo cuidar de los equipajes y prendas de todas clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines, conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja relacion á las personas que la compongan. 1355p 8 d4

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 pl m d4

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria.—Piedad 137, de 10 á 12.----W. J. Frecker.
11268 p 1m d3

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª.

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad 1386 p 1m d6

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES
y Imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso
produzca los mismos efectos
que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto
de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 p30n22

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
[illegible] CH. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
En casa de [illegible] *Buenos-Ayres*:
Depósitos en [illegible]RONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINE[illegible] y Perfumerias.
y en las principales Droguerias

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, ó icos paños se dan á 900. 1000, 1100; de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50. 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como de pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDEX y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1609 p30 d10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO UROURO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero,* Escribano Público. 7933 p20 d8.

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Migone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue:—Aceitunas en barriles, caña alambicada, vino seco, tercerolas aguardiente, damajuanas ginebra marca Peters, damajuanas ginebra marca Arning Hutz, anis de Holanda, bordalesas vino Carlon, anis de Plá, vino francés, caña natural, damajuanas vinagre, cajones bitter, pitos italianos, cajones con tarros encurtidos, Fernet Branca, damajuanas aguardientes, ciruelas en aguardiente, cuarterolas vino priorato, vino garnacha, sal gruesa, ginebra ordinaria, id marca ancla chica, cajones kerosene, cerveza marca Mainz, cajones vino D'Asti, fósforos de Lacha, cerveza negra marca W medias botellas y enteras, cajones pimenton, cajones ginebra marca Williams Paats, ginebra marca llave, ajenjo marca Noill y Paats, cajones vermout Cinzano, cajones cognac marca caballo, cajones vino Pon te Cané, cajones aceite playnol, cajones almidon francés, id aceite alisol, id almidon americano, balas papel de máquina, id licor de menta, id ciruelas secas, id anis marca Dus, líos de té, id sal fina en tarros, papel estraza mediano id té Congo, id tónico Calatroni, oporto fino, id mostaza francesa, velas estearinas, id betun, azul de bolitas, id oporto marca C. F. G. botellas cognac, id oporto S. C. bolsas fariña, id arroz India, id arroz Bremen, id café, id yerba paraguaya, picho palo, bolsas alpiste, id azúcar terciada, id azúcar Pernambuco, barricas yerba Santos, id azúcar Hamburgo, id azúcar Holanda, bolsas maní, tercios yerba paranaguá, id yerba paranaguá, jabones Winsor, azul en pancitos, líos cohetes, cajones aceite de almendra, aceite de comer, latas galletitas, cajones té fino, líos té perla, tarros pimienta molida, cigarros de la paja, cajones pasas higo, damajuanas caña del Paraguay, bolsas de papel, latas pimenton, naipes, mostaza inglesa, papel de cartas, cajones chuño, docenas pomos, cajones hesperidina Bagley, id almendras peladas, id cognac Otard Dupuy, id agenjo Siliman, id agenjo Berger, id conserva salsa tomate, id langostas, aceite Garnier, aceite Otoni, aceite Ardisou, cajones tabaco americano, botellas bebidas varias clases, quesos parmesanes, estantes de pino, romana de Pilon, herramientas de uso, un escritorio de pino usado, almidon de mandioca, arroz glacé, estivas de pino, altillos de id, una caja de fierro, escaleras de pino, sillas asiento esterilla, pipas vacias, cajones vacios, un escritorio de pino, sillas de mimbre, mapas de uso, un sofá forrado en marroquin, una zorra usada, apretadores de papel, un estante de pino, una prensa de copiar, un escritorio de pino con su correspondiente banco, embudos grandes, un caño de goma usado, 2 bombas de lata, una mesa de pino usado, un caballete de pino, tinteros usados, reglas de uso, un lote estivas y maderas, apretadores de papeles, etc.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1495 p12 d8

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881. *Tomás Kenny.* 1500 p30 d8.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CÁRLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto.* 1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianovíche, Manuel H. Langhenein. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mi *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1400 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldia. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.* 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

FRANCISCO HUE.

Por el presente hago saber á D. [illegible] practicado que le notificó el protesto hecho á D. P. Gr[illegible] de 8.250 do con fecha 1º del corriente en un pagaré valor [illegible] $ m|c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés B. Terry.* 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplaze por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancélese de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mí—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad —Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 [illegible].—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, Ser. de [illegible] patio. 9122 plm n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.* 8870 plm n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 pl m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 pl m n10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO de DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Beccar*, Escribano secretario. Defensa 90. 1399 pl m d6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 pl m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 plm n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 plm n18

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de la licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac, galpones, carros, caballos y 40 docenas botellas de barro, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21 1084 p15. n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo 1641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Bolivar 21. 1385 p8 d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno correspondiente á la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m|c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1394 p30 d[illegible]

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DICIEMBRE
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, etc, calle Moreno 225.
Jueves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $125,134 m|c,

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con casa
En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.
EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:
Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.
El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.
El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.
Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1202 d3.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camine, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipu[illegible] ná, [illegible] hará en el acto del remate al firmar el boleto.
NOTA. Los que deseen ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde se darán razon. 920 n18

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte
De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ cidcuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por «La Nihilista» máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos [illegible]saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. 9249 n1[illegible]

POR LOS MISMOS
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATA LAYA
Base de venta 750 $ la cuadra
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.
Este campo puede fácilmente producir un arrendamien-

Remates á la vuelta

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.
GANADOS
Carneros de la Cabaña
Rambouillet, de MORON
Propiedad de los Sres.
Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.
Para tratar á nuestra casa, San Martin 51. 1242 pS d2.

Remate en el Tandil
30 toros Durham
Procedentes del Establecimiento
KAKEL
De los Sres. Elia
Origen de la Cabaña TAPIALES
En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera quo cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad. 1163-n.30

Remate en San Isidro
EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras
3|4 sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, inportado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho. 1206-d1

10 carneros y 22 ovejas
¡Raza Cotswold!
¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!
Introducidos por los Sres.
RUNCIMAN y Ca.
Por cuenta del Sr. Juan C. Dick
Venidos por el vapor THALES
¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!
Y de 18 meses de edad
¡Los carneros son nuevos!
¡¡DE SOLO UN AÑO!!
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

6 escelentes vacas
Lecheras
RAZA DURHAM
Animales perfectos y muy mansos
Hijas del celebre Conde
Del establecimiento San Fermin
PARTIDO DE RODRIGUEZ
Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 22 del corriente
Á LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1|2 años hija de *Conde* y de la vaca pura Chlna.

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1|2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

7/8 SANGRE

No. 14:—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18,

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

FINCAS
Propiedad central
Corrientes 545
10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo: Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27,

En el centro del centro
VALIOSA PROPIEDAD
CALLE GRAL. LAVALLE
ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA
Espaciosisima casa para familia
Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados
Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m|c.
Base de venta 600,000 ps. m|c.
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide varas de frente por de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, dondo nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

CAMPOS
4 leguas! 4 leguas!
Esplendidos Campos
PASTOS DE PRIMER ORDEN
Entre Trenquelauquen y Carhué
Base ínfima 45,000 $ por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño el esplendido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre Trenquelauquen y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.°, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquísimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos las lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del No. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

Hermosos campos
16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m|c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea defrontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato, y la linea proyectada de Bahía al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps, 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n1S.

Judicial
Un espléndido terreno
Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial
¡En Navarro!
Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
88 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Belingeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

REMATE AL NORTE
CALLE BELLA-VISTA
Sobre las barrancas
Con vista al Rio de la Plata
Una manzana de terreno
Con edificios que producen
7,500 ps. m|c. mensuales
Notable y aristocrático barrio
Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono
No hay nada mas lindo en la Capital
Es necesario verlo para apreciarlo
Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros
Se vive aislado y entre distinguidas familias
LA VENTA SE HARÁ
En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por él 5000 $ m|c, y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edifigio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues además de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate
De espléndidas tierras
18 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
AL SUD DE CORDOBA
Inmediato á la Provincia de Buenos Aires
AL SUD DE LA CARLOTA
Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos
Venta de oportunidad
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa San Martin 51
Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta
BASE DE VENTA
80,000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde. procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Cordoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchisimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1|2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro carril del Osete.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

Judicial
¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS
7.° remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas pierdras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulas doradas muy finas como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

¡¡¡Alerta saladeristas!!!
El espléndido y acreditado saladero
"INDUSTRIA"
En el puerto de Zárate
Futura Capital de la Provincia
Con 800 vs. de frente al Rio Paraná
Con inmenso fondo hasta las Barrancas
816,608 vs. cuadradas
Costó su implantacion ps. 3.000,000
Base muy baja ps. 920,000 m|c.
Es el gran momento
Para empezar las faenas
Este Saladero
TRABAJA ACTUALMENTE
¡Pago á plazo!
Mitad al contado y mitad á 6 meses
Hipotecando el establecimiento
O con una buena garantia
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paranà, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts, de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana.

El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.

Arboleda— 1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad de horcones y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndose de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m|c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus títulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51. 1243 d2.

10.° remate mensual
De muebles
POR CUENTA DE PARTICULARES
Muebles nuevos y usados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente. 1305 d3

B. Q.

to de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta dle alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion pericial ps. 573,120 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 382,180 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreaderos en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina. jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dn movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads........ ps. 140,000 m|c
Edificios, galpones, etc........ " 279,420 "
Maquinaria........ " 153,700 "
Total........ ps. 573,120 m|c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146-n30

POR LOS MISMOS
De un establecimiento
De campo
En el Partido de Lujan
Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Caraldda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra....... ps. 405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa " 179134
Puesto "Los Angeles"........ " 32102
ps. 617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 411364 m|c

LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u............ ps. 150000 m|c
Poblacion nueva, etc........ " 15400
ps. 165400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 110267 m|c

LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u........ ps. 150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc........ " 7123
ps. 157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 104750 m|c

LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500........ ps. 84355 m|c
Poblacion, etc........ " 6395
ps. 90750 m|c
Base para a venta 2/3 partes que son ps. 60500 m|c

LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500........ ps. 71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son ps. 47435 m|c

Haciendas

Majadas de la Estancia 2010 ovejas á 40 $ al corte
" Puesto "Los Angeles" 1185 " " 35 " " "
" " "Petrópolis" 1265 " " 38 " " "
4460 ovejas

155 animales, lanares finos á 70 $ cada uno
1 Carnero padre puro en 1000 "
18 Animales vacunos á 250 " " "
10 Caballos de uso á 300 " " "
25 Yeguas al corte á 60 " " "
125 Carneros padres á 70 " " "
1 Marca y accion en 1000 "
3 Señaladores á 40 "

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje. carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es e lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnifica y productiva
Propiedad
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y órden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin base

El Mártes 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1.022.925 m cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe para las 4 casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y 9 piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Producen actualmente las 4 casas 8,100 $ m|c al mes, habiendo producido 16000 $ en años anteriores.

La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura sin base. Títulos de primer órden. 14s6 d6

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Piano de Herz
Muebles de jacarandá y nogal
EN LA CASA HABITACION
Calle de la Victoria No. 703
Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 juego de sala ferro seda compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe adornos etc.

ANTE-SALA: 1 juego de raso capitone con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesita, 10 sillas, alfombrado, cuadros, etc.

DORMITORIO: 1 camera jacarandá francesa con colchon elástico, colcha de seda, rollos y baldaquin 1 ropero jacarandá, 1 espejo, 1 mesa de noche; 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 4 sillas negras, 1 juego porcelana lavatorio, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 perchita, 1 juego laton, 3 id alfombrado etc.

2º DORMITORIO: 1 camera fierro y bronce, 1 ropero caoba, 1 espejo, 1 mesa noche, 1 lavatorio id y útiles, 3 piecas laton, 1 sillon amaca 5 sillas de Viena, cuadros adornos, etc.

COMEDOR: 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id y carpeta, 12 sillas id, 1 reloj con fanal, 2 cuadros al óleo, 1 sillon de nogal, 1 juego mesa porcelana, objetos de composicion, cristaleria. 1 reloj de pared, alfombrado etc.

DORMITORIO: 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero nogal, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, 4 sillas esterilla, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO: igual al anterior.

ESCRITORIO: 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar y mesa, 1 mesa de escritorio caoba, 1 escritorio alto, 1 estante papelero, 1 banco, 2 sillas, lámpara, reloj y demás útiles.

PATIO: Camelias y jazmines y variedad de muchas tras.

NOTA: La casa se alquila con todos los aparatos de gas. 1367 d4.

POR LOS MISMOS
De una casa
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el Pueblo de Ranchos
GANA $ 500 M|C. MENSUALES
En el mismo pueblo
El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo. sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
CALLE CHILE NUM. 247
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.
AD-CORPUS
Base de venta, ps. 120,000 m|c.

El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:

La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central. pues sólo dista 8 cuadras de la plaza Victoria.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.

El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.° de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 ó que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 " "
3—100 " "
4— 63 " "
5— 68 " "
6— 68 " "
7—100 " "
8—100 " "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92 " "
10— 58 " "
11—112 " "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99 " " "
13— 99 " " "
14— 75 " " "
15—165 " " "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con **lino**.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $........ 7,000
8 tons. paja á 600 id........ 4,800
La cuadra........ $ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $. 4,200
7 tons. paja á 600 id.. 4,200
La cuadra........ $ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobre ce la tira; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque asi no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
Del Ferro-Carril
Entre las estaciones
DE MAIPU Y MORENO
TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO
35 1|2 cuadras cuadradas
Con dos casas
PUESTO, MONTES. etc.
Chacra conocida por de Cornell
Base de venta ps. 125,134 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú. puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda; tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc. etc.

Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3500 p6. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para inponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1508 d8.

POR LOS MISMOS
De una centralísima
CASITA
Calle General Lavalle Número 219
(ANTES PARQUE)
Entre Maipú y Esmeralda
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Ad-Corpus
Alquiler mensual $ 1,200 m|c.
El Mártes 13 del cor'te
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son:

8 mts. 660 mls. de frente al Sud, por 12 mts. 423 mls. de fondo al Norte, ó sean 10 varas de frente por 15 varas de fondo.

El edificio se compone de sala y ante-sala con portada, pisos de tabla, dos cuartos mas, uno con sótano, otra pieza que cruza el patio, cocina, letrina; algibe, gas, dos patios embaldozados.

Aunque el edificio es pequeño, está muy bien situado y ocupado por un colegio inglés, produciendo 1200 pesos m|c mensuales.

La situacion de la finca no puede ser mejor, pues solo para los que no conocen la calle General Lavalle hasta la Plaza del Parque, pueden ignorar que es una de las bien pobladas calles y que contiene suntuosos edificios en el municipio; queda únicamente á 10 vs. de la esquina Maipú.

Tiene una hipoteca de 2400 $f. série A, con 380 $f. ya amortizados, con la cual puede seguir el comprador. si le conviene, lo que es una comodidad para el que no tenga todo la plata.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1475 d7

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS
Judicial
De una hermosa
CASA
En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantia. 1106-n29

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
En nuestra casa Bolivar No. 7
El Juéves 15 del cor'te
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran surtido de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

En seguida

Juegos de laton para agua.

Id id electro-plata.

Un gran surtido de cristales, aceiteras, teteras. etc

A mas

Un gran surtido de ricos vinos, Oporto, Jerez, Málaga, Champagne, etc. 1495 d8.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Una gran graseria
Lista para trabajar
JUDICIAL
En la Estacion 'Gándara'
F. C. DEL SUD
Gran maquinaria, cilindros
Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.
Tasacion ps. 350,000 m|c
El Viernes 30 de di'bre
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta. por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torrent, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, línea para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

Bollini Muro y Ca.
Judicial
Importante remate
De la casa de negocio
DENOMINADA
"A la Bordadora"
Calle de Chacabuco 124
ESPLENDIDO SURTIDO
De articulos para
Bazar Tienda Merceria
Especialidad en efectos para bordar
Pertenecientes al concurso del Sr. D.
Silvano Birous
NOTABLE SURTIDO
En efectos finos para niños y niñas, asi como para regalos
El Miércoles 14
Y Juéves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y lana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de hierro, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de articulos imposible de detallar por su mucha extension. 1311 d3.

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m|c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m|c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandr Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, el demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada lo por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste por el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 m. 38 y cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garcia, por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte con D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 08 n16

Basail y Constenla
Remate historico
Del palacio que ha pertenecido
Al Virey Liniers
Una hermosísima quinta de recreo, sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua
Ocupa una manzana de tierra

El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y ocho habitaciones construidas como para un Virey; todas hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior; un inmenso parral, invernáculo, zarzos de hierro, plantas escogidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo: Magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por una fábrica de jabon que produce una pingue renta y segura.

Además una gran caballeriza cochera, revolcadero y demás comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir **hoy 4500 ps. m|c. mensuales.**

Títulos superiores.

Base de venta, tirado, 130,000 ps. m|c.

De ladrillo tiene mas de 400,00 pesos

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia; ubicado calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

El Lunes 12, á la 1 en punto **en nuestra casa Bolivar 14**, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, para siempre que esceda de la base indicada la hermosísima quinta que fué del Virey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reune á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe nada á los dueños ópersonas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden, pues, los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 por o|o como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1424 d6

POR LOS MISMOS
SEMANAL
En nuestra casa Bolivar No. 14
De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y gundo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz y como perteneciente al concurso Greuben:

1 tilbury con sus guarniciones; todo al mas alto precio. 1520 d10.

POR LOS MISMOS
CAMPO FLOR
ENTRE LAS HERAS Y ZAPIOLA
170,754 varas cuadradas
Ó SEAN CASI DIEZ Y OCHO CUADRAS DE 100 POR 100
Un costado alambrado
Magnífico para chacra
TÍTULOS SUPERIORES
En nuestra casa, BOLIVAR núm. 14

El sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 $ m|c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que las chacras linderas á esta, estan arrendadas á 300 $ m|c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 % como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1300 d3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una hermosa chacra en Ranchos
58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs, CUADRADAS
Retasa bajísima
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estension de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright*.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra. 1316 d3.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
De artículos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14
El martes 13 de Diciembre
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta del mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceites diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pickles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension. 1434 d7.

POR LOS MISMOS
Del rico mobiliario
DE LA CASA HABITACION
Calle Piedad No. 1078
Por ausentarse su dueño al campo
Un riquisimo piano Bovais
Magnífica coleccion de cuadros de los primeros hombres de este pais entre ellos Rosas, el general Estanislao Lopez

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia; venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 riquísimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerias y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, arañas, perchas, meseta, floreros, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una coleccion de cuadros de varios personajes, 1 rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la Cámara, novelas, etc., alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico, etc., sillas, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego francés nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristaleria, aceitera, juego para té, etc., etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su narracion. 1471 d7.

Lagos y Sahores
REMATE JUDICIAL
DEL
Almacen por mayor
Perteneciente al concurso de
D. Juan C. Migone
EN LA
Calle Cangallo 183
El Jueves 22 del corriente
Venta de todas
Las existencias
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.
AL CONTADO
1493 d8.

Máximo Benguria
JUDICIAL
En el Partido de las Conchas
De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m|c.
2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c.. al estender el boleto de venta. 8696 n5

José C. Soto
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en **la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente: venderé el terreno compuesto de **10 varas** de frente al Sud por **26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, **á las 4 de la tarde en punto.** De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents.** de frente al **Sud** por la **calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents.** á la **calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 pesos m|c.**

Por mas datos ó informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cent, de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Sud por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé por las dos terceras partes que son 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97
Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

Pablo Gowland
De media manzana de terreno dividido en 9 lotes de 60 á 70 vs. fondo
Terreno parejo y tierra negra
En las calles Comercio y Catamarca
Bases bajísimas!
A solo una cuadra del Tramways de la calle Rioja ó mejor dicho el tramway á la puerta

El Domingo 18 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré estos 9 hermosos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de la ciudad y rodeados de edificios y quintas de recreo.

Estos terrenos son de gran porvenir, están á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de San Cristóbal y á solo una cuadra del tramway de la calle de la Rioja de ida y vuelta.

Ellos solo se recomiendan por lo bajo de sus tasaciones y su linda posicion.

CALLE DE COMERCIO

Lote 18 10 vs. de frente por 68 de fondo base $ 550 vs. de fte
19 10 " 68 550 "
20 10 " 68 550 "
21 10 " 68 550 "
ó sea 5500 $ cada lote.

CALLE DE CATAMARCA

Lote 14—10 vs. frente por 60 base 500 $ vara de frente
15—10 " 60 500 "
16—10 " 60 500 "
ó sea 5000 $ el lote.

Lote 17—10 vs. de frente por 50, base 400 $ vara de frente
ó sea 4000 $ el lote.

Lote 33—10 vs. de frente por 30 base 300 $ vara de frente
ó sea 3000 $ el lote.

Títulos de primer órden. No olvidarse que en las épocas de paz, es cuando mejor se colocan los pesos en tierras, y en parages bien situados como estos en la capital de una gran Nacion.

Dentro de muy poco tiempo pagarán mas precio por las propiedades de lo que se pagaba el año 72.

Es negocio de triplicar el capital en un abrir y cerrar de ojos.

Por mas datos Victoria 156. 1520 d8

Emilio C. Schwab
El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde
De un valioso
TERRENO
Calle Jujuy No. 192
Entre Venezuela y Méjico

50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados, vereda en todo el frente.

Dividido en 5 lotes
Cada uno de 10 varas de frente
Por 50 de fondo

El domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno.

SIN BASE
AL MEJOR PRECIO!
Por lo que dén
Títulos perfectos

NOTA.—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 % sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48. 1510 d8.

M. Billinghurst
É HIJOS
30-San Martin-90
DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NÚM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.

LOTE NUM. 2—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 66 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9348-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una casita
Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla. cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS
De la linda
Casa-quinta
Alta y baja—En la Floresta
A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui, mayores de edad
Base para la venta $ 60.000 m|c.

El Domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja, que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|2 varas por un costado 78 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que coira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 0|0 antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1466 n7.

POR LOS MISMOS
De una casita
Calle Segundo Temple No. 1100
A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba
De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui
Base para la venta $ 35.000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS
De un gran corralon
Con casa calle Rivadavia núm. 1615
Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino
De órden de los herederos de Don Victor Belaustegui
Base para la venta $ 100,000 m/c
Ad-Corpus

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente.**

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1468 d7

R. y J. Amoretti
El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. d8 perm.

POR EL MISMO
Remate extraordinario
LIQUIDACION
De la merceria, etc.
Cuyo 458, entre Cerrito y Libertad

Venta de los armazones nuevos, vidrieras, mostradores, toldos de calle y todas las existencias de la casa. El sábado 10 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y al mejor precio, todas las existencias de la mencionada merceria, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio. 1507 d8,

POR EL MISMO
En el pueblo de Moron
Remate Judicial
DE UN
Espléndido terreno
Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martillero D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881,—*Dario Beccar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

Dalmiro Huergo
De la bonita casa alta y baja
Defensa Nos. 575 y 577
AD-CORPUS
Base 150,000 ps. m|c.

El juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias. Los umbrales son de mármol; á mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos— Informes Venezuela 342. 1442 d7.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon
Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada en al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps. m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Celedonio E. Mercado
Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Tomás J de la Torre y Zúñiga
Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perosio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectórica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents, de frente á la calle Progreso 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p% de renta segura en los primeros años y despues el 18 p% en lo sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero, Piedad núm. 97. 8997 n26.

Wright y O'Gorman
(En liquidacion)
De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, queda suspendida la venta de esta manzana.

POR EL MISMO
En liquidacion
En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°
100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.°, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositrá el 5 0|0 del valor de la venta. 1275 d3.

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue;

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent,, tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D, Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Ruano y Gomensoro
De Averias
Para almaceneros,
Tenderos,
Ferreteros,
Almaceneros navales,
Droguistas, etc.
Salvadas del lugre americano
ADA WISWELL

La venta tendrá lugar en la barraca inglesa, calle de Juncal, No. 23, esquina 25 de Agosto, Montevideo

El Martes 13 y dias siguientes, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, por órden de su capitan Lyman Wiswell, y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre americano "Ada Wiswell," procedente de Nueva-York, con destino á Buenos Aires y naufragado en la Isla de Flores. 1627 d10.

Camilo Rivera
Judicial
En Dolores
EL 2 DE ENERO
A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Dapartamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido el primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centímetros por costado, y la otra de ochenta y seis metros sesenta centímetros de fondo. por cuarenta y seis metros treinta centímetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

Tasado todo en 6,000 $ m|c.

Base para la venta 4,000 $ m|c.

El remate tendrá lugar lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana." 1525 d10.

Francisco Wright
En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casaquinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de **280,000 ps. m|c.**

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,100 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes. 1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Esta tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO
De una lida casa
El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1266 d3.

Pestaña y Garcia Quirno
De un lindo terreno
MUY BARATO
En la calle Zeballos
Entre Brasil y Armonia
Base de venta $7,500

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño un terreno situado en la calle de Zeballos entre Brasil y Armonia y que mide 10 vs. de frente al Oeste por 21 vs. de fondo, por su costado Norte y 21 1|2 por su costado Sud.

Tiene pared por uno de sus costados y por el fondo. El tramway pasa á una cuadra. Dista solo cuatro cuadras y media de la Plaza Constitucion y de la Estacion que se está construyendo para el Tramway Anglo-Argentino.

Titulos garantidos. Para verlos, ocúrrase á los martilleros Reconquista 89. 1428 d6,

Guillermo F. Quirno
DE UNA CASA
SITUADA
En la calle de San Jose No. 932
Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.
Base para la venta 70.000 ps.
Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si asi le conviene.
La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p% de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador. 1419 d6,

Baliero y Espinosa
JUDICIAL
De una propiedad
Calle de Lorea 347
Tasacion $ 96,669 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 m|c.
Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo
El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO
Judicial
OVEJAS
Y animales vacunos
A MEDIA LEGUA DEL
PUEBLO DE ZARATE
El Domingo 25
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en........... $ 26
6 animales vacunos cria id id......... 150
1 caballo id id.............. 200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 10 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue;

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasi, raso de lana, género para colcha, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo. cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros articulos que estarán á la vista. 1389 d6.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Casimires, gambronas, lienzos, percales, alemanes y brines, cotines, pañuelos de todas clases, cotonados, zarazas, uso doméstico, cojinillos, camisas finas, grisetas, flores, colchas, crinolina blanca, alpacas, sargas, agua florida, aguas é hilo de patente, juegos de botones para pecheras y puños, corbatas, gorras de óleo, id bordados, broches, alfileres, corta-plumas, navajas y otros muchos articulos que no nombramos por su estenso detalle. 1595 d10

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension. 1597 d10.

Duarte y Wright
DE LA BARCA
"Esperanza"
El Miercoles 14
A las 12 punto
En las Catalinas
Donde estará la bandera
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia
En un solo lote

El casco de la barca "Esperanza" tumbada frente al muelle, con todas sus existencias á bordo.

En seguida

Todos los artículos salvados de la misma que existen en el depósito de las Catalinas.

Todo al mejor postor
Y al contado

Mas detalles en el Consulado de Francia. 1616 d10

Manuel B. Laborde
Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 338 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que n46,667 ps. Por mas datos al Escribano don Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p 0|0 en garantía de la compra. 1156-n30

Julian Martinez y Ca.
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,983 $ 2|3 partes 444,653
En Domingo 8 del próximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo ne el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
Judicial
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts. 1104-n29

POR EL MISMO
Judicial

El mismo dia 18, á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

Antonino Vidal
Judicial
De 10 y 3|4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 8,100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en gar tia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y articulos de novedad.** 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 13. 1253 d5.

POR EL MISMO
Ferreteria
Y AVERIAS

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria, por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas. 1373 d4.

Diego Villafañe
Judicial

De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1.° de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este por 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m|c., no pudiendo tomar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio. 1251 d2.

POR EL MISMO
Judicial

En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público, los 3 lotes de terreno arriba mencionados. La tasacion es la siguiente:

1er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14,000 2|3 partes 9,333 $ 20 centesimos.

2do. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14.300 $, 2|3 partes 9.533 20 centesimos.

3er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14.900 2|3 partes 9,933 20 centésimos.

Se vé claramente que la tasacion es sumamente bajísima, escediendo de las 2|3 partes, es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador anticipará en seña el 5 0|0 al firmar el boleto de compra.

Se garanten, títulos de primer órden; por informes al rematador, San Martin No. 33. 1621 d10.

Cárlos O'Gorman y Ca.
DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.
Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es como sigue:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas; toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $32.345 con 15 cents. m|c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. Jose Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de la base, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1218 d2.

Pedro Bourg
De una preciosa casita situada en la calle de Belgrano No. 1276, entre las de Catamarca y Jujuy—Renta $ 500 mensuales—Base de venta ps. 40,000 mlc.
Sumamente baja

El Domingo 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, Procederemos á la venta en remate público de esta propiedad que se compone de 7 vs. 85 cts. de frente al N. por 32 vs. de fondo al S., con 3 hermosas habitaciones inclusa sala, cocina y demas oficinas, un parral de ricas uvas, etc.

Creo útil observar que la propiedad en venta se encuentra situada en una de las mejores calles Boulevard de la Capital, con doble linea de tramway, gas al frente y á 3 cuadras de la futura Exposicion Continental, lo mismo que de la futura Estacion Central del F. C. del Oeste en el 11 de Setiembre.

Títulos de primer órden y por informes al martillero, San Martin 144. 1505 d8